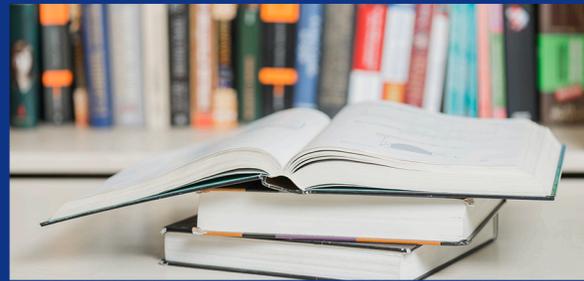


# PADEM 2022



Departamento Administrativo de Educación  
Municipal Los Lagos



## PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

[www.daemloslagos.cl](http://www.daemloslagos.cl) | Fono: 63 2 461 279 | Av. 11 de septiembre N° 120



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



## CERTIFICADO DE ACUERDO



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS ACORDO LO SIGUIENTE:

**ACUERDO N° 51:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) 2022. CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LOS LAGOS, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021



# PADEM 2022



Departamento Administrativo de Educación  
Municipal Los Lagos



## PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

[www.daemloslagos.cl](http://www.daemloslagos.cl) | Fono: 63 2 461 279 | Av. 11 de septiembre N° 120

## ÍNDICE

•	Introducción	02
•	Política Educacional Comunal	03
•	Antecedentes Generales de la Comuna de Los Lagos	04
•	Organización Político Administrativa de Los Lagos	05
•	Departamento Administrativo de Educación Municipal	05
•	Objetivos Generales del DAEM de Los Lagos	06
•	Objetivos Específicos del DAEM de Los Lagos	06
•	Dotación del DAEM de Los Lagos	08
•	Caracterización del Sistema Educativo Comunal	09
•	Población Escolar y Capacidad Instalada	11
•	Caracterización de los Establecimientos Educativos	15
•	Unidad Técnico Pedagógica Comunal	44
•	Área Extraescolar del DAEM	45
•	Área Social del DAEM	46
•	Programa de Integración Escolar	47
•	Programa PACE	48
•	Presupuesto Proyectado para el año 2022	50
•	Plan de Gestión del PADEM 2022	55
1.	Plan Anual 2022 en Gestión Pedagógica	55
2.	Plan Anual 2022 Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	59
3.	Plan Anual 2022 Plan de Formación Ciudadana	60
4.	Plan Anual 2022 Unidad de Infraestructura DAEM	61
5.	Plan Anual 2022 Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	67
6.	Plan Anual 2022 Área Social y Duplas Psicosociales	68
7.	Plan Anual 2022 Unidad Extraescolar DAEM	69
•	Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2022	77
1.	Adecuación a la Dotación Docente 2022	77
1.1	Postulantes a bonificación Ley Nº 20.976	77
1.2	Supresión de horas en la dotación docente 2022	78
1.3	Dotación Docente 2022 por Establecimiento Educativo	79
2.	Adecuación a la Dotación Asistentes de la Educación 2022	80
2.1	Postulantes a bonificación Ley Nº20.964	80
2.2	Asistentes de la Educación con retiro voluntario a todo evento	81
2.3	Dotación Asistentes de la Educación 2022 por Establecimiento Educativo	82
2.4	Dotación 2022 de Jardines Vía Transferencia de Fondos (V.T.F.)	83



## INTRODUCCIÓN

Ante un escenario de incertidumbre provocado por la sostenida suspensión de las clases presenciales, cuyas consecuencias en la apropiación curricular y los rezagos pedagógicos aún están por verse, nos planteamos el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022 para la educación pública de la comuna de Los Lagos.

De esta realidad, que valoramos como desafiante, surgen retos para la planificación y gestión de la educación comunal que principalmente tienen que enfocarse en la recuperación de aprendizajes para niños, niñas y adolescentes, usuarios finales de los cinco Jardines Vía Transferencia de Fondos, de la Red de Escuelas Rurales Red 30 -que conforman siete escuelas que cubren territorialmente zonas alejadas del centro urbano de la comuna-, de tres escuelas rurales con alta demanda de matrícula, de cuatro escuelas urbanas y un establecimiento de Enseñanza Media.

El presente PADEM 2022 busca constituirse en el elemento que dé coherencia a los Proyectos Educativos Institucionales, los Planes de Mejoramiento Educativo y otras dimensiones de la gestión institucional de los 21 establecimientos educacionales activos en la comuna de Los Lagos.

Bajo esta mirada es que se han realizado consultas a las comunidades educativas y se han recogido propuestas, líneas de acción, objetivos estratégicos y estrategias que den coherencia y valor agregado a la educación pública comunal; en concordancia con los elementos de gestión pedagógica, gestión de recursos, convivencia escolar y liderazgo de los Equipos Directivos y de Gestión de los diversos establecimientos educacionales, elementos todos que deben cohesionarse con los lineamientos curriculares, la promoción de una evaluación centrada en los aprendizajes y todo el marco regulatorio para la acción docente en el aula y la gestión escolar vigente actualmente en Chile.



## **POLÍTICA EDUCACIONAL COMUNAL**

Durante el año escolar 2022, la política educativa comunal tendrá como ejes prioritarios los siguientes objetivos estratégicos:

1. Priorizar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles educativos; pero especialmente en los estudiantes que cursaron el primer ciclo de Enseñanza Básica durante 2021
2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimas del Plan de Estudio para todos los estudiantes y en todas las asignaturas.
3. Asignar en primer año básico docentes con formación inicial, mención y/o perfeccionamiento en el desarrollo de competencias lectoras.
4. Instalar estrategias de articulación entre los distintos niveles educativos; por ejemplo, entre los Jardines VTF y niveles NT1, NT2 o entre el Segundo Ciclo de la Enseñanza Básica y la Enseñanza Media, con el fin de facilitar trayectorias educativas exitosas.
5. Organizar la dotación docente comunal a partir del marco regulatorio que imponen las Bases Curriculares y los Programas de Estudio vigentes.
6. Potenciar la formación integral a través del fortalecimiento de los Planes Obligatorios, fundamentalmente a través de la coordinación comunal del Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Sexualidad Afectividad y Género; además, del Plan Comunal de Convivencia Escolar y de Educación Extraescolar.
7. Implementar estrategias vinculadas con la innovación pedagógica, el Diseño Universal de Aprendizaje y la Evaluación Formativa.
8. Favorecer la incorporación de los establecimientos educacionales de Enseñanza General Básica al Programa Escuelas Arriba.
9. Diseñar Planes de Desarrollo Profesional Docente coherentes con los resultados de la Evaluación Docente y el levantamiento de necesidades al interior de cada unidad educativa.
10. Incrementar los niveles de desempeño de los estudiantes de Los Lagos en las evaluaciones nacionales estandarizadas a partir de un trabajo esencialmente técnico liderado por las respectivas Unidades Técnico Pedagógicas tanto comunal como de cada establecimiento.
11. Ofrecer a los y las estudiantes una oferta de talleres de Jornada Escolar Completa que considere los recursos humanos y financieros disponibles además de los intereses, aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
12. Planificar eficientemente y ejecutar en forma oportuna los recursos percibidos a través de la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial, Subvención Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otras.



13. Activar y mantener redes de apoyo locales, regionales y nacionales con el fin de favorecer los procesos educativos en los distintos niveles escolares.
14. Implementar medidas para que la comunidad educativa vuelva a vincularse presencialmente con los escenarios para el aprendizaje y la convivencia escolar en un espacio seguro.
15. Implementar un Plan Comunal de Recuperación de los Aprendizajes que ha dejado la llamada brecha curricular generada por el extenso período de pandemia y estado de excepción que ha afectado a Chile durante el año escolar 2020 y 2021.
16. Fortalecer la Red 30 conformada por escuelas rurales uni y bidocente, especialmente en aspectos técnico pedagógicos.
17. Incorporar en la Educación Técnico Profesional una nueva especialidad vinculada con el contexto económico y el interés turístico que tiene la comuna de Los Lagos.
18. Coordinar reuniones técnicas de monitoreo de los Planes de Mejoramiento Educativo desarrollados por cada una de las unidades educativas.
19. Ejecutar el Programa Habilidades para la Vida de la JUNAEB en cuanto modelo de intervención psicosocial que incorpore acciones de detección y prevención del riesgo; que promueva estrategias de autocuidado y desarrolle habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.
20. Incorporar la educación ambiental en todo el quehacer educativo de los Establecimientos Educacionales para optar a la certificación medio medioambiental Básica, Media o de Excelencia en el SNCAE del Ministerio del Medio Ambiente.

### **ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS**

Los Lagos forma parte de las doce comunas que conforman el territorio geográfico, político y administrativo de la Región de Los Ríos. Los Lagos se ubica en el centro geográfico de la región, con una superficie de 1.791, 2 kilómetros cuadrados, y comprende una extensión equivalente al 9,73% de la Provincia de Valdivia. Limita al Norte con las comunas de Máfil y Panguipulli; con Futrono y Paillaco, al Sur; Futrono y Panguipulli, al Este; y Valdivia al Oeste. Su economía y áreas productivas se basan en la actividad agropecuaria, forestal, ganadera, en el comercio y en el turismo estacionario. Su carácter precordillerano, su alta pluviometría y su estratégica ubicación geográfica hacen de Los Lagos una comuna con un gran potencial derivado del patrimonio natural que le otorgan los ríos San Pedro y Collilelfu, el lago Riñihue y el complejo volcánico Mocho Choshuenco.



**ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LOS LAGOS**

**SEÑOR ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA**

**ALCALDE DE LA COMUNA  
PERÍODO JUNIO DE 2021 – ABRIL DE 2024**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

<b>CONCEJAL JAVIER IGNACIO SANTIBÁÑEZ BÁEZ</b>	<b>CONCEJAL CARLOS ROBERTO CARRILLO CONTRERAS <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</i></b>
<b>CONCEJALA PARMENIA ELENA ABURTO ABURTO</b> <i>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</i>	<b>CONCEJALA ALEJANDRA RACHEL MARTÍNEZ FUENTES</b>
<b>CONCEJAL ALEXIS RODRIGO SALDÍAS MORAGA</b> <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</i>	<b>CONCEJAL MARCO ANTONIO SAAVEDRA CARRASCO</b>

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**VISIÓN:**

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, tiene como visión instalar y consolidar un sistema educativo comunal que sea capaz de ofrecer una educación de carácter equitativa, participativa y calidad que le permita a los alumnos y a cada uno de los agentes educativos directos el logro de sus expectativas, acordes a sus potencialidades académicas y formativas para insertarse y responder a los requerimientos de la sociedad.

**MISIÓN:**

La misión del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, será contribuir a crear un sistema de gestión pertinente a las condiciones de la comuna de Los Lagos, para que los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, autoridades y comunidad en general, puedan en conjunto contribuir desde su ámbito de acción al fortalecimiento del



mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL DAEM DE LOS LAGOS**

1. Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de educación municipal en conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Proveer y administrar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas, de acuerdo con el presupuesto anual que deberá llevar este Departamento.
3. Contribuir al fortalecimiento de la profesión docente y capacitación de los asistentes de la educación y personal del DAEM.
4. Velar por el cumplimiento de la política educacional de gobierno, especialmente lo establecido en el marco curricular, planes y programas de estudio, programas adicionales, normas técnico pedagógicas y administrativas y otras establecidas por los organismos ministeriales correspondientes y la política comunal sobre educación.
5. Establecer alianzas estratégicas con diversos organismos públicos, territoriales y funcionales de la comuna.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DAEM DE LOS LAGOS**

1. Sugerir al Sostenedor la contratación y administrar al personal directivo, docente, asistente de la educación y otros profesionales que sean necesarios para una administración eficiente de las unidades educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la Ley N° 19.070 Estatuto Docente, Ley N° 19.464 que establece normas Asistentes de la Educación, Ley N° 20.501 y Código del Trabajo y sus modificaciones.
2. Planificar no más allá de noviembre de cada año la dotación docente y de asistentes de la educación suficientes y necesarias para el inicio del año escolar siguiente.
3. Exigir a las personas no tituladas que ejerzan docencia, la autorización para el ejercicio docente de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Ríos.
4. Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente, no docente y personal DAEM de acuerdo con las necesidades detectadas.
5. Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y uso con fines educativos.
6. Presentar para su aprobación a los organismos pertinentes anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposición de locales escolares.
7. Cumplir con las normas de ordenanza general de construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo relativo a los locales escolares.



8. Procurar la entrega de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado para contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo considerando las orientaciones técnicas del MINEDUC.
9. Solicitar autorización para el traslado de establecimientos y/o cierre temporal o definitivo de establecimientos educacionales.
10. Cautelar que en los establecimientos educacionales bajo su jurisdicción se cumplan todos los requisitos exigidos para mantener el Reconocimiento Oficial y la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado.
11. Instruir a los Directores de los Establecimientos Educacionales municipales en el sentido de dar las facilidades del caso a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades de supervisión y fiscalización poniendo a disposición de estos todos los antecedentes que estos les requieran.
12. Hacer cumplir por parte de los establecimientos educacionales las normas técnico pedagógicas emanadas desde el MINEDUC.
13. Controlar el cumplimiento del Calendario Escolar Regional en todos los establecimientos educacionales bajo su jurisdicción.
14. Cautelar la existencia de la documentación fiscal en los establecimientos educacionales municipales y en Departamento Administrativo de Educación Municipal, cuando corresponda.
15. Elaborar y gestionar anualmente el PADEM.
16. Cautelar la aplicación de los programas complementarios que establezca el MINEDUC.
17. Coordinar con organismos del MINEDUC (Secretaría Regional Ministerial y/o Direcciones Provinciales de Educación) los programas relativos a actividades extraescolares y culturales.
18. Facilitar la ejecución de proyectos y programas de mejoramiento de la calidad de la educación.
19. Velar por el cumplimiento de la Ley de Subvenciones General, SEP, Prorretención, FEP, FAEP y PIE.
20. Velar por la utilización eficiente de los recursos del Ministerio de Educación.
21. Asesorar al Alcalde en materias educacionales comunales.
22. Colaborar con los programas y actividades de la Unidad de Cultura de la Municipalidad y el área de extraescolar del DAEM de Los Lagos.
23. Planificar y ejecutar durante el receso estival una Escuela de Verano que ofrezca una oferta atractiva de talleres y actividades complementarias a la formación integral de niños, niñas y adolescentes.



## DOTACIÓN DEL DAEM DE LOS LAGOS

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, con el fin de contar con una nómina de funcionarios y funcionarias que colaborativamente coadyuven en la consecución de los fines y propósitos del DAEM de Los Lagos, tanto con sus fines educativos como administrativos, está conformado por:

- Jefe de DAEM
- Encargada de la Oficina de Partes
- Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal
- Encargado(a) Comunal de Convivencia Escolar
- Encargado(a) Comunal del Plan de Formación Ciudadana
- Encargado(a) Comunal del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Encargado(a) de la Unidad de Finanzas
- Encargado(a) de Contabilidad y Supervisión del Pago de Proveedores
- Encargado(a) de Proveedores
- Encargado(a) de Remuneraciones y Rendición de Subvenciones
- Encargado(a) de Recursos Humanos, Admisión Escolar y Pólizas de Fianzas
- Encargado(a) de Unidad de Compras Públicas
- Apoyo de Unidad de Compras Públicas
- Ingeniero Constructor Encargado de la Unidad de Infraestructura
- Ingeniero Comercial, Encargado Comunal de Inventarios y Apoyo a Infraestructura
- Técnico de Nivel Medio en Instalaciones y Servicios Sanitarios
- Encargado de la Unidad de Extraescolar
- Apoyo Administrativo de la Unidad de Extraescolar
- Asistente Social encargada de los Programas y Becas JUNAEB, de Equipos Psicosociales y Encargada Comunal del Programa Chile Crece Contigo
- Encargado(a) JUNJI
- Equipo de Comunicaciones y Redes Sociales
- Encargado de Transporte Escolar
- Conductor Encargado de Bodega y Mantenición de Vehículos de la Flota DAEM
- Conductores
- Auxiliar de Servicios y Encargada de Archivo
- Auxiliar de Servicios Encargado de Áreas Verdes
- Asesor(a) Jurídico
- Encargado de Informática



## CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

El Sistema Educativo Municipal de Los Lagos se caracteriza por tener el sello de pluralista e inclusiva, desarraigando los sesgos de género desde los primeros niveles educativos. El sello inclusivo que diariamente se hace presente en las aulas, mejora los resultados en los otros indicadores de calidad; de manera tal que se cumple con la formación de estudiantes para la vida.

La oferta educativa es variada, la que se proyecta para el año 2022 en los siguientes niveles: educación pre-básica, enseñanza básica, educación media humanista científica, educación media técnico profesional y educación diferencial, incluida en todos los establecimientos educacionales a través de la firma de convenios del Programa de Integración Escolar (PIE).

En síntesis, la demanda de matrícula de las familias de la comuna de Los Lagos es cubierta por los siguientes establecimientos educacionales:

Nivel Educativo	Escolaridad	Establecimiento	Urbano/Rural
Enseñanza Media	1° a 4° Medio HC y TP	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Urbano
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Francia	Urbano
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Nueva Collilelfu	Urbano
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Nevada	Urbano
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Nueva España	Urbano
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Rural Folilco	Rural
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Rural Antihue	Rural
Pre-básica y Básica	NT1 y NT2 1° a 8° Año Básico	Escuela Rural El Salto	Rural



A lo anterior se suman establecimientos uni y bidocentes que conforman la Red 30 o Microcentro Rural:

Nivel Educativo	Escolaridad	Establecimiento	Sector Rural
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Enrique Hevia Labbé	Riñihue
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Ustaritz	Ustaritz
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Las Huellas	Las Huellas
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Comunidad Santa Carla	Santa Carla-Covadonga
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural La Victoria	La Victoria-Pellinada
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural El Mirador	El Mirador-Los Maitenes
Enseñanza Básica	NT1 y NT2 1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Alicia Mera Ovalle	Quilquilco
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Los Bajos (con cierre temporal por falta de matrícula desde 2021)	Los Bajos, camino al desagüe del Lago Riñihue
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural Chanco (con cierre por falta de matrícula desde 2018)	Chanco
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural El Trébol (con cierre por falta de matrícula desde 2018)	El Trébol
Enseñanza Básica	1° a 6° Año Básico	Escuela Rural El Vergel (con cierre por falta de matrícula 2017)	El Vergel

Por otra parte, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos mantiene vigente un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, lo que permite atender a niños y niñas en edad de asistir a Salas Cuna y Jardines Infantiles. De tal forma que a través de cinco jardines Vía Transferencia de Fondos o VTF se presta un servicio educativo a la primera infancia:

- Jardín Infantil Cascanueces, ubicado en Los Lagos
- Jardín Infantil Rayen Tray, ubicado en Los Lagos
- Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, ubicado en Folilco
- Jardín Infantil Semillitas de Amor, ubicado en Antihue
- Jardín Infantil El Tralcancito, ubicado en Riñihue



Jardines infantiles cuya infraestructura durante el último tiempo ha sido remodelada, ofreciendo espacios para la atención de niños y niñas acorde con los estándares establecidos por la Subsecretaría de Educación Parvularia y la JUNJI.

Estos cinco establecimientos tienen como misión velar por el desarrollo y la promoción del fortalecimiento del primer nivel educativo, a muy temprana edad, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad a los niños y niñas que asisten a estos Jardines VTF.

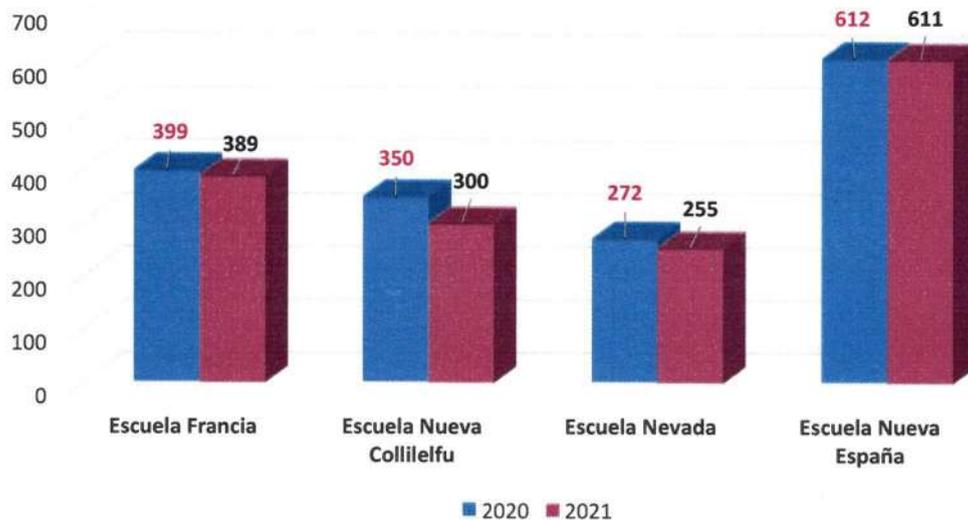
**POBLACIÓN ESCOLAR Y CAPACIDAD INSTALADA**  
(Septiembre de 2021)

A continuación se presentan tablas y otros datos que dan cuenta de la matrícula comunal a septiembre de 2021, la cual es posible de situar en su evolución en los últimos cinco años:

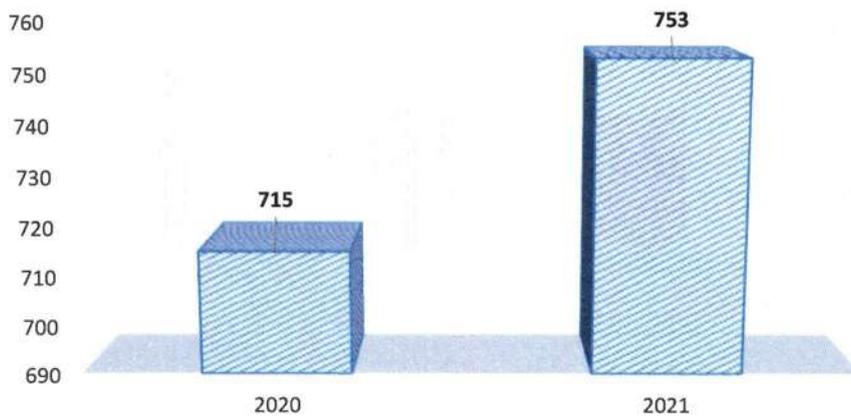
Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Escuela Francia	460	465	424	399	389
Escuela Nueva Collilelfu	348	334	339	350	300
Escuela Nevada	291	284	292	272	255
Escuela Nueva España	583	606	613	612	611
Escuela Rural Antihue	150	158	164	164	176
Escuela Rural Folilco	156	156	162	180	180
Escuela Rural El Salto	109	101	108	118	121
Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	696	673	697	715	753
Escuela Rural Comunidad Santa Carla	5	4	4	5	4
Escuela Rural Las Huellas	6	7	5	6	6
Escuela Rural Ustaritz	40	32	35	28	36
Escuela Rural La Victoria	2	2	2	2	2
Escuela Rural El Mirador	8	7	6	4	4
Escuela Alicia Mera Ovalle	13	13	15	13	11
Escuela Enrique Hevia Labbé	35	32	35	38	38
<b>TOTALES ANUALES</b>	<b>2904</b>	<b>2876</b>	<b>2904</b>	<b>2909</b>	<b>2886</b>



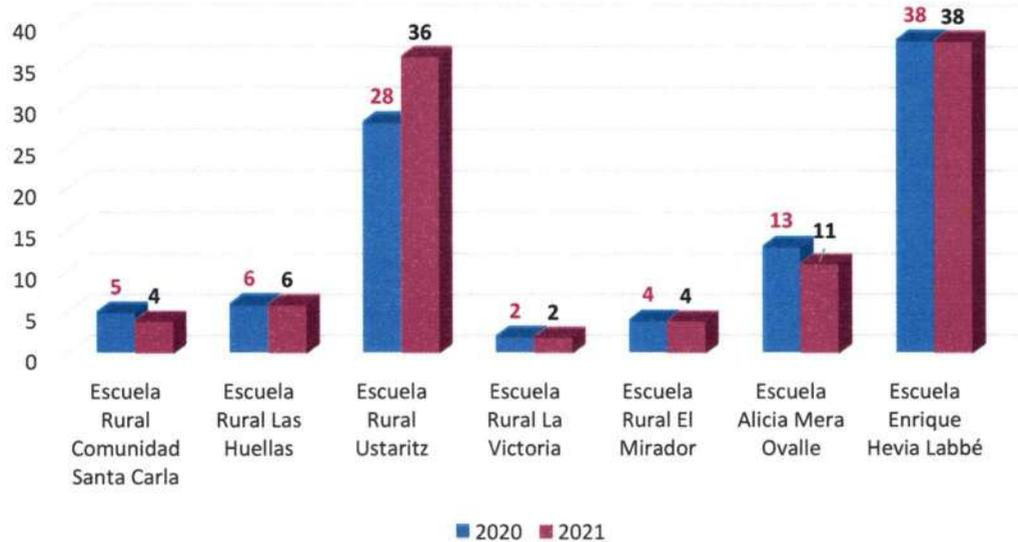
### Variación de Matrícula 2020-2021 Escuelas Urbanas



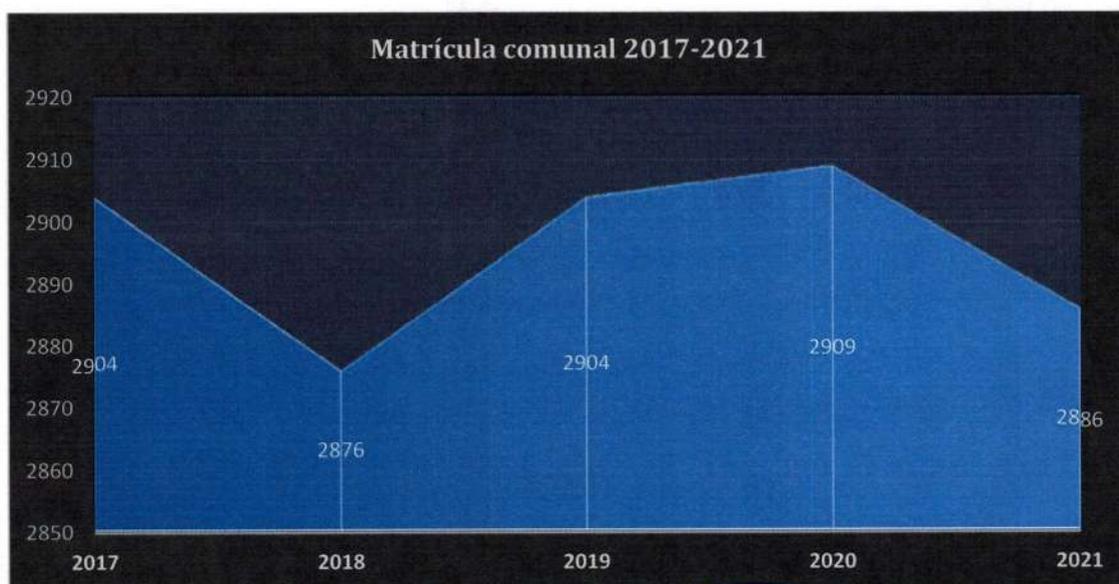
### VARIACIÓN DE MATRÍCULA LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA



### Variación de matrícula 2020-2021 en Microcentro Rural Red 30



Variación de la matrícula comunal en el quinquenio 2017-2021:



En la tabla siguiente, es posible conocer la matrícula total a septiembre de 2021 en los cinco Jardines y Salas Cunas VTF de la comuna de Los Lagos:

Jardín Infantil	Nivel Medio Heterogéneo	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Heterogéneo	Matrícula Total
Rayen Tray	20	17	No aplica	37
Semillitas de Amor	15	11	No aplica	26
Mis Primeros Pasos	15	11	No aplica	26
El Tralcancito	No aplica	No aplica	25	25
Cascanueces	19	14	No aplica	33
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>147</b>



Respecto a la matrícula que se declara como Perteneciente a un Pueblo Originario, del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2021 se obtuvo la siguiente estadística:

ESTABLECIMIENTO	PERTENENCIA A PUEBLO ORIGINARIO			
	MAPUCHE	AYMARA	DIAGUITA	OTRO
LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	48	1	0	0
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	66	6	0	0
ESCUELA NUEVA COLLILELFU	33	0	0	0
ESCUELA FRANCIA	40	1	1	0
ESCUELA NEVADA	26	1	0	0
ESCUELA RURAL ANTILHUE	23	0	0	0
ESCUELA RURAL FOLILCO	18	0	0	0
ESCUELA RURAL EL SALTO	25	0	0	1
ESCUELA RURAL USTARITZ	6	0	0	0
ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBÉ	2	0	0	0
ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE	6	0	0	0
ESCUELA RURAL COMUNIDAD SANTA CARLA	0	0	0	0
ESCUELA RURAL LAS HUELLAS	1	0	0	0
ESCUELA RURAL LA VICTORIA	2	0	0	0
ESCUELA RURAL EL MIRADOR	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



Esta información pone en evidencia la necesidad de proyectar para el año 2022 un plan de trabajo que ponga en valor la interculturalidad existente en la población escolar.

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LOS LAGOS EN EL AÑO 2021**



RBD	6930	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO BAJO
-----	------	-----------------------------	------------

1. **ESCUELA FRANCIA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Francia declara la siguiente Visión y Misión:
- Visión:** La comunidad educativa Escuela Francia espera ser reconocida como un establecimiento que entrega una sólida formación académica e inclusiva.
- Misión:** Formar estudiantes integrales, enfatizando en su desarrollo académico, valórico e inclusivo, basado en competencias que les permita proyectar su éxito y ser agentes activos en la sociedad.

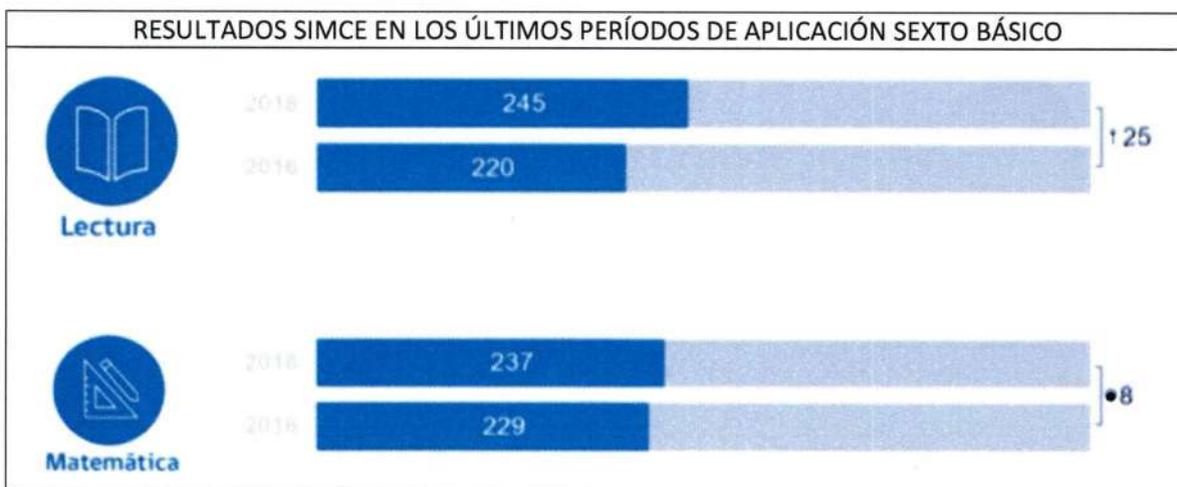
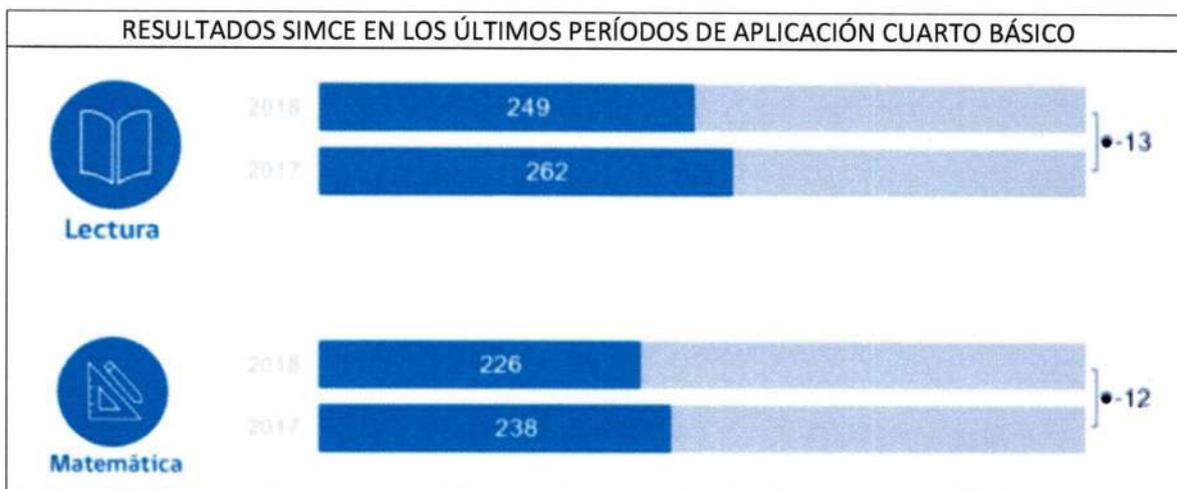
Y los siguientes objetivos estratégicos:

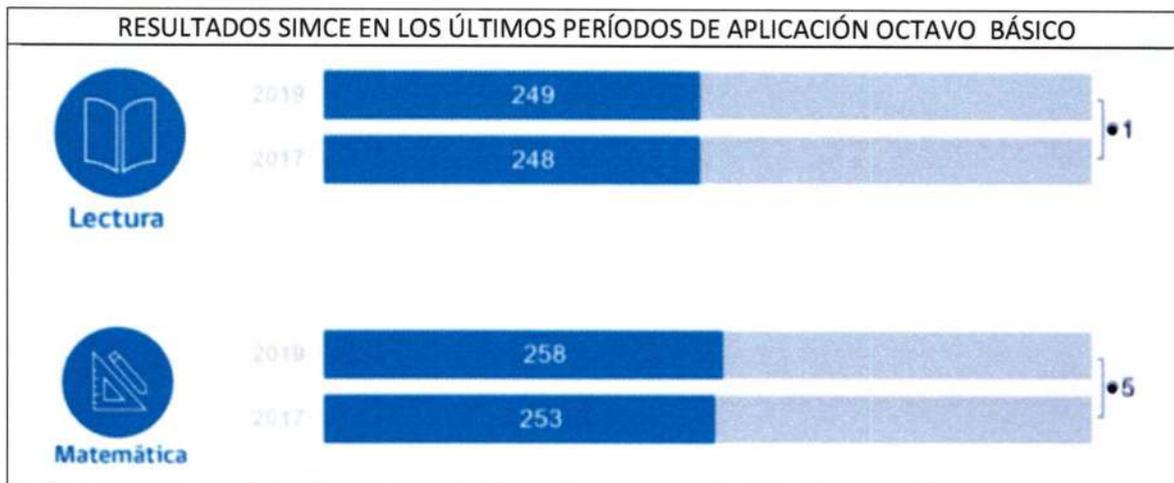
- **En liderazgo:**
  1. Instaurar un ambiente de altas expectativas, motivación y autoestima en la comunidad educativa.
  2. Instalar una cultura de participación formación ciudadana.
- **En gestión curricular:**
  1. Instalar estrategias para desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
  2. Implementar estrategias para elevar los niveles de logro de los estudiantes.
- **En convivencia escolar:**
  1. Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización e implementación del PEI, PME, PIE e insumos de gestión escolar.
  2. Instalar una cultura valórica de autocuidado.
- **En gestión de recursos:**
  1. Asegurar una capacitación coherente con los requerimientos de la institución a los docentes y asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.



2. Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
- **En resultados:**
1. Elevar el puntaje promedio en el SIMCE en las áreas de comprensión lectora, escritura, matemáticas y ciencias.

Resultados SIMCE de la Escuela Francia:





RBD	22558	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO BAJO
-----	-------	-----------------------------	------------

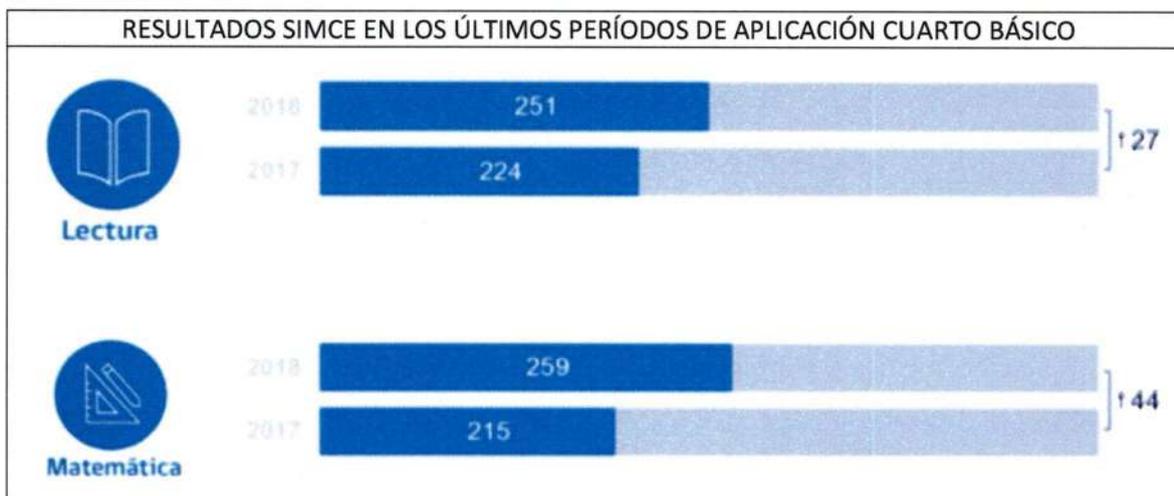
2. **ESCUELA NUEVA COLLILELFU:** En su actual Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Nueva Collilelfu declara la siguiente Visión y Misión:
- Visión:** Ser un sistema educativo que potencie las diferentes capacidades de nuestros estudiantes, valorando sus intereses, capacidades y cultura, para que logren desenvolverse de manera integral a la sociedad, promoviendo el compromiso con el medio ambiente, el deporte, la vida saludable, los valores sociales y la participación de la familia.
- Misión:** Entregar a cada uno de los estudiantes las herramientas necesarias considerando sus características personales, habilidades e intereses, para que logren desarrollarse con éxito en las diferentes etapas de la vida.



Y los siguientes objetivos estratégicos:

- **En liderazgo:**
  1. Organizar estratégicamente la comunidad educativa, a través de la administración efectiva de todos los recursos del establecimiento (humanos, financieros y materiales) en el período de un año.
- **En gestión pedagógica:**
  1. Elevar los resultados de aprendizaje, fortaleciendo la preparación de la enseñanza, didáctica y metodología, relevando los espacios de reflexión pedagógica e intercambio de prácticas efectivas.
- **En convivencia escolar:**
  1. Fortalecer la formación y la convivencia escolar, a través de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Nueva Collilelfu, por medio del fortalecimiento de diversas instancias de participación escolar.
- **En gestión de recursos:**
  1. Propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo efectivo de los aprendizajes, a través de la administración e implementación eficiente de los recursos.

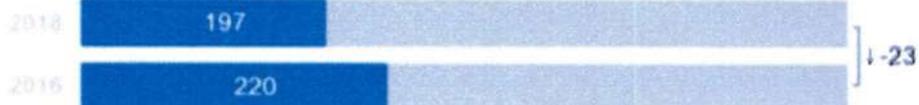
Resultados SIMCE de la Escuela Nueva Collilelfu:



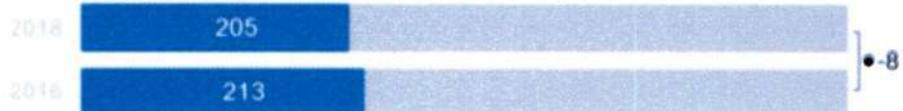
RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN SEXTO BÁSICO



Lectura



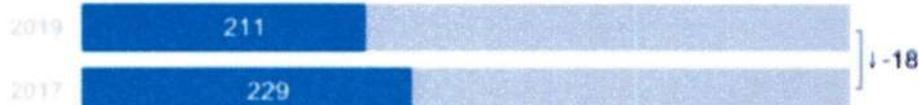
Matemática



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO



Lectura



Matemática





RBD

6932

CATEGORÍA DE  
DESEMPEÑO 2020

INSUFICIENTE

3. **ESCUELA NEVADA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Nevada declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Trascender como una comunidad educativa que brinda formación de calidad humana y académica, desarrollando habilidades y valores transversales para la vida en sociedad, valorando y respetando el contexto socio cultural de los alumnos.

**Misión:** Educar con cariño y alegría, generando ambientes pedagógicos creativos y colaborativos que aseguren el desarrollo de habilidades y valores transversales favoreciendo la autonomía para desenvolverse en una vida en sociedad.

Y los siguientes objetivos estratégicos:

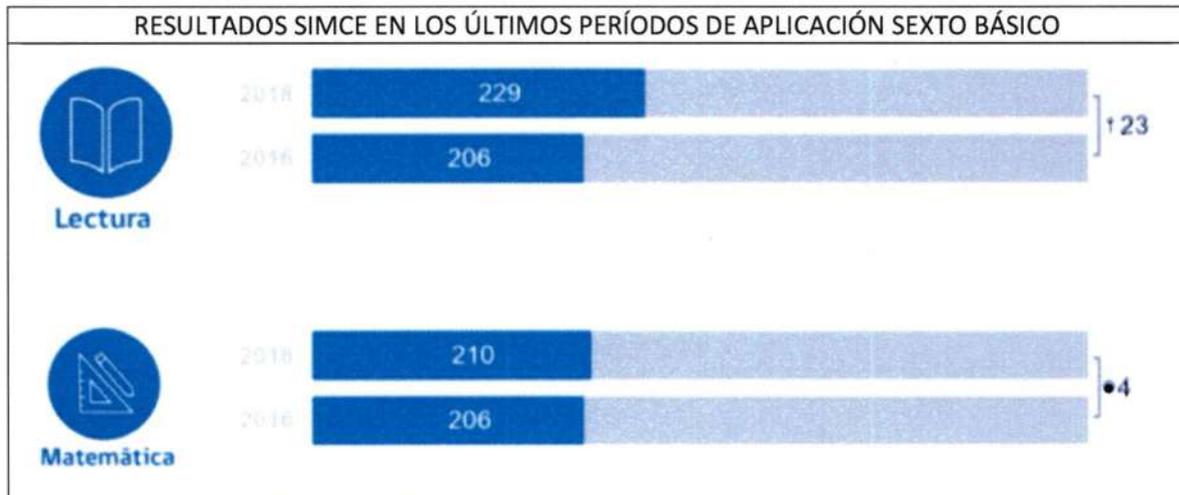
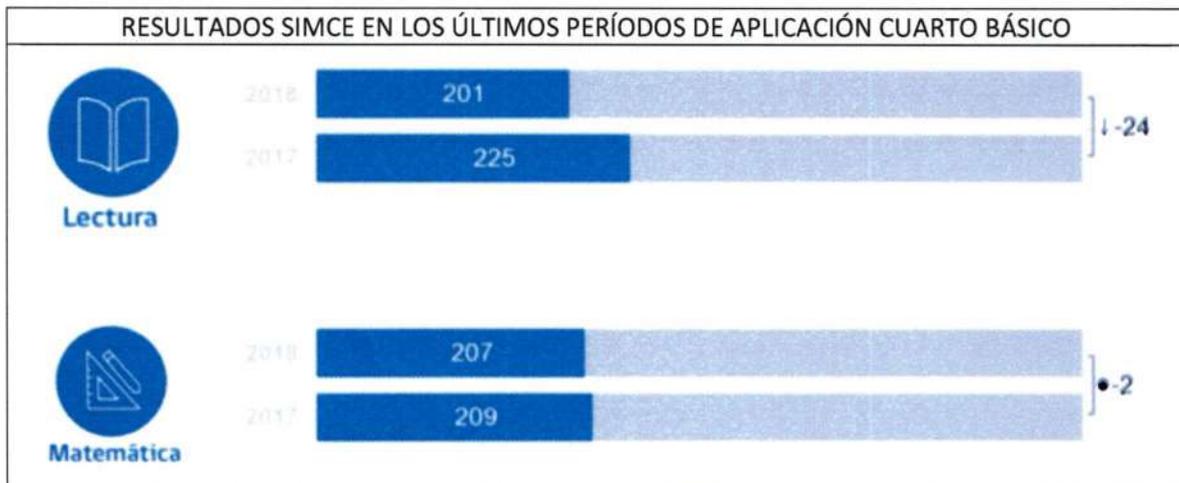
- **En liderazgo:**
  1. Consolidar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa tales como familia, asistentes de la educación y docentes en actividades deportivas, culturales y también en la actualización de instrumentos de gestión del establecimiento.
- **En gestión pedagógica:**
  1. Implementar y fortalecer prácticas educativas al interior de la sala de clases que estimulen el aprendizaje y la creatividad, el desarrollo de talentos de nuestros estudiantes en ambientes pedagógicos estimulantes, poniendo énfasis en la lectura y el pensamiento lógico-matemático.
- **En convivencia escolar:**
  1. Fortalecer un ambiente positivo e integrador de convivencia escolar en el establecimiento, logrando la interacción de todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de actividades que propicien la inclusión y el buen trato entre sus miembros.



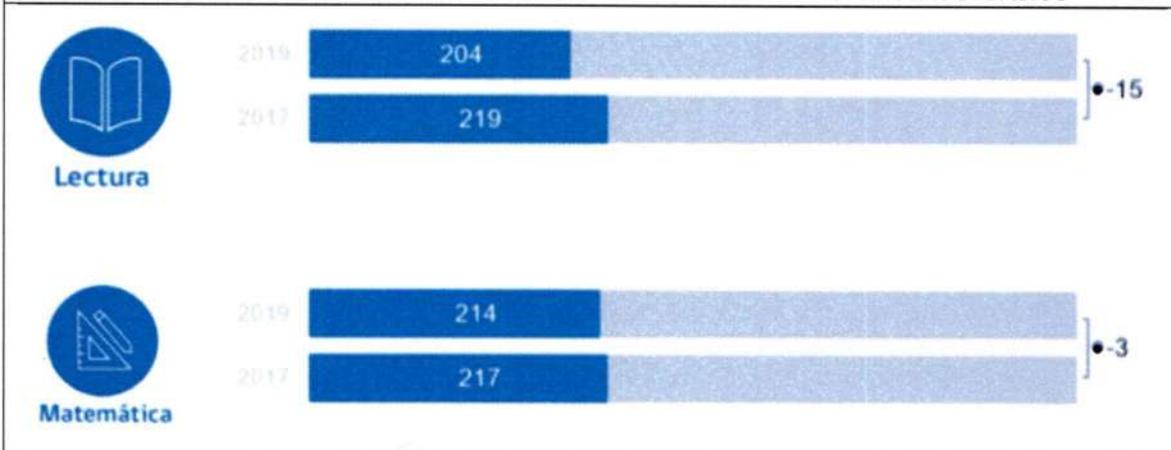
- **En gestión de recursos:**

1. Asegurar el perfeccionamiento y capacitación del equipo docente y asistente de la educación en áreas de gestión pedagógica y convivencia escolar

Resultados SIMCE de la Escuela Nevada:



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO



RBD	6934	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO
-----	------	-----------------------------	-------

4. **ESCUELA NUEVA ESPAÑA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Nueva España declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnico-artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

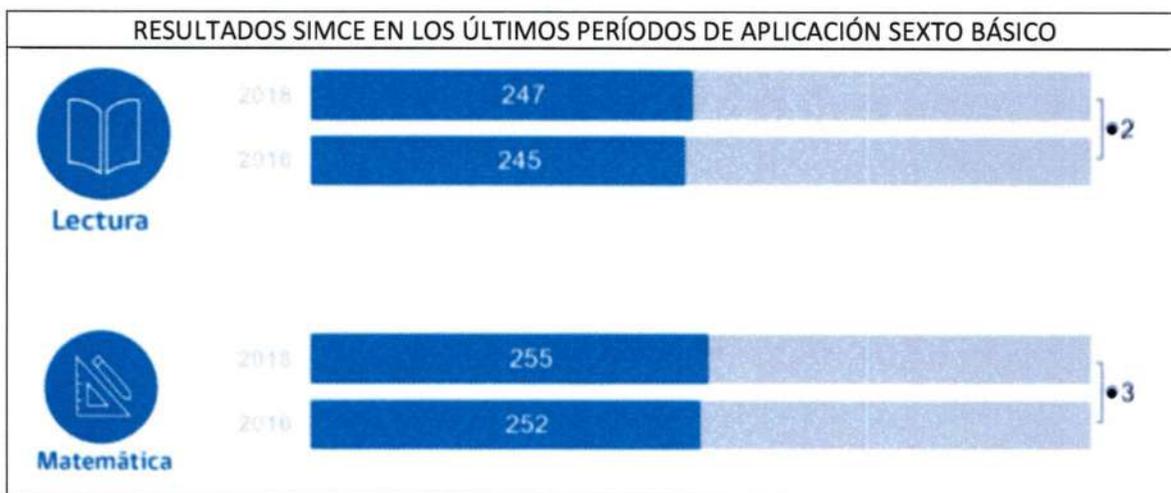
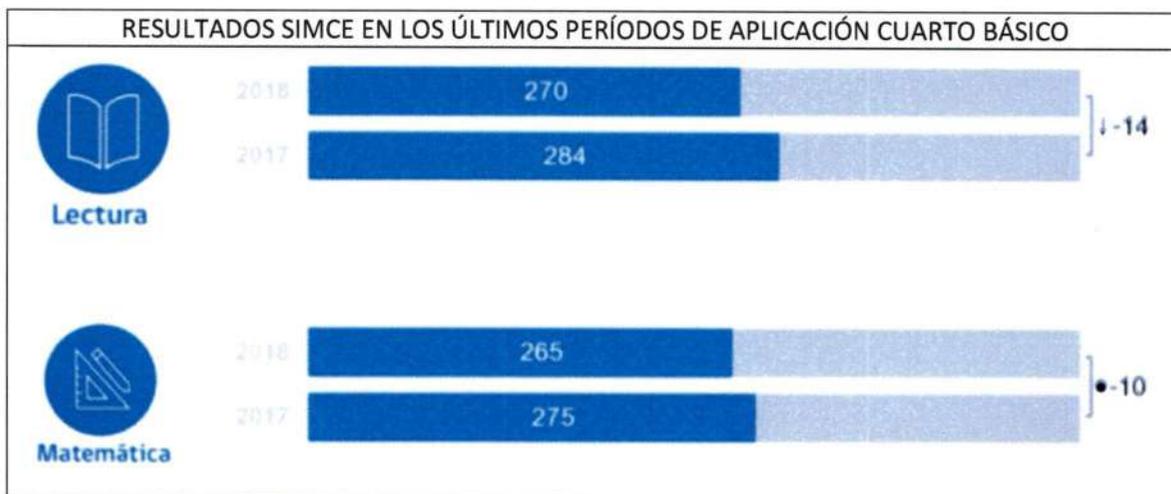
**Misión:** Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico-deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.



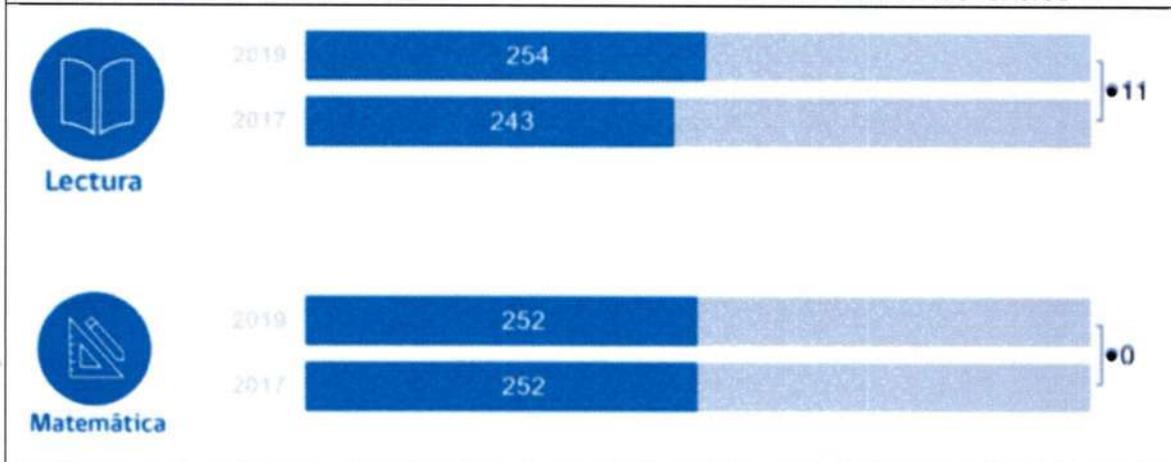
- Y los siguientes objetivos estratégicos:
- **En liderazgo:**
    1. Ejercer un liderazgo directivo en el ámbito pedagógico curricular, favoreciendo el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar.
    2. Consolidar la gestión administrativa mediante la incorporación de la informática al proceso educativo, permitiendo un trabajo eficiente y profesional en las tareas administrativas y pedagógicas.
  - **En gestión pedagógica:**
    1. Organizar equipos de trabajo, por sectores de aprendizaje y con profesores según especialidad con el objeto de enriquecer y mejorar la práctica docente en el logro de aprendizajes de los estudiantes.
    2. Promover aprendizajes significativos en los alumnos a través de un currículo con énfasis en la participación y en la activación de nuevos aprendizajes a partir de las experiencias vivenciales y diferencias individuales.
    3. Estimular el pensamiento por medio de otras disciplinas, enriqueciendo el currículo escolar con más tiempo destinado al inglés, geometría, deporte, artes visuales y música.
  - **En convivencia escolar:**
    1. Consolidar un ambiente de sana convivencia que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
    2. Ofrecer espacios en reunión de padres y apoderados que permitan la reflexión frente a la formación integral de sus hijos e hijas y que los aliente a participar y comprometerse en el proceso formativo.
  - **En gestión de recursos:**
    1. Optimizar los recursos financieros, materiales como capital humano en beneficio de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
    2. Promover el desarrollo del perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.



Resultados SIMCE de la Escuela Nueva España:



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO



RBD	6929	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO BAJO
-----	------	-----------------------------	------------

5. **LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional, el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana declara la siguiente Visión y Misión:
- Visión:** Ser un referente en la formación de personas íntegras, con un desarrollo efectivo de sus capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad y constituirse así en un aporte para su crecimiento y desarrollo.
- Misión:** Formar integralmente a estudiantes a través de una educación pluralista, no sexista y laica basada en la modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional que enfatice el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que les permita el acceso



a la educación superior o al mundo laboral, en un ambiente afectivo, generado de altas expectativas, donde el respeto a la diversidad y el cuidado al medio ambiente estén siempre presente.

Y los siguientes objetivos estratégicos:

- **En liderazgo:**

1. Consolidar una unidad educativa confiable, seria y responsable, en la que participen alumnos, apoderados y profesores en un clima de armonía, respeto mutuo y con alto nivel de exigencia académica.

- **En gestión pedagógica:**

1. Desarrollar una formación de carácter integral en el alumno, desarrollando habilidades y conocimientos necesarios en la formación diferenciada humanista científica y el técnico profesional.
2. Estimular el desarrollo de habilidades y destrezas en los educandos que le permitan obtener logros significativos en las ejecución de tareas propias del proceso educativo, especialmente en la formación diferenciada técnico profesional de acuerdo con el perfil de egreso de la especialidad de Administración con mención en Recursos Humanos.
3. Incentivar en los alumnos, a través de buenas prácticas pedagógicas y talleres, el desarrollo de la creatividad, la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la autonomía, el pensamiento reflexivo, el trabajo en equipo, la crítica constructiva y la autocrítica.
4. Desarrollar metodologías de trabajo docente, que estimulen la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje, siendo el rol del docente el de un facilitador y orientador del proceso.
5. Realizar acompañamiento docente con foco en el aprendizaje, para mejorar el desempeño docente en el establecimiento educacional, en el aspecto pedagógico.

- **En convivencia escolar:**

1. Promover e incentivar a los alumnos a participar de las actividades extracurriculares y recreativas que benefician su desarrollo personal y generan identidad para con su establecimiento.

- **En gestión de recursos:**

1. Apoyar la gestión docente y el trabajo en el aula mediante la entrega de recursos tecnológicos, material didáctico e infraestructura adecuada.
2. Crear condiciones para que los docentes se capaciten y perfeccionen permanentemente en cuanto a conocimiento y nuevas técnicas pedagógicas.



## **¿QUÉ IMPLICA SER UN LICEO BICENTENARIO?**

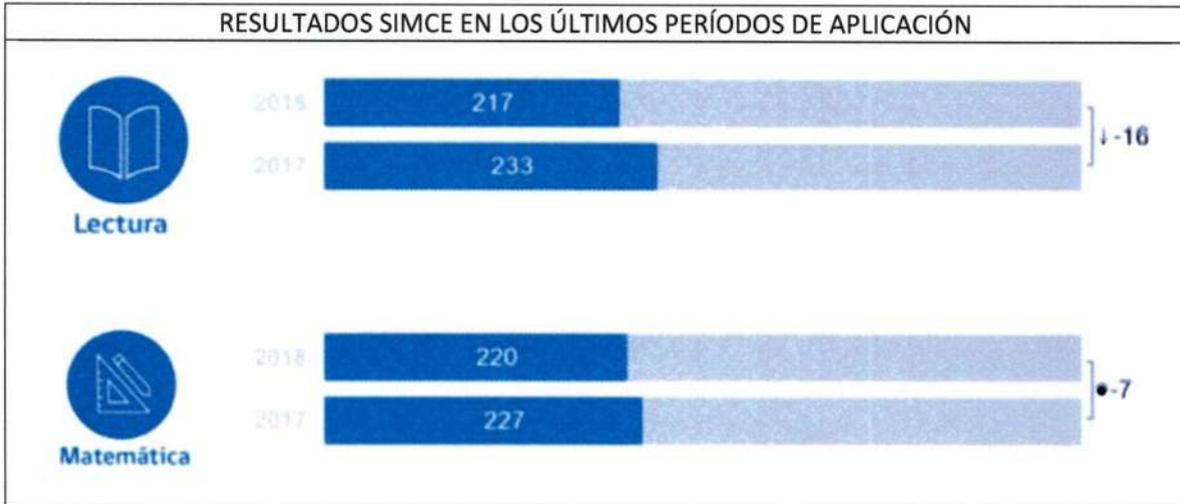
El modelo bicentenario se comenzó a aplicar en el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana a partir de marzo de 2020 como una forma de contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes, fundado en cinco pilares fundamentales:

- **ALTAS EXPECTATIVAS:** tener altas expectativas significa creer en ellos y formarlos integralmente. También implica ser exigentes y estrictos, entregar refuerzos positivos y ser cercano a los estudiantes. En un Liceo Bicentenario la condición socioeconómica no es barrera para lograr altos niveles de desempeño. La cultura de altas expectativas también impacta en los equipos directivos, en sus docentes, asistentes de la educación y en los padres y apoderados.
- **FOCO EN LA SALA DE CLASES:** la sala de clases es el lugar donde ocurre el aprendizaje. Para esto el Equipo Directivo crea las condiciones para que los docentes realicen clases de excelencia. Esto significa optimizar el uso del tiempo, evitar la suspensión o interrupción de clases.
- **NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES Y RE-ENSEÑANZA:** se releva la necesidad de nivelar los aprendizajes antes de comenzar cualquier unidad o contenido nuevo. Para ello se trabajan rutas de aprendizaje, unidades de nivelación y de recuperación curricular para nivelar las oportunidades de seguir avanzando desde la unidad cero a las siguientes.
- **LIBERTAD Y AUTONOMÍA:** El Programa Liceos Bicentenario otorga autonomía al establecimiento en la toma de decisiones en aspectos como la organización de los tiempos, la adecuación a los ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y en la aplicación de prácticas pedagógicas y metodológicas.
- **LIDERAZGO DIRECTIVO:** El Programa espera que quienes lideran este tipo de establecimientos sean capaces de consolidar un modelo de gestión educativa que establezca objetivos y expectativas, asignar recursos de manera estratégica, asegurar una enseñanza de calidad, liderar el aprendizaje y la formación docente.

El actual contexto de pandemia ha desafiado al Liceo Bicentenario a trabajar todos estos cinco pilares bajo condiciones no óptimas para el logro de los objetivos adquiridos a través del convenio de desempeño firmado en el inicio de 2020. En consecuencia aún no podemos hablar de un impacto significativo del Programa Liceos Bicentenario en los aprendizajes de los y las estudiantes de este plantel.



Resultados SIMCE del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana:



RBD	6953	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO
-----	------	-----------------------------	-------

6. **ESCUELA RURAL EL SALTO:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural El Salto, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Trascender como un centro educativo acogedor, familiar e inclusivo que favorezca una educación de excelencia para lograr en sus estudiantes compromiso con sus propios aprendizajes, conscientes del cuidado de sí mismos a través de la adopción de un estilo de vida saludable, capaces de comprender y respetar las diferencias entre sus pares, dando



especial realce a los valores humanistas, religiosos y ambientalistas que contribuyen a la formación de un ser armónico e integral.

**Misión:** Atender a nuestros estudiantes, entregando una educación de calidad e integradora, generando oportunidades de aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más fraterna y justa. Se espera que nuestros estudiantes sean seres comprometidos en llevar un estilo de vida saludable, a través del cuidado y respeto por el medio ambiente.

Y los siguientes objetivos estratégicos:

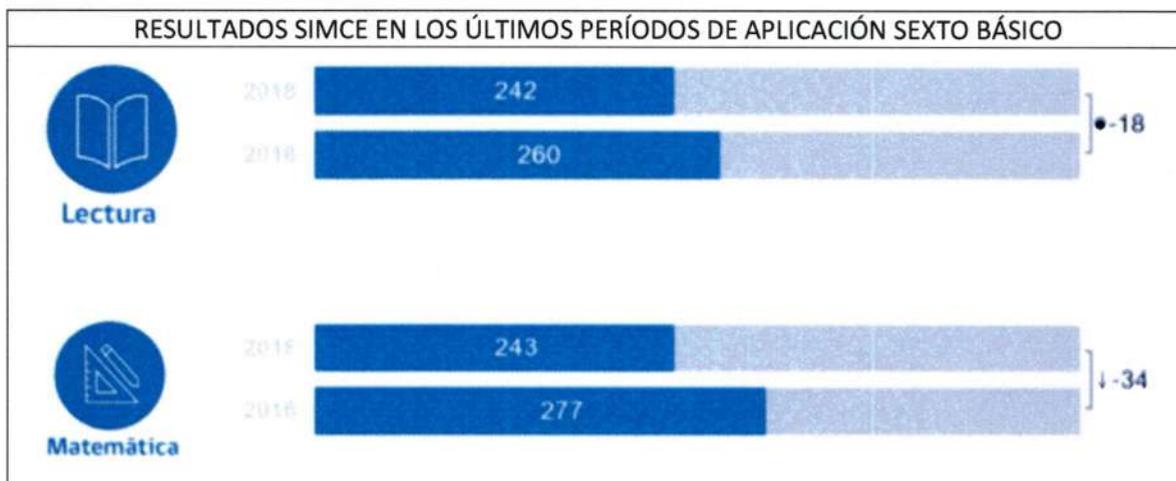
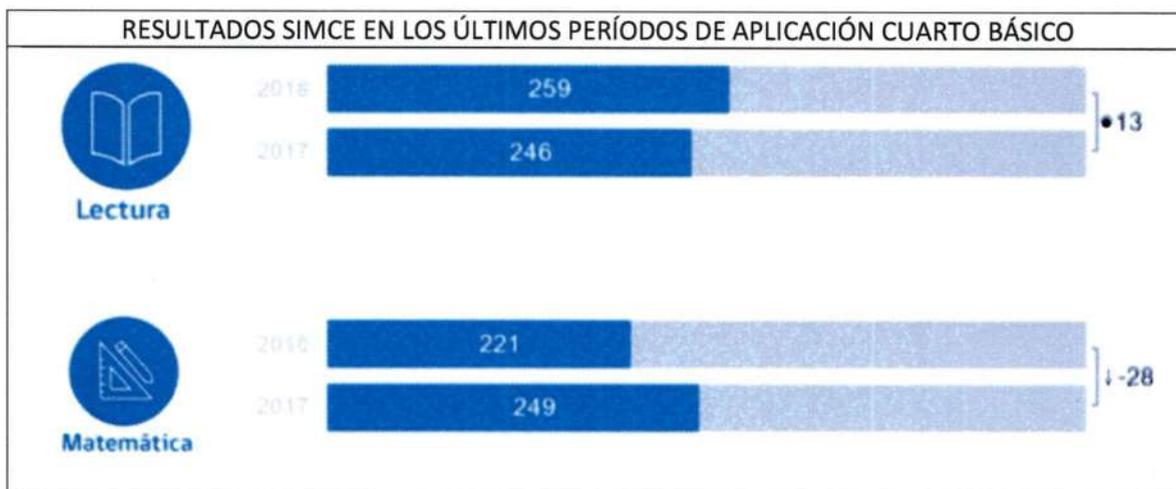
- **En liderazgo:**
  1. Potenciar la gestión directiva para aplicar efectivamente el P.E.I. a través de la planificación de actividades anuales y pedagógicas.
  2. Mantener expedita la comunicación con la comunidad educativa.
  3. Monitorear en forma periódica y evaluar anualmente el P.E.I.
  4. Fortalecer el Consejo Escolar y la participación de la comunidad educativa.
  
- **En gestión pedagógica:**
  1. Lograr un alto porcentaje de cobertura curricular a través de prácticas pedagógicas efectivas.
  2. Crear las condiciones pedagógicas necesarias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para todos los alumnos y alumnas del establecimiento.
  3. Desarrollar adecuadamente los OFT para contribuir a una formación valórica de nuestros alumnos.
  4. Implementar los talleres de jornada escolar completa en relación con los intereses y necesidades de los alumnos y las alumnas.
  5. Articular Objetivos de Aprendizaje de diversas asignaturas que favorezcan el cuidado del medio ambiente.
  
- **En convivencia escolar:**
  1. Promover a través del Plan de Seguridad de la Escuela Rural El Salto, una relación dinámica e interactiva con redes de apoyo del establecimiento en beneficio de la seguridad de la comunidad escolar.
  2. Favorecer un ambiente de armonía, equidad y confianza en la comunidad escolar, de acuerdo con las orientaciones del Manual de Convivencia y las acciones del encargado del mismo.
  3. Promover una participación activa de los Centros de Padres y Apoderados en diversas actividades del establecimiento.
  4. Favorecer las relaciones con las familias de nuestros estudiantes.



- **En gestión de recursos:**

1. Utilizar de forma funcional los diversos recursos y apoyos disponibles para la efectiva ejecución de los procesos pedagógicos.
2. Gestionar con aportes vía SEP y DAEM los recursos humanos necesarios para implementar la Jornada Escolar Completa.

Resultados SIMCE de la Escuela Rural El Salto:



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO



RBD	6933	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO
-----	------	-----------------------------	-------

7. **ESCUELA RURAL EL FOLILCO:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Folilco, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Entregar al alumno a través del currículum un proceso educativo dinámico, efectivo que le permita desarrollar sus potencialidades en un ambiente democrático, acogedor, con instancias de comunicación, de apoyo efectivo, orientación, desarrollo social, cultural, deportivo- recreativo, técnico-artístico, respetuoso del medio ambiente, en donde la gestión de la escuela trascienda para lograr un compromiso de todos en la formación de alumno.

**Misión:** Impartir educación centrada en la escuela para aprender y donde se valore a la persona como seres con dignidad y trascendencia, donde se entregan las condiciones y se

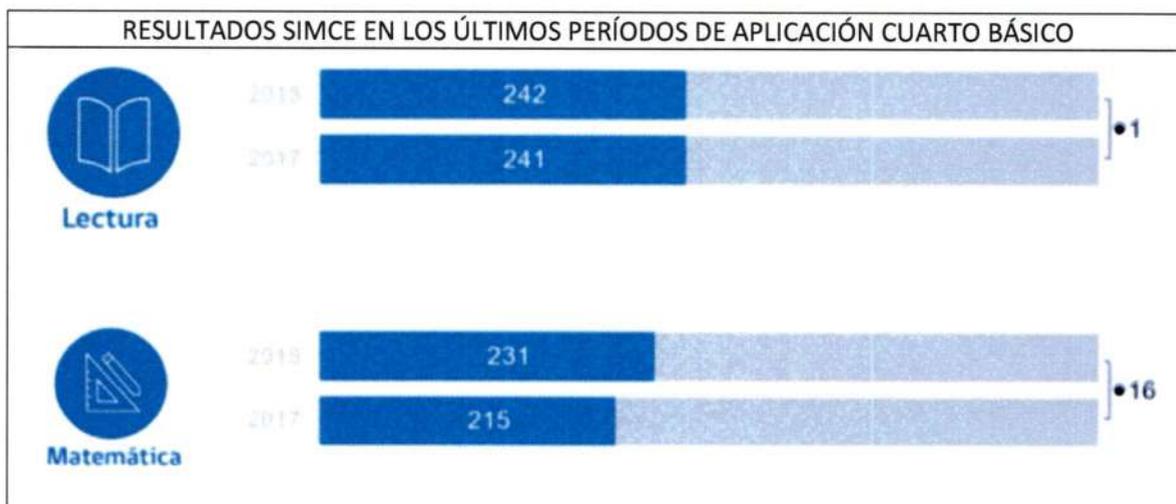


dan las oportunidades para que los estudiantes practiquen el respeto mutuo en todos sus actos, incentivando la integración, respetando la diversidad, la inclusión, las diferencias individuales, sociales, religiosas y culturales, entregando un ambiente de grata convivencia.

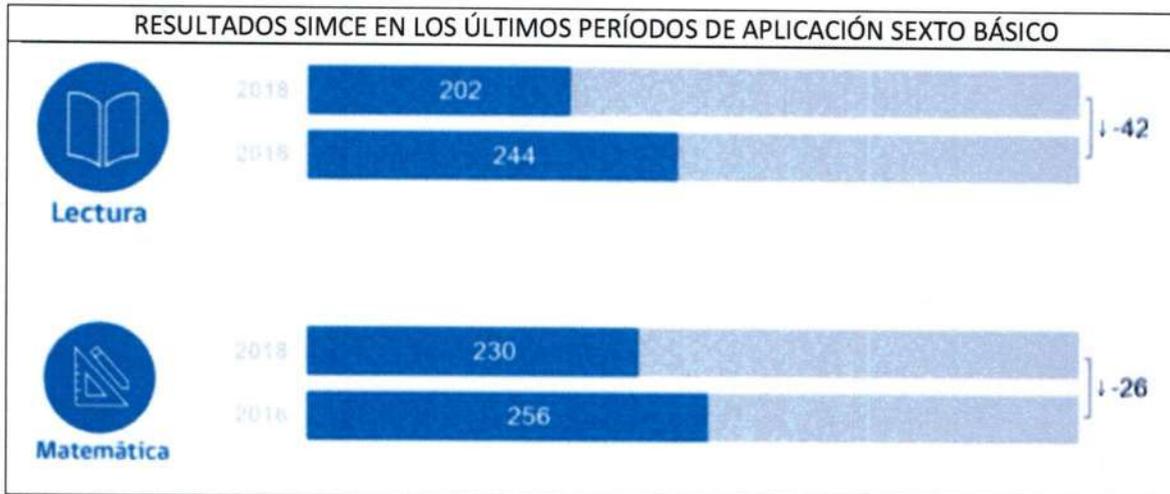
Y los siguientes objetivos estratégicos:

1. En el desarrollo pedagógico se busca un alumno que logre alcanzar un nivel acorde con el Marco Curricular vigente, que considere las necesidades de aprendizaje, de crecimiento personal, potenciando la autoestima y las capacidades de cada estudiante.
2. En el desarrollo personal, se busca un alumno y alumna que sea capaz de comprometerse con el desarrollo de principios y valores que permitan mantener el respeto mutuo, la tolerancia, compromiso, solidaridad, autonomía y buenas relaciones humanas en que cada uno de los integrantes, sabedor de los derechos y deberes de los alumnos, auxiliares, paradocentes, administrativos, docentes y directivos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de la Escuela Rural Folilco.

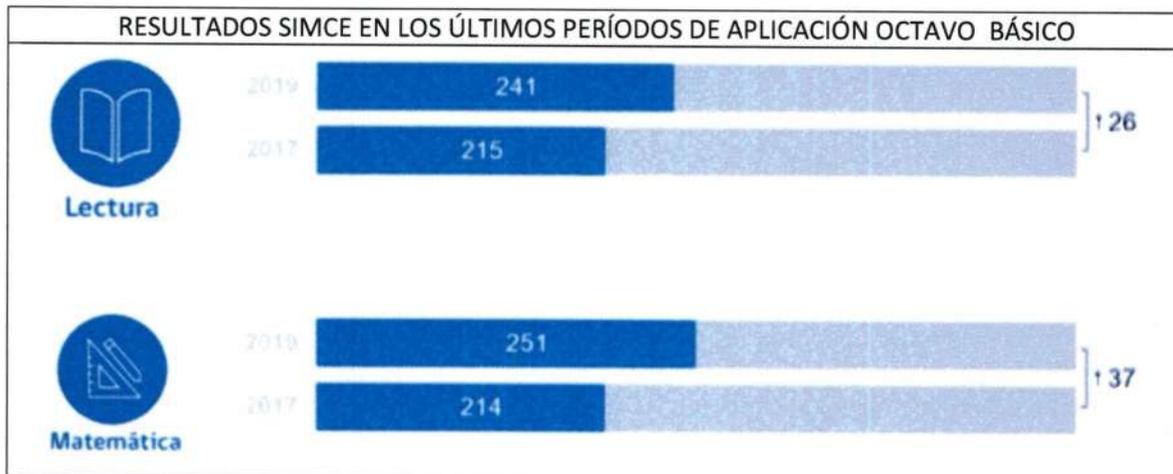
Resultados SIMCE de la Escuela Rural Folilco:

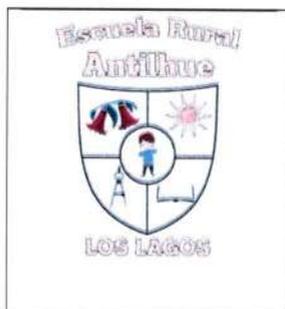


RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN SEXTO BÁSICO



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO





RBD	6935	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2020	MEDIO
-----	------	-----------------------------	-------

8. **ESCUELA RURAL ANTILHUE:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Antilhue, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Somos una escuela en que nuestros estudiantes alcanzan los aprendizajes en los diferentes niveles, a través del área artística y deportiva, lo que les permite en el futuro ser capaces de tomar sus propias decisiones de acuerdo a sus intereses.

**Misión:** Desarrollar un proceso de aprendizaje por medio un paradigma constructivista, donde el estudiante aprenda a partir de la interacción con otros estudiantes y sea capaz de generar su propio aprendizaje basado en experiencias.

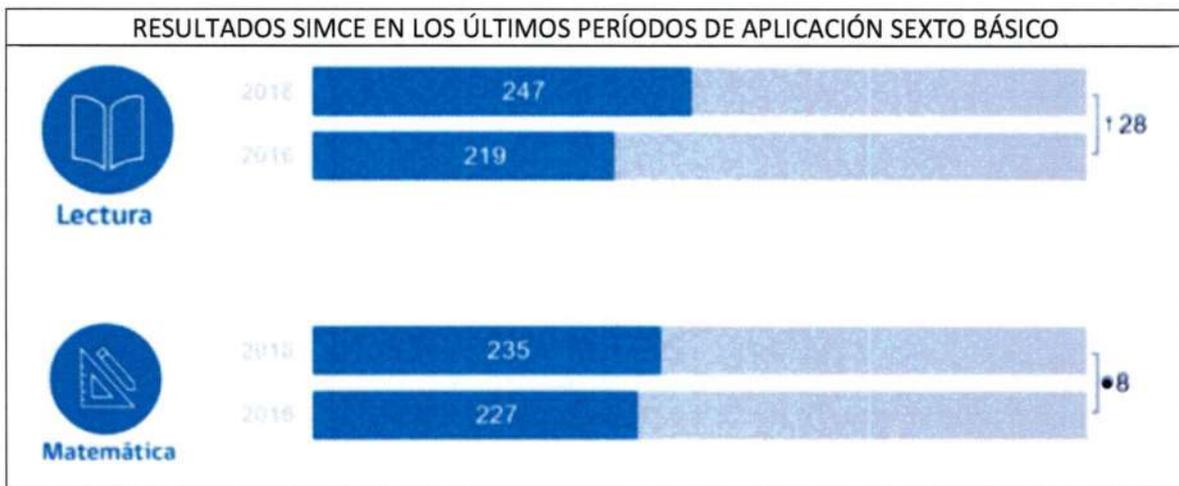
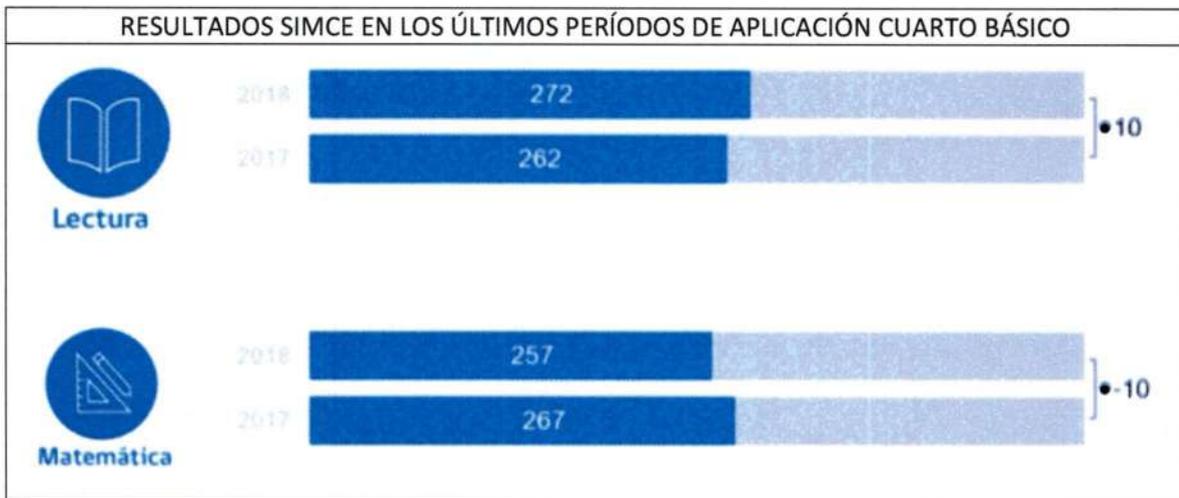
Y los siguientes objetivos estratégicos:

- **En liderazgo:**  
Un liderazgo distribuido basado en el trabajo colaborativo, valoración de las capacidades y buen desempeño de los funcionarios en un ambiente propicio para el trabajo y el aprendizaje. Siendo el propósito mantener y fortalecer el equipo docente y asistente de la educación, con una cultura de altas expectativas, promoviendo el compromiso y sentido de pertenencia con su comunidad educativa.
- **En gestión pedagógica:**  
Empoderamiento del currículum por parte de los docentes, buen aprovechamiento del tiempo de clases, conocimiento de estrategias de enseñanza inclusivas y dinámicas; trabajo conjunto con los padres y apoderados; utilizar modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje estratégico; mejorar el proceso de acompañamiento al aula, incorporando a otros actores, tal como el equipo de gestión y acompañamiento entre pares.

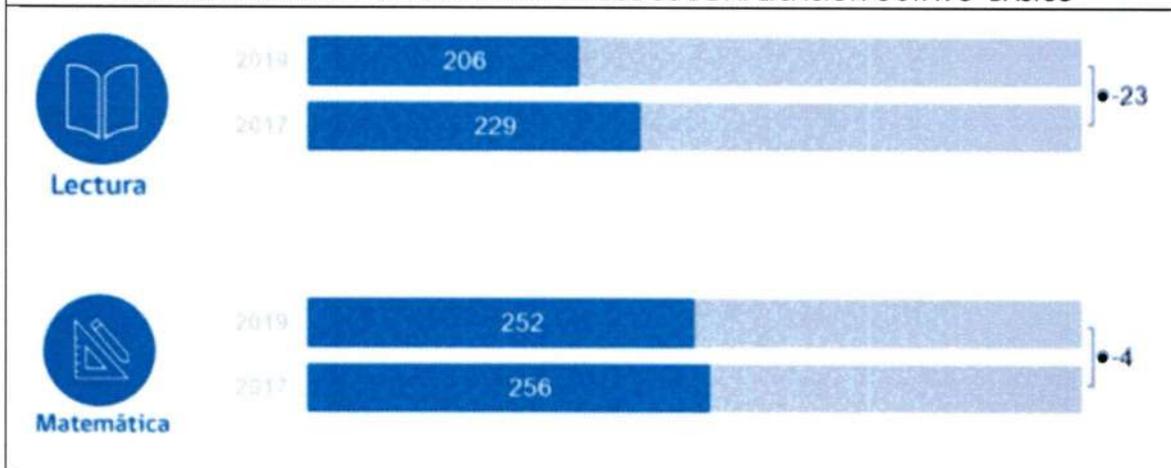


- **En convivencia escolar:**
  1. Promover y consolidar un clima de confianza y buena convivencia en toda nuestra comunidad educativa, siendo un objetivo primordial para la mejora en el aprendizaje de nuestros estudiantes.
  
- **En gestión de recursos:**
  1. Generar condiciones y procedimientos que aseguran la adecuada provisión, organización y usos de recursos educativos necesarias para apoyar los procesos de gestión institucional y de los aprendizajes.

Resultados SIMCE de la Escuela Rural Folilco:



RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN OCTAVO BÁSICO



9. **MICROCENTRO DE ESCUELAS RURALES RED 30:** El Microcentro de Escuelas Rurales es la instancia pedagógica en donde las escuelas rurales se reúnen con el propósito de mantener un espacio de reflexión entre las y los docentes. Su funcionamiento está normado por el Decreto 968/2012. El Microcentro red 30 es el conjunto de establecimientos educativos rurales del área municipal de la comuna de Los Lagos. Compuesto por Escuela rural Ustaritz, Escuela rural Enrique Hevia Labbé, Escuela rural El Mirador, Escuela rural La Victoria, Escuela rural Comunidad Santa Carla, Escuela rural Alicia Mera Ovalle, Escuela rural Los Bajos y Escuela rural Las Huellas.

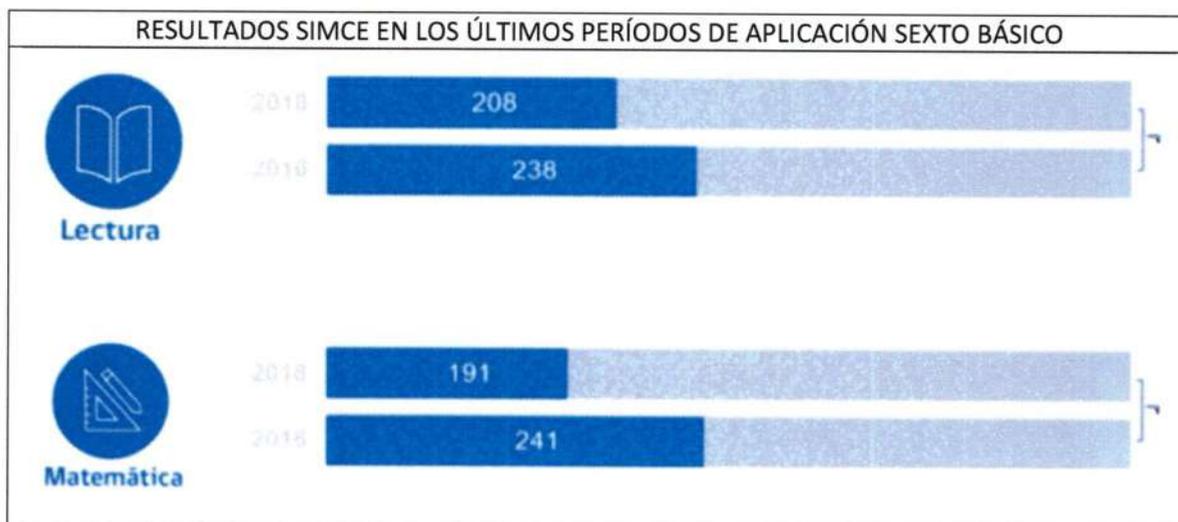
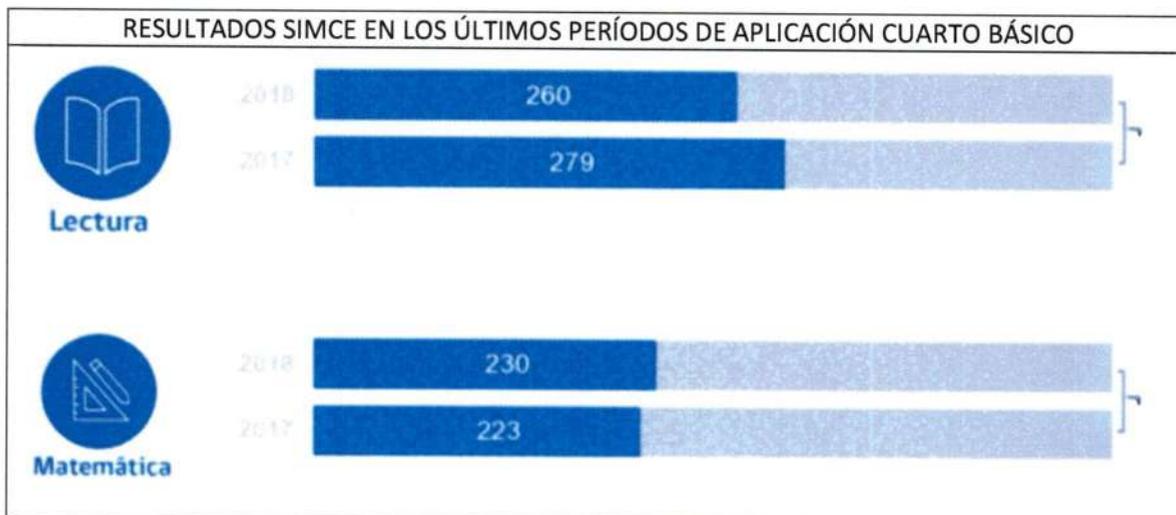
9.1 **ESCUELA RURAL USTARITZ:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Ustaritz, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Aspira a ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos(as) logren todos los propósitos de aprendizaje propuestas en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural.

**Misión:** Entregar una educación de calidad, centrada en principios y valores universales y el desarrollo de competencias y habilidades necesarias que permitan a los alumnos(as) evitar la deserción escolar y proyectarse positivamente como estudiantes exitosos en la escuela de continuidad y como seres humanos integrales, capaces de ser aportes positivos para la sociedad.



Resultados SIMCE de la Escuela Rural Ustaritz:



9.2 **ESCUELA RURAL SANTA CARLA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Santa Carla, declara la siguiente Visión y Misión:

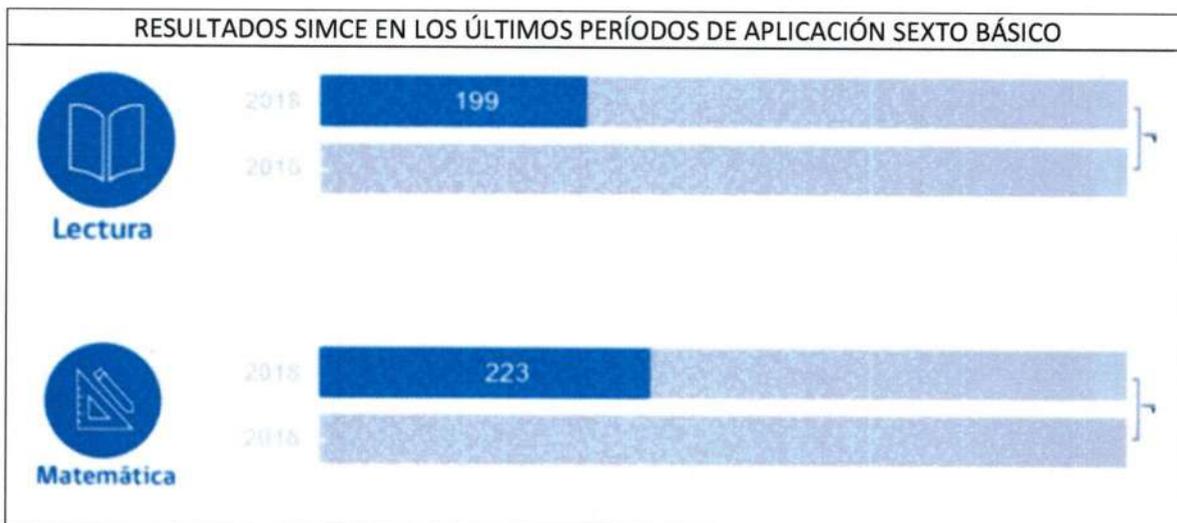
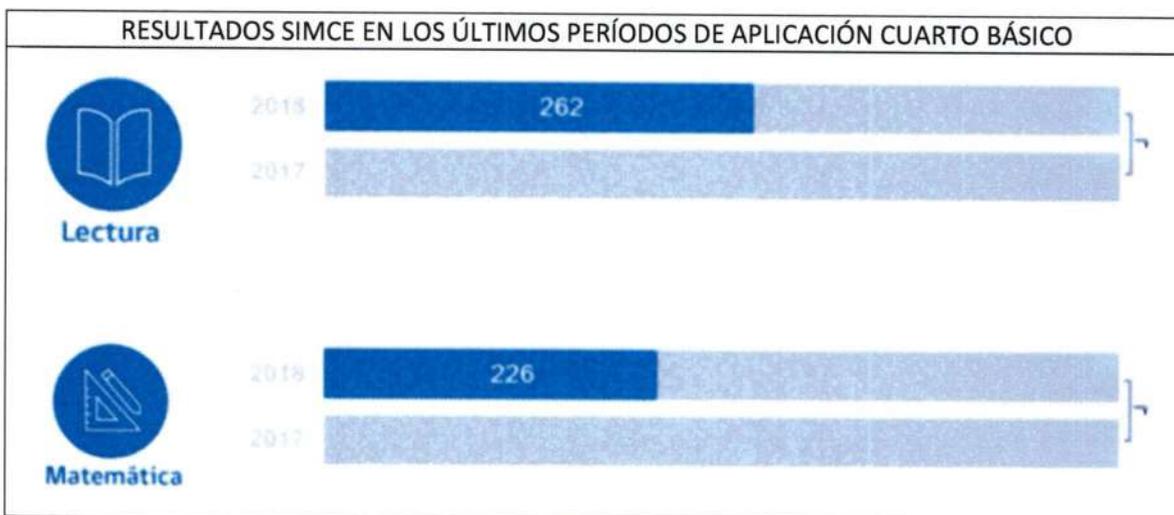
**Visión:** Formar estudiantes integrales, comprometidos con el medio ambiente, que desarrollen competencias y habilidades necesarias para enfrentar la vida.

**Misión:** Ser la institución encargada de conducir el desarrollo de sus alumnos y alumnas desde primero a sexto año básico, entregando una educación de calidad y en estos años formar un niño capaz de aplicar competencias de comunicación oral, escrita y lectura comprensiva, razonamiento y cálculo matemático acorde a sus edad y etapas de



desarrollo; propiciando la continuidad de los alumnos en el sistema educativo, y contribuir a la formación integral de los alumnos para que sean personas íntegras con un compromiso de valores.

Resultados SIMCE de la Escuela Rural Comunidad Santa Carla:



9.3 **ESCUELA RURAL LA VICTORIA:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural La Victoria, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas,



socioafectivas y artístico-deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa y familiar.

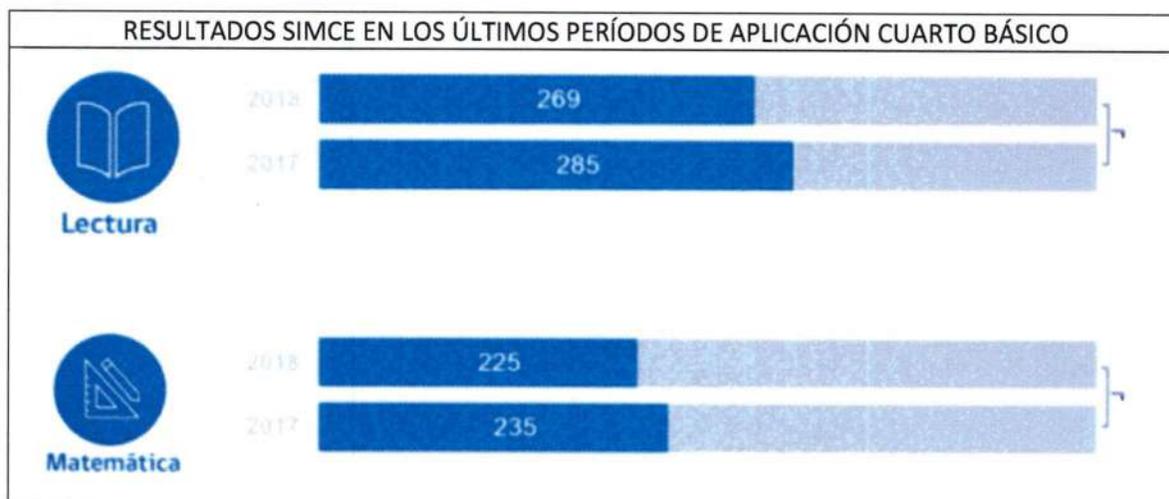
**Misión:** La Escuela busca que sus niñas y niños puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnico-artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismos como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

9.4 **ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBÉ:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Enrique Hevia Labbé, declara la siguiente Visión y Misión:

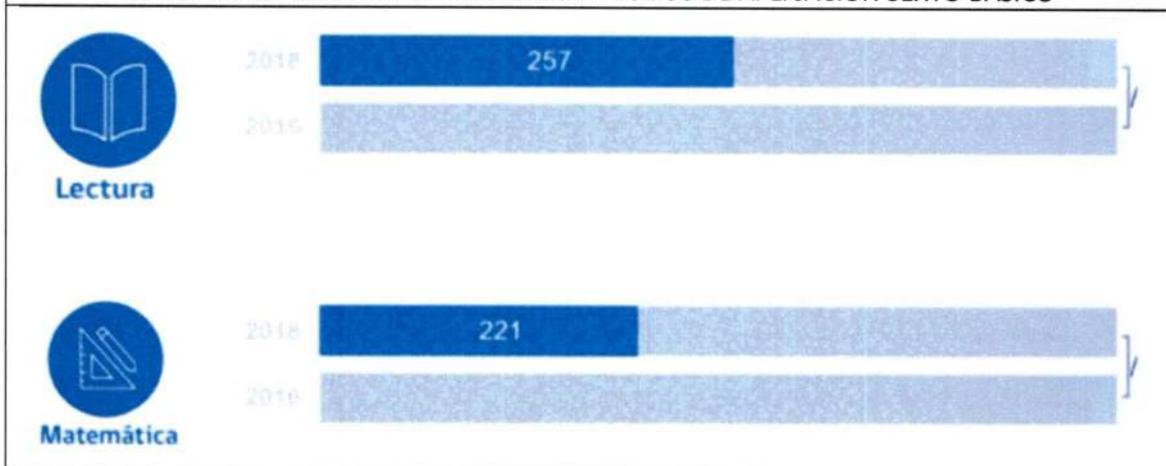
**Visión:** La Escuela Enrique Hevia Labbé es un establecimiento inclusivo, respetuoso de la Ley y el marco normativo vigente, establecido en la Constitución Política de Chile. El enfoque instructivo, educativo y formativo de la escuela está orientado a ofrecer y lograr principios de calidad, igualdad, equidad e inclusión en cada niño y niña miembros de nuestra comunidad educativa.

**Misión:** Nuestra institución trabaja día a día para ser un ente social y cultural organizado e inclusivo, que constantemente entregue experiencias a los estudiantes, que genere, propicie y mantenga espacios para sus alumnos y alumnas además desarrollen y experimenten las propias.

Resultados SIMCE de la Escuela Rural Enrique Hevia Labbé:



### RESULTADOS SIMCE EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS DE APLICACIÓN SEXTO BÁSICO



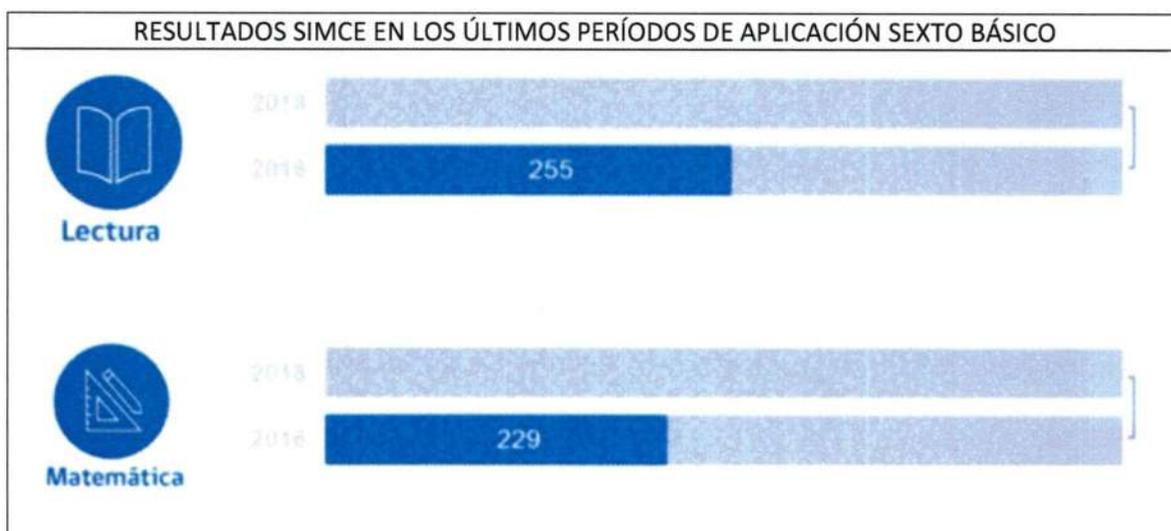
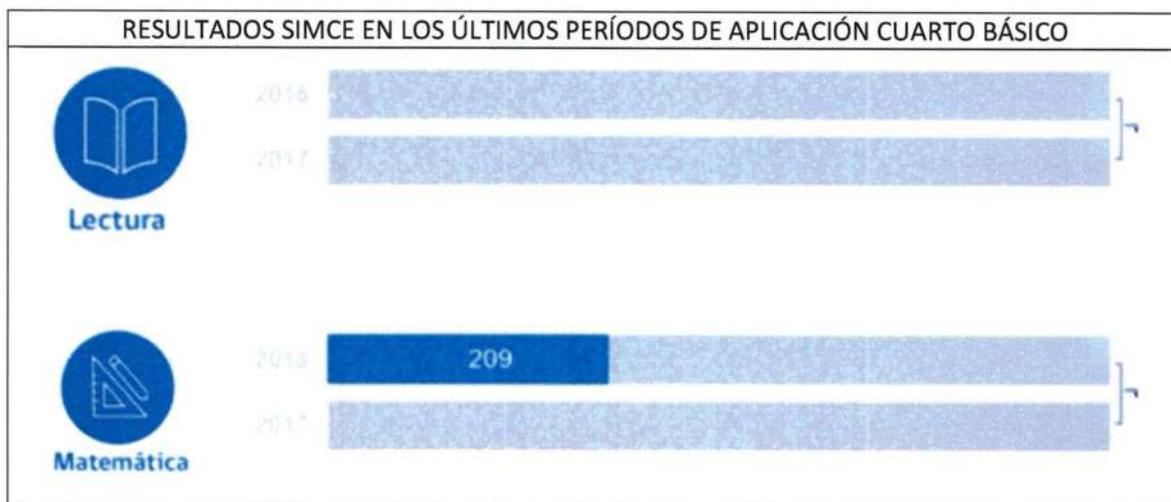
9.5 **ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** La Escuela Alicia Mera Ovalle se orienta hacia la formación de alumnos y alumnas con un adecuado nivel académico, promoviendo habilidades cognitivas para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, donde la valoración y el respeto por sus raíces como del entorno natural dan formación a la interculturalidad parte fundamental de la enseñanza; como así la inclusión y la adquisición responsable de competencias tecnológicas.

**Misión:** Ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias, en lo académico, artístico y valórico, formando personas respetuosas, honestas, responsables y solidarias en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, nivel cognitivo, valórico, físico y moral.



Resultados SIMCE de la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle:



9.6 **ESCUELA RURAL LAS HUELLAS:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Las Huellas, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Aspira a ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos(as) logren todos los propósitos de aprendizaje propuestas en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural.



**Misión:** Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

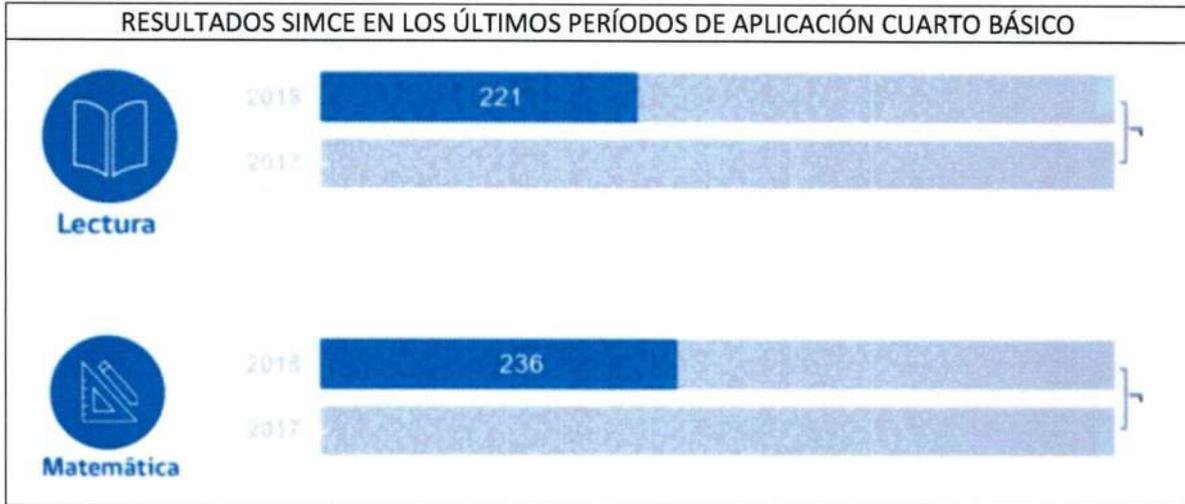
9.7 **ESCUELA RURAL EL MIRADOR:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural El Mirador, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** La visión de la Escuela Rural El Mirador se orienta hacia la formación de las y los estudiantes autónomos, responsables, con un adecuado nivel de exigencia académica, promoviendo habilidades cognitivas superiores y para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, flexibles en el respeto a las opiniones y críticas de otros en un ambiente que acepta la diversidad, interculturalidad, inclusión, reafirmando siempre los valores de la empatía y la solidaridad. Que tengan un adecuado manejo y uso de competencias tecnológicas, que sean amantes de la naturaleza y que protejan el medio ambiente que los rodea, que expresen sus intereses creativamente por medio del arte y trabajo colaborativo con sus pares.

**Misión:** La Escuela Rural El Mirador está enfocado en ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; con énfasis en la calidad de los aprendizajes, en un marco de formación valórica y exigente que respete la riqueza de las diferencias de todos los y las estudiantes con proyección de los talentos artísticos y potencialidades, formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, justas, generosas y participativas; en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, físico y moral. Entregar a los y las estudiantes herramientas para que puedan cuidar y respetar su medio ambiente.



Resultados SIMCE de la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle:



9.8 **ESCUELA RURAL LOS BAJOS:** En su actual Proyecto Educativo Institucional la Escuela Rural Los Bajos, declara la siguiente Visión y Misión:

**Visión:** Postulamos una escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los Principios de Calidad, Equidad y Participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un servicio educativo pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia la diversidad. Aspiramos a que nuestra Escuela sea un ámbito social bien organizado, que contribuya a colocar la experiencia educativa en el alumno y al alcance de todos los alumnos, estimulando su desarrollo pleno, sus capacidades y potencialidades para aprender, inculcando valores personales, sociales y morales basados en el respeto por la vida personal y natural, fundamentado en el amor y la justicia, que sea garantía de la convivencia democrática, espíritu emprendedor y consecuente con la identidad de su Nación y sus tradiciones.

**Misión:** Ofrecer a los alumnos y a los agentes educativos en general un clima organizacional y un ambiente de convivencia en donde todos puedan crecer y desarrollarse en su ser persona, fundamentado en un accionar de eficiencia y agrado, con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, a pesar de su diversidad. Luchar por establecer una Escuela para el aprender, que eduque para la vida, que atienda el desarrollo integral, en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando, adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente a su realidad inmediata.



### **UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL**

La Unidad Técnico Pedagógica Comunal tiene como Misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnico pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.

Su objetivo principal es coordinar, proponer, supervisar y evaluar todas aquellas acciones técnico pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación en los establecimientos educacionales. Para el cumplimiento de esta misión, la Unidad Técnico Pedagógica Comunal debe:

1. Asesorar desde el punto de vista técnico pedagógico al Jefe del Departamento de Educación Municipal, a los directores y directoras de las unidades educativas municipales y a los Jefes de Unidad Técnico Pedagógica respectivos.
2. Monitorear las etapas de diagnóstico institucional, planificación anual, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo que los establecimientos educacionales elaboren durante el año escolar.
3. Coordinar todos los procesos relacionados con la Ley SEP y la pertinencia del uso de los recursos de esta subvención.
4. Apoyar a Directores y profesores en materias técnico pedagógicas.
5. Coordinarse con la Secretaría Regional Ministerial y/o el Departamento Provincial de Educación a través de los asesores técnico pedagógicos para fortalecer la gestión educativa de las escuelas y liceo.
6. Dirigir reuniones o mesas técnico pedagógicas con los Jefes de Unidad Técnico Pedagógica de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
7. Coordinar y apoyar todos los procesos relacionados con el Decreto 170 de Educación Especial.
8. Coordinar el proceso de Evaluación Docente.
9. Monitorear y orientar la aplicación del Decreto de Evaluación N° 67 de 2018, que aprueba normas mínimas nacional respecto a la evaluación, calificación y promoción para todos los estudiantes del país.
10. Asesorar a las Directoras de los Jardines VTF en materias de Reconocimiento Oficial y la normativa y orientaciones emanadas de la Subsecretaría de Educación Parvularia.



11. Aplicar estrategias de seguimiento de la cobertura curricular, los programas obligatorios, el Proyecto Educativo Institucional y otras dimensiones de la gestión pedagógica y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

12. Asesorar, monitorear y evaluar los Planes de Superación Profesional y los Planes de Desarrollo Profesional Docente.

### **ÁREA EXTRAESCOLAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La Educación Extraescolar es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena, de acuerdo con el Decreto Nº 290 de 1984 de la División de Educación.

En su aplicación considera los conceptos de EDUCACIÓN, es decir, como el desarrollo de potencialidades; TIEMPO LIBRE, o sea, disponibilidad de las personas para realizar las actividades que desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo; RECRACIÓN, esto es, reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias.

El Área de Extraescolar es la unidad encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Municipal de nuestra comuna.

Su trabajo tiene como base los siguientes objetivos estratégicos:

1. Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.
2. Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal de la comuna de Los Lagos, proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, cultural, artístico y social fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.
3. Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extracurriculares.
4. Velar por el buen uso de los recursos asignados en las propuestas, comprometiendo a coordinadores, docentes, monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del aporte de éstas currículo escolar nacional.



Para materializar estos objetivos en acciones concretas, el Área de Extraescolar se ocupa de ejecutar las acciones:

1. Promueve actividades que orienten el buen uso del tiempo escolar para las diversas actividades extraprogramáticas, considerando propuestas que atiendan a la transversalidad y que contribuyan a la formación integral de cada estudiante.
2. Coordina el Programa de Actividades Extraescolares en todas sus dimensiones, fomentando la actividad recreativa, formativa y competitiva, además de fortalecer el ámbito deportivo, cultural, artístico, social y ambiental en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
3. Realiza campeonatos, torneos, eventos y ferias escolares que potencien la participación, socialización e intercambio estudiantil en todas sus áreas.
4. Establece alianzas intersectoriales con las diferentes unidades de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
5. Promueve instancias de participación en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales a funcionarios y apoderados pertenecientes a la educación municipal.
6. Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del DAEM.

En la actualidad la Coordinación Extraescolar la conforma un Coordinador Comunal, un preparador físico y los docentes de educación física de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna que cumplen con el rol de nexo entre Extraescolar Comunal y los equipos directivos, docentes y estudiantes.

#### **ÁREA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

En los establecimientos educacionales de la comuna se presenta un sinnúmero de variables de tipo psicosocial que ponen en situación de vulnerabilidad a un porcentaje importante de la matrícula comunal. Este contexto valida que tanto en el DAEM como en los establecimientos educacionales se cuente con profesionales del área social y/o psicológica quienes componen duplas o equipos de trabajo, a los que se suma el aporte colaborativo con el Orientador y Orientadora y el Encargado de Convivencia Escolar. Desde el Departamento de Educación, la Asistente Social, encargada comunal de Becas y Programas JUNAEB, coordina el trabajo que realizan las Trabajadoras y Asistentes Sociales de cada unidad educativa.

En concreto, la Asistente Social del Departamento Administrativo de Educación Municipal



tiene la responsabilidad de:

- Ejecutar Programa de servicios médicos JUNAEB. El objetivo de este programa es mejorar las condiciones visuales, auditivas y posturales, a través de la coordinación con las promotoras de la salud de cada establecimiento educacional, donde se realizan acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado.
- Entregar orientaciones técnicas a profesionales Asistentes Sociales sobre postulación y renovación de becas de mantención, Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Técnico Profesional, entre otros beneficios estudiantiles.
- Ejecutar y administrar Programa de Residencia Familiar estudiantil.
- Coordinar con establecimientos educacionales Programa de Alimentación PAE, Programa útiles escolares, becas TIC (Mi primer PC o Me conecto para aprender)
- Informar y coordinar con los establecimientos educacionales la postulación de alumnos pre-seleccionados para obtener la Subvención Prorretención.
- Coordinar la difusión, inversión y rendición de cuentas del uso de la Subvención Prorretención.

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL**

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva, cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias o Permanentes, con el fin entregar oportunidades efectivas de acceso a los aprendizajes y al currículum nacional; de esta manera se materializan los principios de inclusión, respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades dentro de los procesos de mejora continua del circuito aprendizaje-enseñanza en Enseñanza General Básica y Enseñanza Media. El Programa de Integración Escolar aporta recursos humanos y técnicos con el fin de equiparar las oportunidades de acceso al currículum y de aseguramiento de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes con NEET o NEEP.

El Programa de Integración Escolar es un programa ya consolidado en la comuna que cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por Educadoras(es) Diferenciales, Psicólogos(as), Fonoaudiólogo; y, externamente, se cuenta con valoraciones de salud realizadas por Médico Cirujano y Neuróloga.



Durante el año escolar 2021 la matrícula postulada al Programa de Integración Escolar fue la siguiente:

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA POSTULADA
6929	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	84
6930	Escuela Francia	85
6932	Escuela Nevada	53
6933	Escuela Rural Folilco	38
6934	Escuela Nueva España	80
6935	Escuela Rural Antihue	38
6944	Escuela Rural Ustaritz	14
6950	Escuela Rural Las Huellas	4
6951	Escuela Rural La Victoria	1
6953	Escuela Rural El Salto	37
6955	Escuela Rural Enrique Hevia Labbé	16
6956	Escuela Rural Alicia Mera Ovalle	5
22145	Escuela Rural El Mirador	1
22558	Escuela Nueva Collilelfu	54
	TOTAL	510

#### **PROGRAMA PACE**

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es un programa impulsado por el Gobierno de Chile, a través del MINEDUC, que se centra en preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos y alumnas de Enseñanza Media con el fin de facilitarles el acceso y el acompañamiento necesario en la Educación Superior. Se trata de un programa que favorece mediante un cupo Pace a los estudiantes con excelentes resultados académicos en la enseñanza media y que no obtuvieron los puntajes necesarios para el ingreso a una carrera universitaria en la PTU.

El Programa PACE durante el año escolar 2021 favoreció a los estudiantes de tercero y cuarto medio del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana en las cantidades que se detallan a continuación:

Tercero Medio Humanista Científico	141 estudiantes
Tercero Medio Técnico Profesional	30 estudiantes
Cuarto Medio Humanista Científico	141 estudiantes
Cuarto Medio Técnico Profesional	25 estudiantes



Las proyecciones para el año 2022 es que el 100% de la matrícula de tercero y cuarto medio HC y TP del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana se vea favorecida por las siguientes líneas de acción del Programa PACE:

- Talleres exploratorios según intereses vocacionales en la Universidad Austral de Chile, ofrecidos por sus distintas Facultades.
- Preparación Académica Temprana (PAT) para estudiantes de cuarto medio que consiste en clases presenciales en jornadas de los días sábados en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Seminarios para directivos, docentes y orientadores.
- Jornadas de difusión de becas y otros beneficios estudiantiles para la Educación Superior.
- Acompañamiento en el proceso de inscripción para la PTU, postulación a la Educación Superior.



## PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL AÑO 2022

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El presupuesto es una herramienta de gestión financiera que permite sustentar la planificación del Plan de Acción Comunal 2022. El presupuesto proyectado para el año 2022 del Departamento Administrativo de Educación Municipal es el siguiente:

#### 1. Ingresos Presupuesto 2022:

(Valores en miles de pesos)

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Total Año 2022	Porcentaje
03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ -	
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.066.167	92,82%
05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -	
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 8.066.167	
05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -	
05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 7.221.778	
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.824.570	
05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	\$ 747.335	
05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	\$ 1.367.263	
05.03.003.999.000	Otros	\$ 1.282.610	
05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 347.543	
05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	\$ 347.543	
05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	\$ -	
05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$ -	
05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	\$ -	
05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	\$ -	
05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	\$ 300.000	
05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 300.000	
05.03.009.999.000	Otros	\$ -	
05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$ 169.847	
05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	\$ -	
05.03.101.000.000	De la Municipalidad e Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 27.000	
05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -	
05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -	
05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -	
05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -	
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	
07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 274.231	3,16%
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 264.231	
08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 1.000	
08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 263.231	
08.99.000.000.000	OTROS	\$ 10.000	
08.99.999.000.000	Otros	\$ 10.000	
10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	
12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ -	
13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ -	
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 350.000	4,03%
	<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>\$ 8.690.398</b>	<b>100%</b>



2. Gastos presupuesto 2022:

(Valores en miles de pesos)			
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Total Año 2022	Porcentaje
<b>21.00.000.000.000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 6.823.562</b>	<b>78,52%</b>
<b>21.01.000.000.000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>\$ 2.725.619</b>	
<b>21.01.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>\$ 2.557.170</b>	
21.01.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 1.041.749	
21.01.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 156.262	
21.01.001.004.004	Complemento de Zona	\$ 156.262	
21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 57.915	
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art 13, Ley N° 19.711	\$ 10.841	
21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.025	
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 46.050	
21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	\$ 285.425	
21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 405.554	
21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración	\$ 64.928	
21.01.001.049.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 46.125	
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 30.750	
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 15.375	
21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 414.560	
21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	\$ 84.650	
<b>21.01.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>\$ 84.212</b>	
21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 84.212	
<b>21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>\$ 42.725</b>	
21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	\$ 30.073	
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$ 30.073	
21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$ 2.402	
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ 2.402	
21.01.003.003.000	Desempeño Individual	\$ 10.250	
21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 8.200	
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 2.050	
<b>21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>\$ 513</b>	
21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 513	
<b>21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>\$ 41.000</b>	
21.01.005.001.000	Aguinaldos	\$ 16.400	
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 10.250	
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 6.150	
21.01.005.002.000	Bono de Escalaridad	\$ 7.175	
21.01.005.003.000	Bonos Especiales	\$ 16.400	
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 16.400	
21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escalaridad	\$ 1.025	



<b>21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>\$ 1.632.670</b>	
<b>21.02.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>\$ 1.529.534</b>	
21.02.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 810.416	
21.02.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 121.562	
21.02.001.004.003	Complemento de Zona	\$ 121.562	
21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 8.200	
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales. Art. 13. Ley N° 19.711	\$ 2.050	
21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.025	
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 5.125	
21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	\$ 82.999	
21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 92.007	
21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alto Concentración	\$ 32.279	
21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ 19.475	
21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 14.350	
21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ 5.125	
21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 309.553	
21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	\$ 53.042	
<b>21.02.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>\$ 50.628</b>	
21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 50.628	
<b>21.02.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>\$ 19.196</b>	
21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	\$ 12.021	
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$ 12.021	
21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$ 1.025	
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ 1.025	
21.02.003.003.000	Desempeño Individual	\$ 6.150	
21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional. Art. 47. Ley N° 19.070	\$ 4.100	
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 2.050	
<b>21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>\$ 513</b>	
21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 513	
<b>21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>\$ 32.800</b>	
21.02.005.001.000	Aguinaldos	\$ 14.350	
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 8.200	
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 6.150	
21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	\$ 4.100	
21.02.005.003.000	Bonos Especiales	\$ 13.325	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 13.325	
21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1.025	



21.03.000.000.000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	\$ 2.465.273	
21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 57.005	
21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 2.343.693	
21.03.004.001.000	Sueldos	\$ 1.689.799	
21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	\$ 123.000	
21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	\$ 356.643	
21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	\$ 174.250	
21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	\$ 25.625	
21.03.999.000.000	Otros	\$ 38.950	
21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	\$ 38.950	
22.00.000.000.000	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 1.222.336	14,07%
22.01.000.000.000	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	\$ 10.000	
22.01.001.000.000	Para Personas	\$ 10.000	
22.02.000.000.000	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	\$ 71.000	
22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	\$ 4.000	
22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 60.000	
22.02.003.000.000	Calzado	\$ 7.000	
22.03.000.000.000	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	\$ 64.000	
22.03.001.000.000	Para Vehículos	\$ 25.000	
22.03.003.000.000	Para Calefacción	\$ 38.000	
22.03.999.000.000	Para Otros	\$ 1.000	
22.04.000.000.000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	\$ 293.999	
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	\$ 25.000	
22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 80.000	
22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	\$ 15.000	
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 40.000	
22.04.008.000.000	Manejo para Oficina, Casino y Otros	\$ 1.000	
22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 50.000	
22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	\$ 20.000	
22.04.011.000.000	Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos	\$ 20.000	
22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 5.000	
22.04.013.000.000	Equipos Menores	\$ 5.000	
EEE 22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$ 7.999	
22.04.999.000.000	Otros	\$ 25.000	
22.05.000.000.000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	\$ 194.500	
22.05.001.000.000	Electricidad	\$ 65.000	
22.05.002.000.000	Agua	\$ 50.000	
22.05.003.000.000	Gas	\$ 1.000	
22.05.004.000.000	Correo	\$ 500	
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	\$ 10.000	
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	\$ 8.000	
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	\$ 55.000	
22.05.999.000.000	Otros	\$ 5.000	
22.06.000.000.000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	\$ 171.000	
22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 80.000	
22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 20.000	
22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 1.000	
22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 20.000	



22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$	30.000	
22.06.999.000.000	Otros	\$	20.000	
22.07.000.000.000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	\$	11.000	
22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	\$	5.000	
22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	\$	3.000	
22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste	\$	1.000	
22.07.999.000.000	Otros	\$	2.000	
22.08.000.000.000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$	44.500	
22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	\$	10.000	
22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	6.000	
22.08.008.000.000	Seles Cunas y/o Jardines Infantiles	\$	3.000	
22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	\$	500	
22.08.999.000.000	Otros	\$	25.000	
22.09.000.000.000	<b>ARRIENDOS</b>	\$	223.000	
22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	\$	500	
22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	\$	500	
22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	\$	180.000	
22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	\$	7.000	
22.09.999.000.000	Otros	\$	35.000	
22.10.000.000.000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	\$	26.000	
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	\$	25.000	
22.10.999.000.000	Otros	\$	1.000	
22.11.000.000.000	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	\$	106.000	
22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	\$	50.000	
22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	\$	1.000	
22.11.999.000.000	Otros	\$	55.000	
22.12.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$	7.337	
22.12.002.000.000	Gastos Menores	\$	2.837	
EEE 22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	\$	500	
22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	\$	2.000	
22.12.999.000.000	Otros	\$	2.000	
23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$	250.000	2,88%
23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	\$	250.000	
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	\$	250.000	
24.00.000.000.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$	40.000	0,46%
24.01.000.000.000	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	\$	40.000	
24.01.008.000.000	Premios y Otros	\$	40.000	
26.00.000.000.000	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	\$	28.000	0,32%
26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$	20.000	
26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$	8.000	
29.00.000.000.000	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$	104.500	1,20%
29.03.000.000.000	VEHICULOS	\$	500	
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	30.000	
29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	28.000	
29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$	10.000	
29.05.999.000.000	Otros	\$	18.000	



29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	31.000	
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$	30.000	
29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$	1.000	
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	2.000	
29.07.001.000.000	Programas Computacionales	\$	1.000	
29.07.002.000.000	Sistemas de Información	\$	1.000	
29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	13.000	
31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	\$	90.000	1,04%
31.02.000.000.000	PROYECTOS	\$	90.000	
31.02.004.000.000	Obras Civiles	\$	90.000	
34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	130.000	1,50%
34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$	130.000	
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$	2.000	0,02%
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	\$	<b>8.690.398</b>	<b>100%</b>

## PLAN DE GESTIÓN DEL

### PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022

#### 1. Plan anual 2022 en Gestión Pedagógica:

ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO ASOCIADO
Diagnóstico y nivelación de aprendizajes	Disponer de datos sobre los niveles de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones	A través de la aplicación y análisis del D.I.A. se obtendrán datos para establecer estrategias de nivelación y recuperación de aprendizajes	Marzo a diciembre de 2022	Diagnóstico Integral de Aprendizajes es una herramienta pedagógica gratuita del MINEDUC
Estrategias para la priorización curricular	Realizar jornadas técnicas de apropiación de un currículum priorizado	La UTP comunal planificará y llevará a cabo 3 jornadas técnicas por semestre con los Jefes de UTP de cada EE	Marzo a diciembre de 2022	Sin costos asociados



Recuperación de aprendizajes	Instalar y consolidar prácticas pedagógicas centradas en la recuperación de aprendizajes de todos los estudiantes	Los EE diseñan un PME centrado en la recuperación de los aprendizajes rezagados producto de la prolongada suspensión de las clases presenciales	Marzo a diciembre de 2022	Dichas acciones deben ser incorporadas en el PME 2022 de cada EE, por lo tanto, se financiarán a través de la SEP
Escuelas Arriba	Poner a disposición de los EE las herramientas de progresión curricular del Programa Escuelas Arriba	Mediante el uso de las rutas de aprendizaje y los procesos de evaluación de estos que permite el programa Escuelas Arriba se potenciará un trabajo más técnico en el aseguramiento de la progresión curricular.	Marzo a diciembre de 2022	El Programa Escuelas Arriba no tiene costos y está disponible para todas las escuelas públicas del país
Monitoreo de la implementación curricular	Asegurar una cobertura curricular de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio	El Jefe de UTP de cada EE instalará prácticas de seguimiento de la cobertura curricular y de realizar mesas técnicas con los docentes en las que se establezcan metas y estrategias de monitoreo permanente	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Trabajo colaborativo como vía de desarrollo profesional docente	Instalar y sistematizar prácticas de trabajo colaborativo entre docentes de asignaturas afines	Conformación de grupos de docentes que se reúnen periódicamente a planificar sus clases, a observarlas y se retroalimentan para la mejora de la acción docente en el aula	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado



Comunidades de aprendizaje (articulación básica y media)	Articular aspectos curriculares, metodológicos y de evaluación entre docentes de enseñanza básica y docentes de enseñanza media	Se conforman comunidades de aprendizaje entre básica y media en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Inglés e Historia coordinadas por docentes seleccionados	Abril-mayo; septiembre-octubre 2022	Costo estimado: \$2.000.000
Codocencia y apoyos pedagógicos efectivos	Consolidar estrategias de codocencia y de apoyo pedagógicos promotores de aprendizaje	Las oportunidades de codocencia son variadas; por lo tanto, requieren ser planificadas en todos sus aspectos. En especial aquellas relacionadas con el PIE y los Ayudantes de Aula.	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Mesas de trabajo técnico entre UTP Comunal y UTP de los EE	Propiciar instancias de trabajo técnico entre los jefes de UTP de los distintos EE con el fin de asegurar el acceso al currículum de un número mayor de estudiantes.	El Jefe de UTP comunal colaborará con el desarrollo profesional de los Jefes de UTP de cada EE, en especial en lo relativo con las oportunidades de acceso al currículum para todos los estudiantes de su EE	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Enseñanza basada en los estándares de aprendizaje	Promover una enseñanza centrada en el logro de los estándares de aprendizaje definidos en las actuales Bases Curriculares	Se contratará una capacitación para los Jefes de UTP de los EE y Jefe de UTP comunal en temáticas relacionadas con los estándares de aprendizaje.	Mayo de 2022	Costo estimado: \$6.000.000



El PME como herramienta de gestión de los aprendizajes	Validar el PME como un proceso de mejora continua con foco en los aprendizajes de todos los estudiantes	A través de mesas técnicas y monitoreo continuo del PME de cada EE se consolidará un PME con foco en el aprendizaje.	Marzo a Octubre de 2022	Sin costo asociado
Jornadas técnicas sobre PME	Instalar prácticas eficientes de planificación, seguimiento, implementación y evaluación del PME de cada EE	Se hará uso de los documentos técnicos del MINEDUC sobre cada etapa del PME y se profundizará con el apoyo de los Asesores Técnicos del MINEDUC. De esta forma se espera que los PME sean entendidos y planificados como procesos o ciclos para la mejora continua.	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Desarrollo profesional docente	Implementar un plan de desarrollo profesional docente a partir de los resultados de la evaluación docente y otros indicadores de desempeño	Se contratarán capacitaciones para los docentes de cada EE de acuerdo con los datos sobre su desempeño profesional	Julio y/o diciembre de 2022	Costo estimado promedio por EE: \$7.000.000 Financiamiento SEP mediante acciones del PME
Gestión de los recursos para el aprendizaje	Gestionar la adquisición y uso de los recursos para el aprendizaje y evaluar su uso y efecto sobre los resultados de los estudiantes	Los EE elaborarán informes sobre el uso de los recursos para el aprendizaje y especialmente sobre el impacto que estos recursos han tenido sobre los aprendizajes.	Marzo a diciembre de 2022	Financiamiento a través de acciones del PME de cada EE



Reconocimiento en comunidad	Elevar las altas expectativas a través del reconocimiento a los estudiantes destacados en diversas áreas de la formación integral	Realización de ceremonias de reconocimiento que estimulen una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar.	Marzo a diciembre de 2022	Financiamiento a través de acciones del PME de cada EE
Evaluación para el aprendizaje	Realizar seguimiento técnico a la implementación del Decreto 67/2018 de evaluación	Se monitoreará la implementación de estrategias de evaluación según el Decreto 67/2018	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
La sala de clase como el escenario para el aprendizaje	Poner en valor la acción docente en el aula en cuanto instancia generadora de escenarios y oportunidades para el aprendizaje	Cada Jefe de UTP deberá ejecutar un plan de acompañamiento docente que permita evaluar la acción docente en el aula y su efecto sobre el aprendizaje.	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado

## **2. Plan anual 2022 Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:**

ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO ASOCIADO
Sexualidad, afectividad y género desde lo curricular	Visibilizar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género a través de las distintas asignaturas.	Se realizarán jornadas de articulación entre asignaturas y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en cada EE	Abril a noviembre de 2022	Sin costo asociado
Por una educación no sexista ni con sesgo de género	Monitorear sesgos de género o prejuicios sexistas para establecer estrategias de superación de una educación con sesgo sexista.	Se implementará un plan para reconocer sesgos sexistas o de género en los EE y se fortalecerán estrategias para la superación de dichos sesgos.	Mayo-junio y septiembre-octubre 2022	Sin costo asociado



Un Plan de Sexualidad, Afectividad y género fortalecido	Realizar seguimiento y monitoreo constante del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de cada EE	La Encargada Comunal del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género realiza visitas a cada EE para realizar monitoreo y desarrollar estrategias que fortalezcan este Plan.	Abril a noviembre de 2022	Sin costo asociado
Evaluando planes de sexualidad, afectividad y género.	Instalar prácticas de evaluación y retroalimentación del trabajo de los EE en temáticas de sexualidad, afectividad y género.	Al término de cada semestre se realizan jornadas de evaluación y retroalimentación de las etapas de implementación de cada Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	Julio y diciembre de 2022	Sin costo asociado

### **3. Plan anual 2022 Plan de Formación Ciudadana:**

ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECCUCIÓN	COSTO ASOCIADO
Formación ciudadana y educación cívica desde lo curricular	Visibilizar contenidos sobre formación ciudadana y educación cívica a través de las distintas asignaturas.	Se realizarán jornadas de articulación entre asignaturas y el Plan de Formación Ciudadana de cada EE	Abril a noviembre de 2022	Sin costo asociado
Por una comunidad educativa que valora la participación	Monitorear acciones y nivel de participación de la comunidad educativa a lo largo del año escolar.	Se implementará una estrategia de seguimiento del nivel de participación del Consejo Escolar, Centro de Estudiantes, Centro de Padres y otras organizaciones escolares.	Mayo-junio y septiembre-octubre 2022	Sin costo asociado
Fortaleciendo el Plan de Formación Ciudadana.	Realizar seguimiento y monitoreo constante del Plan de Formación Ciudadana de cada EE	La Encargada Comunal del Plan Formación Ciudadana realiza visitas a cada EE para realizar monitoreo y desarrollar estrategias que fortalezcan este Plan.	Abril a noviembre de 2022	Sin costo asociado



Evaluando la implementación del Plan de Formación Ciudadana.	Instalar prácticas de evaluación y retroalimentación del trabajo de los EE en la implementación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana.	Al término de cada semestre se realizan jornadas de evaluación y retroalimentación de las etapas de implementación de cada Plan de Formación Ciudadana.	Julio y diciembre de 2022	Sin costo asociado
--	--	---	---------------------------	--------------------

#### **4. Plan anual 2022 Unidad de Infraestructura DAEM:**

La unidad de Infraestructura para el año 2022 dispondrá de 3 áreas de financiamiento para realizar diferentes proyectos en nuestros establecimientos educacionales: subvención general, FAEP 2021 y FEP.

A la unidad de Infraestructura se le destinan recursos desde la Subvención General para realizar todo tipo de mantenencias, reparaciones menores y construcciones o mejoramientos que tengan poca inversión, debido a que los fondos de esta subvención en su gran mayoría son destinadas al pago de remuneraciones del personal docente y no docente.

Paralelamente la unidad se dedica a postular a recursos que a nivel central se encuentran disponibles. En esta línea durante el año 2021 se pudo postular y obtener resultados positivos en la obtención de recursos, siendo favorecido en este ítem el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana y Escuela Nueva España y además con fondos del FAEP 2019 se pudo reinvertir en un proyecto en la Escuela Rural Folilco. Además, se puede mencionar que durante el año 2021 se terminó la ejecución de los proyectos de mejoramiento de nuestros Jardines VTF, los cuales fueron recepcionados conformes y se encuentran entregados a las comunidades educativas.

La demanda de los establecimientos por mejoras y mantenencias de infraestructura es alta, por lo que los recursos destinados en esta área deben ser mayores que a otras unidades, se busca dar siempre prioridad a aquellas mejoras que requieren mayor urgencia.

A continuación, se presenta un desglose de los fondos que se encuentran disponibles y los proyectos a ejecutar durante el término del presente año y el año 2022

##### **1. SUBVENCIÓN GENERAL:**

Esta subvención corresponde al sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al Sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial.

Para el año 2022 se proyecta continuar con la labor encargada por el Sostenedor de mantener en las mejores condiciones los establecimientos educacionales de la comuna, para entregar un servicio de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes, para esto se consideran las reparaciones de techos, pisos, pinturas, mejoras de alcantarillado y agua potable, según los requerimientos y urgencias de los establecimientos educacionales.



A continuación, se dan a conocer el listado de fondos destinados a los diferentes establecimientos para mantenciones y obras menores durante el año 2022:

PROYECTOS SUBVENCIÓN GENERAL 2022				
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO REFERENCIAL
Escuela Nueva Collilelfu	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 10.000.000
Escuela Francia	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 4.000.000
Escuela Nevada	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 5.000.000
Escuela Rural Folilco	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 5.000.000
Escuela Rural Antilhue	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 10.000.000
Escuela Rural El Salto	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 2.000.000
Escuelas Microcentro Red 30	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Subvención General	\$ 10.000.000

## 2. FAEP 2019 y FAEP 2021:

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) tiene como objetivo “colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento en diferentes áreas”. Una de ellas es la Mantención y mejoramiento de la infraestructura.



En el año 2021 se designó para la Unidad de Infraestructura un monto de \$ 116.393.349 correspondiente a la iniciativa del FAEP 2021 denominada **“Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura”** estos recursos serán destinados para ejecutar dos emblemáticos proyectos solicitados por comunidades educativas en ediciones anteriores del PADEM y que no pudieron ser ejecutados con los fondos FAEP 2020.

Por efectos de la pandemia COVID 19 y al no uso de recursos en iniciativas de transporte escolar del FAEP 2019, es que se reasignó el monto de esta iniciativa a obras de infraestructura, siendo beneficiada la Escuela Rural Folilco con estos fondos.

Se realizará una inversión en establecimientos del sector rural de nuestra comuna, las 3 principales inversiones son las siguientes:

- Acceso techado y habilitación de talleres en la Escuela Rural Folilco
- Habilitación Gimnasio Escuela Rural El Salto.
- Construcción acceso techado Escuela Rural Antihue

**PROYECTOS FAEP 2019 Y FAEP 2021**

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Escuela Rural Antihue	Construcción Acceso techado	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2021	\$ 26.393.349 (monto referencial)
Escuela Rural El Salto	Habilitación Gimnasio Escuela Rural El Salto	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2021	\$ 90.000.000 (monto referencial)
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Escuela Rural Folilco	Acceso techado y habilitación salas de clases Escuela Rural Folilco	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2019	\$ 46.058.094



### 3. INICIATIVAS FAEP 2021:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PAGO REMUNERACIONES	\$140.999.000
INVERSIÓN DE RECURSOS , EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$50.0000000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA.	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	\$116.393.349
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN, REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$4.105.386
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, FORMACIÓN CÍVICA, CONVIVENCIA ESCOLAR, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS , CULTURALES, SEGURIDAD ESCOLAR, SALUD Y OTRAS ANÁLOGAS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$11.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL SOSTENEDOR	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$30.000.000

### 4. FONDOS DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA O FONDOS FEP:

Durante el año 2021 se realizó la postulación al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FEP), el cual tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

En este ítem al Departamento de Educación de la comuna de Los Lagos se le adjudicaron 3 proyectos de mejoramiento, habilitación y retorno seguro, y un proyecto se encuentra en etapa de postulación.

Los proyectos dentro de este fondo son los siguientes:

- Yo confío en mi Escuela, Plan Retorno Seguro ( ejecutado)
- Conservación Escuela Nueva España (obras en ejecución)



- Reposición parcial y normalización salas de clases, eliminación de containers Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana (Pre certificación)
- Conservación Escuela Rural Ustaritz (en postulación)

Además, se da a conocer que se completó durante el primer semestre del año 2021 la ejecución total de las obras del proyecto de Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana y se encuentra en la etapa final de las obras el proyecto de Conservación Área Técnico Profesional Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana

<b>PROYECTOS FEP EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y POSTULACION AÑO 2021-2022</b>				
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>	<b>ORIGEN DE LOS FONDOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
LICEO ALBERTO BLEST GANA – ESCUELA RURAL ANTILHUE	Yo confío en Mi escuela	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 19.582.640
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Conservación Escuela Nueva España	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 296.522.671
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Habilitación Salas de Clases y accesibilidad Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana (En postulación)	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$492.118.417
ESCUELA RURAL USTARITZ	Conservación Escuela Rural Ustaritz	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$201.177.417



## Resumen

A continuación, se presenta un resumen de las obras y mejoramientos que se han realizado durante el presente año, de las cuales la gran mayoría fueron pedidas por las comunidades educativas en el PADEM del año 2021, con esto se refuerza el compromiso del Sostenedor y su equipo técnico por tener establecimientos educacionales en las mejores condiciones.

	PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO
	Conservación Jardín Infantil El Tralcancito	Finalizado	JUNJI	\$ 57.891.212
	Conservación Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Finalizado	JUNJI	\$ 71.854.595
	Conservación Jardín Infantil Rayen Tray	Finalizado	JUNJI	\$ 84.877.700
	Conservación Jardín Infantil Cascanueces	Finalizado	JUNJI	\$ 76.996.043
	Conservación Jardín Infantil Semillitas de Amor	Finalizado	JUNJI	\$ 80.271.799
	Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Finalizado	FEP	\$ 286.786.876
	Yo Confío en Mi Escuela – Retorno Seguro	Finalizado	FEP	\$ 19.582.640
	Conservación Área Técnico Profesional Liceo Bicentenario Alberto Blest Gsna	Por finalizar	BICENTENARIO	\$ 101.479.572
	<b>TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2021</b>			<b>\$ 779.740.437</b>



**5. Plan anual 2022 Coordinador Comunal de Convivencia Escolar:**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECCUCIÓN	COSTO ASOCIADO
Mesas de trabajo técnico entre Encargado Comunal de Convivencia Escolar y Encargados de Convivencia Escolar de los EE	Propiciar una política comunal de Convivencia Escolar a través del trabajo colaborativo.	Se realizarán sesiones de trabajo calendarizadas al inicio de cada año escolar.	Marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2022	Sin costo
Monitoreo de los planes de gestión de la Convivencia Escolar	Aplicar estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar desarrollado al interior de cada EE	-Jornadas de Presentación de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar -Exposición sobre la ejecución del Plan y evaluación de su implementación.	Primer y segundo semestre de 2022	Sin costo
Desarrollo profesional en Convivencia Escolar	Capacitar a los Encargados de Convivencia Escolar en acciones formativas.	Realización de taller práctico teórico para Encargados de Convivencia Escolar	Primer y segundo semestre 2022	\$4.000.000
Acompañamiento a Encargados de Convivencia Escolar	Fortalecer la gestión de los Encargados de Convivencia de cada EE	El Encargado Comunal de Convivencia Escolar realiza visitas en terreno a las escuelas y liceo; propone planes de mejora.	Una visita semestral	Sin costo
Reglamentos Internos: difusión y apropiación	Difundir en la comunidad Escolar el Reglamento Interno.	Se adoptan distintas estrategias para difundir el Reglamento Interno entre todos los integrantes de la comunidad escolar.	Marzo y abril de 2022	Sin costo asociado



Con apoyo sicosocial se convive mejor	Apoyar sicosocialmente a las comunidades educativas	Se ejecuta en cada semestre una acción de apoyo sicoemocional.	Mayo de 2022 y Septiembre de 2022	\$3.000.000
---------------------------------------	---	--	-----------------------------------	-------------

**6. Plan 2022 Área Social y Duplas Psicosociales:**

ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECCUCIÓN	COSTO ASOCIADO
Gestión de beneficios estudiantiles	Poner al alcance de las comunidades educativas todas las oportunidades de beneficios estudiantiles de JUNAEB y otras instituciones	A lo largo del año, bajo la coordinación de la Asistente Social del DAEM, se gestionan eficazmente los diversos beneficios estudiantiles.	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Gestión de sistemas de alerta temprana	Utilizar estrategias para la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad social.	A través de sistema de alerta se identificarán necesidades urgentes y se proveerán las ayudas necesarias.	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
Capacitación a Trabajadoras Sociales en temática de vulneración de derechos	Fortalecer el trabajo de las trabajadoras sociales en temáticas de vulneración de derechos.	Mediante el apoyo de instituciones externas se coordinará un plan de capacitación.	Una vez en cada semestre	\$1.500.000 (Contratación de capacitación)
Duplas psicosociales fortalecidas	Generar mesas de trabajo técnico con las duplas psicosociales de los EE para fortalecer su acción	Se contempla un jornada técnica por semestre, coordinada por la Asistente Social del DAEM	Primer y segundo semestre 2022	Sin costo asociado



Gestión de redes de apoyo a la salud mental y en casos de vulneración de derechos	Fomentar el trabajo público y privado intersectorial en beneficio de niños, niñas y adolescentes	Coordinación de reuniones con redes externas que colaboren en temas de salud mental y en casos de vulneración de derechos	Marzo a diciembre de 2022	Sin costo asociado
---	--	---	---------------------------	--------------------

**7. Plan anual 2022 Unidad Extraescolar DAEM:**

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Nómina de inscritos. Facturas. Registro Web.	SEP – Subv. General	Enero 2022
		\$ 23.000.000	
<b>Actividad: ESCUELA DE VERANO.</b>			
<b>Descripción:</b> Las vacaciones escolares no siempre coinciden con las vacaciones laborales de las familias, es por esto que nace la alternativa de la Escuela de Verano comunal, en la cual niños y niñas encuentran un lugar seguro en compañía de profesionales y compañeros de su misma edad, que realizan un programa lleno de actividades que hacen disfrutar plenamente de sus vacaciones.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Web. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Enero a Diciembre 2022
		\$ 1.500.000	
<b>Actividad: ACTOS, CEREMONIAS, DESFILE Y OTROS.</b>			
<b>Descripción:</b> Organizar y coordinar actividades cívico – culturales, designadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal y/o Ilustre Municipalidad de Los Lagos.			



<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Web. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$ 1.500.000	Enero a Diciembre 2022
<b>Actividad: CAPACITACIÓN DOCENTE.</b>			
<b>Descripción:</b> Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación de los establecimientos educacionales en las diferentes áreas de perfeccionamiento. (Docentes Educación Física, Preparadores Físicos, Monitores, Extraescolar).			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar Unidad de Deportes	Facturas. Registro Web. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$ 3.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: LIGA ESCOLAR COMUNAL.</b>			
<b>Descripción:</b> Considerando el actual escenario de contingencia sanitaria que atraviesa el país y las dificultades propias que esta genera para el desarrollo del deporte competitivo. El equipo de la Ilustre Municipalidad De Los Lagos, mediante La Unidad De Deportes y Área Extraescolar, desarrolló la ejecución presencial para la competencia escolar.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar MINDEP/ IND	Nómina de Jugadores. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General – Otras Subvenciones \$ 3.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES.</b>			
<b>Descripción:</b> Los juegos deportivos escolares, convocados por el MINDEP, a través del IND, son la principal competencia deportiva a nivel comunal, regional y nacional, cuyo objetivo es generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar municipal.			



<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina beneficiarios. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General  \$ 5.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: TALLER DE BRIGADA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE ESCOLAR.</b>			
<b>Descripción:</b> El reciclaje tiene como objetivo preservar el medioambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que generamos en casa. De ahí la importancia de separar la basura, seleccionarla y depositarla en los contenedores para papel, plástico, vidrio, pilas y residuos orgánicos.			

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina beneficiarios. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General  \$ 5.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: TALLER DE ORQUESTA SINFÓNICA ESTUDIANTIL COMUNAL.</b>			
<b>Descripción:</b> La música es un lenguaje. Una organización que introduce a los niños a los sonidos y significados de las palabras, y a su vez permite el desarrollo de la memoria. La música puede ser el motor el motor para desempeñar habilidades motrices, intelectuales, sociales y emocionales.			

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General  \$ 13.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: BANDA ESCOLAR.</b>			
<b>Descripción:</b> Fortalecer y fomentar la expresión de nuestros estudiantes a través de la música, fortaleciendo la banda comunal escolar, a través de la práctica sistémica y participación de actividades campeonatos a nivel local, regional y nacional.			

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar IND	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General  \$ 4.000.000	Abril a Diciembre 2022
<b>Actividad: TALLER DE CICLISMO ESCOLAR.</b>			
<b>Descripción:</b> Alternativa deportiva que tiene un carácter formativo, que busca motivar a la comunidad educativa que realice actividad física a través de sus diferentes			



disciplinas, permitiendo adquirir estilos de vida activa y saludable.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar IND	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$ 4.000.000	Abril a Diciembre 2022

**Actividad: TALLER DE ATLETISMO ESCOLAR.**

**Descripción:** El atletismo es un deporte que contiene un gran conjunto de disciplinas agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha. Es el arte de superar el rendimiento de los adversarios en velocidad o en resistencia, en distancia o en altura.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$ 4.000.000	Abril a Diciembre 2022

**Actividad: TALLER ESTUDIANTIL DE ARTES.**

**Descripción:** El taller está dirigido a estudiantes que deseen aprender y experimentar la utilización de distintas técnicas de expresión gráfico plásticas. Además, busca convertirse en un espacio donde cada participante podrá demostrar sus habilidades expresando lo que siente y lograr un nivel de autoría que lo identifique y distinga como individuo.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
IND Ministerio De Educación Unidad Extraescolar	Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	Otras Subvenciones \$ 30.000.000	Abril a Diciembre 2022

**Actividad: PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO (CEM) / TALLERES DEPORTIVOS ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA.**

**Descripción:** Estos programas son postulados por el área extraescolar donde el Ministerio de Deportes y el Instituto Nacional de Deportes, iniciaron el Programa Formativo "Crecer en Movimiento", que está formado por un conjunto de actividades formativas, deportivas y recreativas, orientados a niños, niñas y jóvenes de la educación preescolar, básica y media de igual manera el Ministerio de Educación invita a los establecimientos educacionales a participar en la postulación de los "proyectos concursables MINEDUC para establecimientos educacionales para el fomento y



**desarrollo de talleres deportivos y recreativos: elige vivir sano en tu escuela.**

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General \$ 700.000	Abril 2022

**Actividad: DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.**

**Descripción:** Esta celebración nace de una iniciativa de la OMS, que en el año 2002 mediante una resolución, solicitó a sus Estados miembros a conmemorar un "día mundial de la actividad física", con el objetivo de promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar. Considerando que números actuales indican que la comuna de Los Lagos lidera los índices de obesidad infantil.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$ 300.000	Mayo 2022

**Actividad: CONCURSO ARTÍSTICO CULTURAL "EL MAR".**

**Descripción:** En el contexto del Mes del Mar, que se celebra todos los años en el mes de mayo, el Departamento Administrativo de Educación Municipal, mediante su Área Extraescolar, invita a participar en el concurso artístico cultural denominado "EL MAR", buscando promover la importancia de nuestro océano, a través de la flora y fauna, de los pueblos originarios y principalmente el Combate Naval de Iquique, conmemorando el héroe nacional Arturo Prat Chacón.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General \$ 400.000	Mayo 2022

**Actividad: ENCUENTRO MOTRICIDAD INFANTIL.**

**Descripción:** Esta instancia de participación tiene como objetivo favorecer el dominio del movimiento corporal, para facilitar la relación comunicación que el niño va establecer con sus pares el mundo y los objetos que lo rodean.

<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General \$ 300.000	Junio 2022

**Actividad: CONCURSO DE PINTURA "DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO".**

**Descripción:** El concurso de pintura denominado "Día Del Bombero Voluntario", tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar y demostrar su reconocimiento ante la labor que cumple Bomberos De Chile.



<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Junio 2022
		\$ 500.000	
<b>Actividad: CONMEMORACIÓN WETRIPANTU.</b>			
<b>Descripción:</b> Con el objetivo de reconocer, valorar y practicar el respeto por la diversidad cultural de nuestro país, se realiza un acto conmemorativo al año nuevo Mapuche, con la participación de todos los establecimientos municipales de nuestra comuna.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Julio 2022
		\$ 3.000.000	
<b>Actividad: APOYO Y GESTIÓN A CENTROS DE ESTUDIANTES DE LOS E.E DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.</b>			
<b>Descripción:</b> Apoyo en la gestión de los centros general de alumnos de todos los establecimientos de la comuna de Los Lagos, a través de capacitaciones, encuentros comunales de líderes estudiantiles y desarrollo de proyecto he iniciativas.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Agosto 2022
		\$ 300.000	
<b>Actividad: CONCURSO POETICO "SOLIDARIDAD".</b>			
<b>Descripción:</b> El propósito de un poema es el de expresar con palabras y de manera artística los sentimientos, experiencias y emociones de modo que pueda ser capaz de dar a entender a los lectores todo lo que siente en ese momento.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar Biblioteca	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web. Nómina Estudiantes.	SEP – Subv. General – Otra Subvenciones.	Agosto 2022
		\$ 500.000	
<b>Actividad: CINE "PÁSATE UNA PELÍCULA"</b>			
<b>Descripción:</b> Festival de Cine Internacional Valdivia, presenta cortometrajes para niños de 0 a los 14 años, que cuentan con una participación activa de los establecimientos educacionales de nuestra comuna desde el año 2015.			



<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Septiembre 2022
		\$ 300.000	
<b>Actividad: CONCURSO DIECIOCHERO.</b>			
<b>Descripción:</b> El mes de la patria es una gran oportunidad para identificar a nuestros estudiantes con su país. Si bien a lo largo del año, los niños y jóvenes van aprendiendo y percibiendo elementos de la chilenidad, es en septiembre cuando todo se "viste" de blanco, azul y rojo y nos centramos en nuestra historia y tradiciones.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Septiembre 2022
		\$ 500.000	
<b>Actividad: MUESTRA DE CUECA ESCOLAR.</b>			
<b>Descripción:</b> El objetivo central de la muestra de cueca escolar, es promover y difundir el conocimiento, aprendizaje y práctica de nuestra danza nacional "La Cueca" en los estudiantes de la comuna de Los Lagos.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Noviembre 2022
		\$ 1.000.000	
<b>Actividad: LOS LAGOS "MI CIUDAD".</b>			
<b>Descripción:</b> El concurso de pintura "Los Lagos, Mi Ciudad", tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar sus conocimientos, preocupaciones o sueños en torno a nuestra comuna.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Noviembre 2022
		\$ 1.500.000	
<b>Actividad: OLIMPIADAS RURALES MICROCENTRO RED-30.</b>			
<b>Descripción:</b> Con la participación de las escuelas pertenecientes al Microcentro Red-30, se realizan las Olimpiadas Rurales, que tienen como objetivo brindar un espacio de esparcimiento a todos los niños y niñas a través de diversas actividades deportivas y recreacionales.			



<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Nóminas Estudiantes. Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Diciembre 2022
		\$ 1.500.000	
<b>Actividad: FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR.</b>			
<b>Descripción:</b> Desarrollar el estímulo de la música y el canto como manifestación artístico cultural, se ejecuta el VI Festival de la Voz escolar 2020.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Diciembre 2022
		\$ 300.000	
<b>Actividad: CONCURSO TALENTO NAVIDEÑO.</b>			
<b>Descripción:</b> El concurso "Talento Navideño", tiene por objeto crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar sus conocimientos, preocupaciones o sueños en torno a la navidad como fecha de paz y armonía en nuestros hogares.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Diciembre 2022
		\$ 300.000	
<b>Actividad: CONOCIENDO "MI CIUDAD".</b>			
<b>Descripción:</b> El objetivo central de esta actividad es que los estudiantes de los establecimientos rurales (microcentro red – 30), conozcan los principales lugares de nuestra comuna (Municipalidad, plaza, biblioteca, iglesia, gimnasio, estadio, casa cultural, entre otras), en un marco pedagógico que busca destacar los valores naturales, culturales, históricos y deportivos de nuestra comuna.			
<b>Responsable</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Fecha</b>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Diciembre 2022
		\$ 300.000	
<b>Actividad: MUESTRA CULTURAL DEL TALLER DE ORQUESTA SINFÓNICA ESTUDIANTIL COMUNAL.</b>			
<b>Descripción:</b> La muestra tiene el enriquecimiento académico para los estudiantes del Microcentro red – 30. Para que conozcan la importancia de la música, busca una mejora social progresiva basada en el desarrollo del potencial de los estudiantes.			



## DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

### 1. ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN DOCENTE 2022:

#### 1.1. Postulantes a bonificación por retiro voluntario de los Profesionales de la Educación Ley Nº 20.976

DOCENTE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO DE POSTULACIÓN INCENTIVO AL RETIRO	ESTADO DE POSTULACIÓN
Olga Báez Valencia	10 de julio de 1958	Escuela Nevada	2018	Pago de Bonificación Noviembre 2021
Mónica Caamaño Mora	17 de septiembre de 1958	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	2018	Pago de Bonificación Diciembre 2021
Óscar Carrasco Pereira	10 de septiembre de 1953	Escuela Rural La Victoria	2018	Pago de Bonificación Noviembre 2021
Enzo Vera Melivilú	04 de marzo de 1953	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	2018	Pago de Bonificación Octubre 2021
Fredy Farías Olivera	22 de julio de 1953	Escuela Rural Folilco	2018	Pago de Bonificación Diciembre 2021
Gloria Ibarra Vidal	19 de septiembre de 1959	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	2018	Pago de Bonificación Diciembre 2021
Héctor Caamaño Rivas	08 de abril de 1954	Escuela Rural El Salto	2019	Pago de Bonificación Octubre 2021
Mónica Torres Solís	27 de septiembre de 1959	Escuela Nevada	2019	Pago de Bonificación Noviembre 2021
Isabel Corrales Ibáñez	28 de marzo de 1959	Escuela Nueva Collilelfu	2019	Pago de Bonificación Octubre 2021
Elizabeth Salazar Pérez	24 de noviembre de 1961	Escuela Nueva España	2020	En proceso de postulación
Leonicio Cárdenas Vargas	15 de septiembre de 1956	Escuela Nueva España	2020	En proceso de postulación
Nancy Cabezas Cabezas	23 de noviembre de 1959	Escuela Rural Antihue	2020	En proceso de postulación



Betti Stegmaier Acevedo	11 de octubre de 1959	Escuela Rural Las Huellas	2020	En proceso de postulación
Ariadne Torres Ugarte	15 de diciembre de 1961	Escuela Francia	2020	En proceso de postulación
Janette Sagredo Ortiz	17 de marzo de 1961	Escuela Nueva Collilelfu	2020	En proceso de postulación
María Mansilla Figueroa	02 de junio de 1961	Escuela Nueva España	2020	En proceso de postulación

1.2 Supresión de horas en la dotación docente 2022: En la dotación comunal se presenta una situación de tres docentes en ejercicio que han superado la edad de postulación a la bonificación de la Ley N° 20.976:

DOCENTE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS	ESTADO
Luis González Hernández	23 de abril de 1951	Escuela Rural El Salto	44	Pronunciamento de CGR
Nancy Rubilar Puratich	09 de abril de 1953	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	44	Pronunciamento de CGR
Alejandro Márquez Burgos	19 de abril de 1948	Escuela Nueva Collilelfu	44	Pronunciamento de CGR

Respecto a esta situación, Contraloría General de la República, a través del Oficio N°E86776/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, se pronunció en el sentido de que para poner término a la relación laboral de estos tres docentes se debe cumplir una de las siguientes condiciones: haber obtenido la jubilación, tener salud incompatible con el cargo o que las horas hayan sido suprimidas en el PADEM respectivo. Como ninguno de estos profesionales de la educación cumple con alguna de estas condiciones, no ha sido posible iniciar el proceso de término de su relación contractual; por lo que se requiere suprimir sus horas en la Dotación Docente Comunal para el año 2022, para que tengan derecho a una indemnización acotada por años de servicio, en el orden siguiente: marzo de 2022 don Luis González Hernández y marzo de 2023 señora Nancy Rubilar Puratich y don Alejandro Márquez Burgos.



### 1.3 Dotación Docente 2022 por Establecimiento Educativo y DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA COLLULLEFU 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA		OBSERVACION
											FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
13.586.871	K	MAXIMILIANO HARDY	CHICO	FERNANDEZ	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	JEFE DE UTP	JEFE DE UTP	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
5.970.842	2	ALEJANDRO SEGUNDO	MARQUEZ	BURGOS	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	44	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
13.846.814	3	MIRTA MACARENA CAROLINA	MENESES	HERMOSILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
12.746.452	9	SAMUEL ROLANDO	ALVAREZ	SOTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
12.646.992	6	XIMENA ELIZABETH	OLAVE	HORSTMAYER	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	6	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
17.605.016	0	SEBASTIAN ALEJANDRO	SALGADO	SILVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
17.693.699	1	DAVID EDUARDO	BURGOS	QUEZADA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	24	18	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
18.695.600	1	CAMILA ORIANA	DE LA GUARDIA	RODRIGUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
12.431.228	0	MARY ESTER	PRADINES	PERA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.759.656	K	DANIELA ECUELA	CRUCES	CRUCES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.484.096	6	JOCelyn VERONICA	ARANEDA	RIVERA	DOCENTE DE AULA	COORDINADORA PIE	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
17.001.840	0	VERONICA PATRICIA	DIAZ	VEROIZA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.647.337	5	VERONICA MARGOT	FLORES	SILVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	30	11	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
13.160.258	8	MARIELA MARGARITA	RIQUELME	CARRILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.989.783	4	RAUL IGNACIO	MUÑOZ	PICHUANTE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
13.818.209	6	ANDREA MARILY	LUER	RUIZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.265.468	5	ANDREA ESTEFANIA	MARTINEZ	CRUCES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
11.114.413	3	RAQUEL JUANA	MOREIRA	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	--	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION POR RENUNCIA DE FRANCISCO SANDOVAL
11.114.413	3	RAQUEL JUANA	MOREIRA	SALVO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
13.586.752	7	SUSANA IVETTE	ADAMS	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA YENIFER FUENTEALBA
8.084.920	6	IGLESIA VERONICA	PAMIREZ	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
8.901.279	1	JANETTE SOLEDAD	SAGREDO	ORTIZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	--	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA ALEJANDRO VALDES
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA SINDY SEPULVEDA
15.296.301	7	LORENA DEL CARMEN	DELGADO	ALVAREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	--	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	DIRECTOR SOLICITA DOCENTE DE MUSICA
<b>TOTALES</b>							<b>3218</b>	<b>793</b>	<b>425</b>				

TOTAL HORAS TITULARES	793
TOTAL HORAS CONTRATA	425
TOTAL HORAS	1218

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 89/20	% Titular	65.1	100
	% contrata	34.9	

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RA.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NEVADA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA		OBSERVACION
											FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
NN	NN	NN	NN	NN	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	JEFE DE UTP	JEFE DE UTP	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	LLAMADO A CONCURSO
NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
14.037.290	0	LUIS ANTONY	JARA	RUBILAR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
10.997.365	3	CARMEN GLORIA	HORMAZABAL	CARRILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
12.566.305	2	FRED ROLF	CHICO	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
16.751.921	0	MATIAS IGNACIO	CAMPOS	ALBORNOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	28-02-2023	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION POR RENUNCIA DE PAULINA AROS
15.265.152	K	ELIANA ELIZABETH	LOPEZ	FUENTES	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	24	--	24	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
12.983.093	4	LYLIAM IVETTE	NAVABRO	ALVAREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR			
13.816.974	K	LAURA ELENA	VELASQUEZ	DIACCARES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.265.293	3	RODRIGO ANDRES	IBIFO	TOBRES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	30	10	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
13.847.477	1	GLADYS DEL PILAR	DIAZ	AGUIAYO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR			
15.368.503	7	ALEJANDRO ALFREDO	FUENTES	REHL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
18.885.180	0	PIARINA TERESA	JARA	CORDOBA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	38	6	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
15.884.518	0	GIANNINA INES	JARA	URIBE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
10.128.089	6	PATRICIA DEL PILAR	MARTINEZ	CATALAN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	40	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
NN	NN	NN	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION POR JUBILACION OLGA BAEZ
17.605.049	7	KARIN PATRICIA	CASTILLO	ACUÑA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION POR JUBILACION MONICA TORRES
15.265.049	3	KARINE EDITH	AHUMADA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	24	20	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REVISAR HORAS CONTRATA
10.056.183	2	GABRIELA ASUNCION	LEZUNDI	CARRERO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR			
17.605.078	0	FRANCISCO JAVIER	HERNANDEZ	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	37	--	TITULAR			
17.949.530	9	ASHLEY FABIAN	FOTZACK	FUENTES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	--	TITULAR			
15.282.915	2	ANDREA DEL CARMEN	ESCOBAR	ALVAL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	--	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	--	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION POR RENUNCIA DE SANDRA IRRIBARRIA
								<b>TOTALES</b>	561	548			

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

TOTAL HORAS TITULARES	561
TOTAL HORAS CONTRATA	548
TOTAL HORAS	1109

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 89/20	% Titular	50,6	100
	% contrata	49,4	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA FECHA DE INICIO - FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
12.328.031	8	VICTOR DAVID	FRITZ	AGUIAYO	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	TITULAR		
	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	SUB DIRECTOR	SUB DIRECTOR	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
12.337.481	9	KARIME LORENA	ZUÑIGA	VERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
8.215.948	6	LEONICO SEGUNDO	CARDENAS	VARGAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
17.871.716	2	FRANCISCO ANDRES	YEVENSES	ESCOBAR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
18.133.815	9	SARA ESTEFANIA	GOMEZ	SEGUEL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
17.605.154	K	MACARENA CONSTANZA	HIDALGO	MARTINEZ	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.264.823	5	PRISCILA ORLEN	FERNANDEZ	GONZALEZ	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.262.203	1	CINTHIA LORENA	CATALAN	HUILLE	DOCENTE DE AULA	COORDINADORA PFE	44	44	0	TITULAR		
17.955.176	4	PAOLA CRISTINA	CHACON	GASTILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
15.831.489	4	ALEX ANDREA	FIGUEROA	FIGUEROA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
10.995.052	6	ALEX ROLANDO	JARAMILLO	CARRASCO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
17.653.072	3	PAULA ALEJANDRA ISABEL	BECCERA	KAULZARICH	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	44	0	TITULAR		
10.016.796	4	ALEJANDRA IRMA	LOPEZ	CONTRERAS	DOCENTE DE AULA	ORIENTADORA	44	44	0	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
10.218.693	1	HIEDA DE LOURDES	FLANDEZ	CONTRERAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
15.759.314	5	PAULINA ALEJANDRA	FUENTETALBA	FUENTETALBA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
9.809.792	9	EDELTRAUD YOLANDA	ALVAREZ	HANDSCHUH	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	TITULAR		
13.520.276	6	MARITA MAGDALENA	MUÑOZ	MELLADO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
7.659.640	9	MARIA NANCY	RODRIGUEZ	JOFRE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	TITULAR		
12.993.717	3	ALEJANDRA ANGLINA	RODRIGUEZ	BRONES	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	TITULAR		
17.201.428	3	MARTA PAULINA	RAMIREZ	VILLANUEVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	FUERO MATERNA
15.884.344	7	VIVIANA TERESA	PROVOSTE	CORDONA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
15.279.008	2	OMAR ANDRES	PUCHE	MORAGA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
10.610.378	K	FELISA AGUIE	PERALTA	MONSALVE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
13.520.351	3	NAYDA DENISE	ZARATE	MEDEL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
16.982.611	6	MAYRA SORAYA	ZAPATA	ARMSTRONGS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR		
18.283.697	4	YENNY LISSETTE	SEGURA	SANHUEZA	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	41	3	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
9.017.813	K	ELIZABETH VERONICA	SALAZAR	PEREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
14.482.473	3	ANA MARIA	SALAZAR	ALLAPAN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	43	1	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA JAVIERA SOTO
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	10	TITULAR / CONTRATA	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA CAROLINA FERREIRA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA MADHIA MIRANDA
18.653.338	0	KATHERINE FERNANDA	CARRASCO	GAMIN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	FUERO MATERNA - CONFIANZA LEGITIMA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	REQUIERE CONTRATACION SEGUN REQUERIMIENTO
15.289.675	2	LILIAN ANDREA	MONTECINOS	CASTRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.511.737	7	VALERIA MABEL	SALAZAR	MELLAPAN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	39	39	0	TITULAR		
9.300.547	2	ERNA PATRICIA	MUÑOZ	HENRIQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	20	0	20	CONTRATA	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA SILVANA MANCILLA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PFE	DOCENTE PFE	40	0	40	CONTRATA	28-02-2023	DOCENTE DE MUSICA SOLICITADO POR DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	0	0	44	CONTRATA	28-02-2023	
<b>TOTALES</b>							<b>1720</b>	<b>1042</b>	<b>722</b>			

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

TOTAL HORAS TITULARES	1042
TOTAL HORAS CONTRATA	722
TOTAL HORAS	1764

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO BB/20	% Titular	59,1	100,0
	% contrata	40,9	



**DOTACIÓN DOCENTE LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESGANSADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
11.425.006	6	PATRICIA ANA	INOSTROZA	FONSECA	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	SUB DIRECTOR	SUB DIRECTOR	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACILITAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	REF LUTP	REF LUTP	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACILITAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACILITAD DE DECISION DEL DIRECTOR
10.226.832	6	JAMIE ANDRES	MURCZO	JOTRE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
10.447.298	0	RUBEN ASMER	NAVARRO	ROCA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
11.325.245	6	DANIEL DARIO	FLANDEZ	VELASQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
13.817.312	7	MALIBORCO ROBERTO	BEFANAL	RIVAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA SANDRA YAEGER
15.413.344	5	CLAUDIO ANTONIO	RUBIO	RUBIO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30	0	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA FELIPE OVANZUN
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA NICOLAS SOTOMAYOR
16.320.205	0	SUSANA BEATRIZ	CHICO	MURCZO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA PRISCILA AGUILAR
17.291.126	9	PAOLA ANDREA	BERNACHEA	RIVERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FUERO MATERNA
17.864.282	0	GUSTAVO MIGUEL	FERNANDEZ	FLANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
18.321.338	5	ANGEL ANTONIO	SAN MARTIN	JARA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
10.015.296	7	MARTA ELENA	VERA	CARDENAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR			
10.807.542	2	LUIS EVARISTO	ALCAMA	IBARRA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
11.950.322	8	FREDY ALJANDRO	CALDERES	ESPINOZA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	JUBILACION DOCENTE GLORIA IBARRA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	JUBILACION DOCENTE GLORIA IBARRA
8.502.599	6	ALEJANDRO FERRERO	JARA	ALUMADA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	TITULAR			
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	TITULAR			
8.842.735	4	ROSALBA VALENIA	RODRIGA	SILVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	TITULAR			
10.724.629	9	SUSANA ADELIA	MONTENEGROS	SANDRANS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	40	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
8.107.043	3	GERARDO LEONARDO	MORABASTEN	SOTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR			
11.205.064	5	MARCELO ANDRES	MONTE	HAUTE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
12.250.666	3	MARCELO ALJANDRO	VALDES	OPAZULIN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	36	0	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
17.886.091	7	FREDY YVANNA	VALENZUELA	MORERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	41	3	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
17.827.072	9	YASMA BRIGITTE	VALENZUELA	ASTURILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	35	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
9.642.941	7	ELENA BRIGITTE	VALENZUELA	VALDEGAMA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	TITULAR			
15.723.602	3	SUSAN LORENA	HERNANDEZ	ORRIGUE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	TITULAR			
14.037.210	2	MARIA LORENA	NAVARRO	NAVARRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
12.019.468	2	TATIANA VERONICA	MURCZO	NAVARRO	DOCENTE DE AULA TP	DOCENTE DE AULA	34	30	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
16.139.633	8	PATRICIA ESTHER CAROLINA	MURCZO	NAVARRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA TP	44	30	14	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
18.719.664	7	NATALIA ALJANDRA	SANHUEZA	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	26	0	26	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
8.003.129	7	MARIA TERESA	TORO	TORO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	25	25	0	TITULAR			
16.160.471	2	REBECA JARA CONSUELO	ALJANDRO	GUAMAN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	TITULAR			
16.090.331	3	ERLYS GIANINE	JARAMILLO	ZAPATA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	TITULAR			
17.091.711	1	JESSICA NICOLE	AGUILERA	CASTAGNOLI	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	40	4	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	FUERO MATERNA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	JUBILACION DOCENTE ENZO VERA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA DANIELA HERNANDEZ
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA SOFIA ASTURILLO
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA OSCAR MENA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA PATRICIO SAAVEDRA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	0	35	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
16.160.405	4	MARINA YONNA	SOTO	CASTRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	10	10	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
9.230.547	2	EMMA PATRICIA	MURCZO	HENRIQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
18.133.556	4	TENNIFER BEATRIZ	CALDERES	JARA	DOCENTE DE AULA TP	DOCENTE DE AULA TP	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA BRAULIO SALAS
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA BRAULIO SALAS
TOTALS							2089	1031	1078				
TOTAL HORAS TITULARES							1011						
TOTAL HORAS CONTRATA							1078						
TOTAL HORAS							2089						

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

TOTAL HORAS TITULARES	1011	% Titular	48.4
TOTAL HORAS CONTRATA	1078	% Contrata	51.6
TOTAL HORAS	2089		100

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA FRANCIA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERINO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA FECHA DE INICIO	PERIODO CONTRATA FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
15.293.865	9	GABRIEL EDUARDO	FUENTES	PITRIPAN	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	TITULAR ADP	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	SUBDIRECTOR	SUBDIRECTOR	44	0	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
NN	NN	NN	NN	NN	ORIENTADOR	ORIENTADOR	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
NN	NN	NN	NN	NN	E.CONVIVENCIA ESC.	E.CONVIVENCIA ESC.	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
13.520.798	3	SUSAN PATRICIA	MCRALES	NAVARRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
13.521.496	5	NATALIA ALEJANDRA	OVARUIN	BARBALES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
13.403.596	9	CESAR MANUEL	GONZALEZ	PORLETE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
18.590.929	9	ALBA DORICA	MUÑOZ	MENDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
13.319.701	K	MAYRA ALEXIA	FICA	SEPLAVEDA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
13.588.883	3	AUGRA JOSEFINA	GONZALEZ	VASQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
10.157.865	8	MALDQUINAS FRIMELIO	MUÑOZ	PRITZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
18.179.077	8	FRANCISCA SARA	NEGUEL	JULIAN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.556.694	4	EDUARDO OCTAVIO	OPORTO	DELGADO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	33	33	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.547.949	3	KARINA ANDREA	OVARUIN	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	35	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
17.512.012	2	JUANA VICTORIA	SAIZ	PIVIERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	39	0	39	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
8.040.353	4	ARIADNE ANDREA	TOHRES	UGARTE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	39	39	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
17.360.723	7	DIEGO FABIAN	VASQUEZ	HERMOSILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	40	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
14.082.009	1	MYRIAM YANETT	BAÑEZ	ARAVENA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.955.110	1	BARBARA NICOLS	ORTEGA	VALENZUELA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	39	0	39	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.843.756	0	PRISCILA ESTEFANIA	YANEZ	CASTILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.512.825	5	KARINA ANDREA	ANGULO	MEDINA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	40	4	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
14.173.583	7	LESUE PRISCILA	ACUÑA	FER	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
15.841.866	3	ESTERBAN ANDRES	VARGAS	SOTTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34	0	34	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.091.895	6	ANDREA SOLEDAD	BIRBE	ROCHA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.955.094	6	FABIAN MARCELO	AVILA	ZUÑIGA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
10.568.943	8	ELIA MARIA	BRITO	BENAVIDES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	35	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
9.041.636	7	MARIA YANETT	CARES	FLORES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
15.265.171	6	EVELYN SOLANGE	CHICO	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA MARISSOL CATALAN
17.863.264	7	GASTON LEODAN	SOTO	CHAVEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.604.999	5	JUAN GUILLERMO	FIGUEROA	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	0	37	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
16.882.666	4	GILSON EUIZER	SOLIS DE OVANDO	CALDERON	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	
18.173.778	6	MACARENA SCARLETT	VERDEJO	ORDOÑEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA FELIPE BURGOS
18.887.741	9	TAMARA VICTORIA	FUENTES	BELTRAN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA EVELYN RAMIREZ
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA ROCIO ARRIAGOLA
16.841.866	3	ESTERBAN ANDRES	VARGAS	SOTTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	EDUC DE PARVULOS CURSOS NT1
18.289.881	8	ANDREA ELIZABETH	VALLEJOS	ROJAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	EDUC DE PARVULOS CURSOS NT2
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	EDUC DE PARVULOS CURSOS NT2
<b>TOTALES</b>							<b>1807</b>	<b>737</b>	<b>826</b>				
<b>TOTAL HORAS TITULARES</b>							<b>737</b>						
<b>TOTAL HORAS CONTRATA</b>							<b>826</b>						
<b>TOTAL HORAS</b>							<b>1563</b>						

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR BE.HH

TOTAL HORAS TITULARES	737
TOTAL HORAS CONTRATA	826
TOTAL HORAS	1563

PERCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20	% Titular	47,15	100
	% Contrata	52,85	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL EL SALTO 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA		OBSERVACION
											FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
13.585.138	8	BLANCA CAROLINA	ROJAS	VEJAR	DIRECTORA	DIRECTORA	44	44	0	TITULAR			
	NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-03-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	JEFE DE UTP	JEFE DE UTP	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2021	
16.829.761	0	LESUE ROMANET	MEBA	RIVERA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	0	TITULAR			
8.569.786	2	HAYDEE CAROLINA	MORALES	BASSAY	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
20.524.984	2	FRANCISCO ALBERTO	MIRANDA	SALDIAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	24	44	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
8.940.653	6	MARIA ANGELICA	SANCHEZ	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR			
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA VANESSA AGÜERO
17.605.094	2	BARBARA ALICIA	MUÑOZ	ARANGO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
10.372.205	5	LETICIA JEANNETTE	ROA	HENRIQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	30	13	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
17.201.710	K	YOSSELYN VANESSA	HENRIQUEZ	MANSILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR			
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	RENOVACION DE REBECA RUIZ SANDOVAL
12.432.553	6	LETICIA MARIA VIRGINIA	HUENULEF	OPORTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA ROSA PAREDES
<b>TOTALES</b>							<b>650</b>	<b>254</b>	<b>396</b>				

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

TOTAL HORAS TITULARES	254
TOTAL HORAS CONTRATA	396
TOTAL HORAS	650

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20

% Titular	39,08
% contrata	60,92
	100,0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL ANTILHUE 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
13.588.513	4	CRISTIAN RODRIGO	ROSAS	POBLETE	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	TITULAR			
	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	JEFE DE UTP	JEFE DE UTP	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	FACULTAD DE DECISION DEL DIRECTOR
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA CAMILA MORENO
16.464.356	5	CAROLINA FABRILA	NAVARRO	MANCILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
12.709.972	3	CLAUDIA FATIMA	DIAZ	ZURITA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30	0	TITULAR			
9.143.370	2	FINANCY HARDEE	CABEZAS	CABEZAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
17.964.210	7	YESICA ELIBET	ANWANDTER	CONTRERAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
9.210.195	9	MONICA PROSPERINA	CAVADA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	37	0	TITULAR			
17.359.452	6	ALVARO SEBASTIAN	ORTIZ	AROS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
17.091.743	K	GERARDO ALONSO	MATAMALA	POBLETE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	24	16	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA EMILY HUEQUEMAN
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	TITULAR			
15.883.962	8	CARLA ERNESTINA	COLLIEO	GASTRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
17.604.977	4	CARLA BELEN	AGÜERO	AGÜERO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	TITULAR			
13.520.981	3	ANIA BERTA PATRICIA	PARDEDES	RUBILAR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR			
18.173.645	3	GABRIEL NICOLAS	CARRASCO	MALDONADO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	0	42	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
18.133.864	4	PAULA IGNACIA	DRITZEL	DRITZEL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	0	36	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA GABRIELA REYES
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	20	0	20	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA PAULINA HERMOSILLA
16.160.225	6	KATHERINE ROXANA	MANCILLA	RAMIREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	0	30	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	864	341	523	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA CARLOS MOLINA
<b>TOTALES</b>							<b>864</b>	<b>341</b>	<b>523</b>				

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH

TOTAL HORAS TITULARES	341
TOTAL HORAS CONTRATA	523
TOTAL HORAS	864

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20	% Titular	39,47
	% contrata	60,53
		100,0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL FOLILCO 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA		OBSERVACION
											FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
13.867.458	4	JANA KATHERINE	MARILAF	RODRIGUEZ	DIRECTORA	DIRECTORA	44	44	0	TITULAR			
7.321.231	6	NANCY PATRICIA	RUBILAR	PURATICH	INSPECTOR GENERAL	ORIENTADORA	44	44	0	TITULAR	01-03-2022	28-02-2023	TRASLADO DESDE LICEO ALBERTO BLEST GANA
8.234.838	7	MARIA EUGENIA	MANSELLA	FIGUEROA	JEFE DE UTP	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022		CONTRATACION POR JUBILACION FREDY FARIAS
9.507.762	5	MEMORINO AMERICO	MEIRA	RAMIREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	TITULAR			
15.469.847	7	KARINA ANDREA	CORTES	PEREDO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR			
16.751.921	0	MATIAS IGNACIO	CAMPOS	ALBORNOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	20	20	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
17.323.781	2	CAROLINA ANDREA	AHUMADA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
10.198.201	7	LEONOR DEL CARMEN	HERMOSILLA	GUTIERREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	TITULAR			SOLICITA CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO
12.992.986	3	PATRICIA XIMENA	ORTIZ	MIENDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	TITULAR			
15.029.192	5	PAOLA MARIORIE	ZANONI	MORAGA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	TITULAR			
6.956.117	9	HECTOR ALIRO	NEGRON	BENAVIDES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONTRATACION POR TRASLADO DE SANDRA CARMONA
16.832.209	7	CAMILA DEL PILAR	NEGUEL	ULLOA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA DANIELA VARGAS
11.424.576	3	MARIA TERESA	VENEZGAS	CIFUENTES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	0	42	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	CONFIANZA LEGITIMA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA MAYRA NAVARRO
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA XIMENA AVILA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA KATHERINA CARRASCO
<b>TOTALES</b>							<b>778</b>	<b>380</b>	<b>398</b>				

TOTAL HORAS TITULARES	380
TOTAL HORAS CONTRATA	398
TOTAL HORAS	778

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20

% Titular	48,84
% contrata	51,16
	100,0

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH



BUENOS AIRES MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL MICROCENTRO RED 30 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	ESTABLECIMIENTO	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
7.534.688	3	BETTI DEL CARMEN	STEGAMIER	ACTEVEDO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL LAS HUELLAS	44	43	1	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
15.866.636	7	JUSIANA ANDREA	TOLEDO	URIBE	DOCENTE DE AULA ANCESTRAL	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL ALCIA MERA OVALLE	44	40	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
12.192.408	0	RICHARD FRANCISCO	FERNANDEZ	MEDINA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	ESC. RURAL ALCIA MERA OVALLE	22	0	22	CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	TERMINO DE CONTRATA PARA CALUJAL
12.566.353	2	SANDRA PAOLA	CARMONA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL LOS BAUDS	44	43	1	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	VER TRABAJO POR CERRAR COLEGIO
12.199.675	8	MONICA ENA	LABA	NAVARRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL SANTA CARLA	44	40	4	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
12.900.058	8	LEONOR DEL CARMEN	TORRES	QUINONES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL ENRIQUE HEVIA LARBE	44	44	0	TITULAR	01-03-2022 28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
13.586.546	5	CLAUDIA CAROLINA	MARCHANT	ZAMBRANO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA	ESC. RURAL EL MIRADOR	44	43	1	TITULAR / CONTRATA	01-03-2022 28-02-2023	HORAS CONTRATA EN EVALUACION
12.237.593	5	CLAUDIA CAROLINA	PRADERAS	PAREDES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	ESC. RURAL LISTARIZ	44	0	44	CONTRATA	01-03-2021 28-02-2022	CONTRATACION DOCENTE POR DUBIACION OSCAR CARRAGO
16.159.741	4	AURA PATRICIA	REYES	CARRILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	MACROCENTRO RED 30	14	14	0	TITULAR	01-03-2022 28-02-2023	DISTRIBUCION DE HORAS EN COLEGIOS
16.564.198	1	KATHERINE RENATY PEREZ	NN	LUCERO	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	MACROCENTRO RED 30	33	0	33	CONTRATA	01-03-2021 28-02-2022	TRABAJO DE ANDREA VALEJO A ESCUELA FRANCA
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	MACROCENTRO RED 30	44	0	44	CONTRATA	01-03-2021 28-02-2022	TERMINO DE CONTRATA ROSA PAREDES
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	MACROCENTRO RED 30	30	0	30	CONTRATA	01-03-2021 28-02-2022	CONTRATACION DOCENTE DE INGLES
<b>TOTALES</b>								<b>627</b>	<b>427</b>	<b>200</b>			

TOTAL HORAS TITULARES	427
TOTAL HORAS CONTRATA	200
TOTAL HORAS	627

DOTACION ELABORADA Y REVISADA POR RR.HH

POCENTIAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20	% Titular	68,10	100,0
	% Contrata	31,90	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION DOCENTE DAEM 2022**

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2022	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	PERIODO CONTRATA		OBSERVACION
													FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	JEFE DAEM		44	44	0	CONTRATA			
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	SUB - DIRECTOR		44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	COORDINADOR PIE COMUNAL	ENCARGADO PRIMERA INFANCIA	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	LLAMADO A CONCURSO
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	COORDINADOR TEC. PED. MICROCENTRO RED 30	ENC. COMUNAL PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVA Y EUIDAD DE GENERO	44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
NN	3	NN	NN	NN	NN	NN	JEFE DE UTP		44	0	44	CONTRATA	01-03-2022	28-02-2023	
										44					
										220	176				

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR BR/HH

TOTAL HORAS TITULARES	44
TOTAL HORAS CONTRATA	176
TOTAL HORAS	220

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20	% Titular	20,0	% contrata	80,0	100,0
--	-----------	------	------------	------	-------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2022**

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE HORAS TITULARES	CANTIDAD DE HORAS CONTRATA	TOTAL HORAS 2022	% TITULARES	% CONTRATA	% TOTAL
ESCUELA NUEVA COLLILIEFU	793	425	1218	65,1	34,9	100
ESCUELA NEVADA	561	548	1109	50,6	49,4	100
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	1042	722	1764	59,1	40,9	100
LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	1011	1078	2089	48,4	51,6	100
ESCUELA FRANCIA	737	826	1563	47,2	52,8	100
ESCUELA RURAL EL SALTO	254	396	650	39,1	60,9	100
ESCUELA RURAL ANTIHUE	341	523	864	39,5	60,5	100
ESCUELA RURAL FOJILCO	380	398	778	48,8	51,2	100
MICROCENTRO RED 30	427	200	627	68,1	31,9	100
DAEM	44	176	220	20,0	80,0	100
<b>TOTAL HORAS COMUNAL</b>	<b>5590</b>	<b>5292</b>	<b>10882</b>			
<b>PORCENTAJE TITULARIDAD COMUNAL 80/20</b>	<b>51,4</b>	<b>48,6</b>	<b>100,0</b>			

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH


 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 DIRECTOR


 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD PEDAGOGICA COMUNAL  
 D.A.E.M.


 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 RECURSOS HUMANOS  
 DAEM


 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

## 2. ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022:

Se deja establecido que los ajustes a la dotación de los Asistentes de la Educación se ajustará en el período diciembre 2021-marzo de 2022 de acuerdo con la variación de la matrícula comunal del año escolar 2022.

### 2.1 Postulantes a bonificación por retiro voluntario de los Asistentes de la Educación Ley N° 20.964:

FUNCIONARIO(A)	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTADO
Jaime Vidal Soto	05 de noviembre de 1953	DAEM	En proceso de postulación
Tomás Rubilar Poblete	31 de agosto de 1952	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Con cupo. Solicitud de fondos abril de 2021. Pago de bonificación en el año 2021.
Carmen Cornejo Bahamonde	06 de junio de 1956	Escuela Francia	Con cupo. Solicitud de fondos abril de 2021. Pago de bonificación en el año 2021.
Patricia Delgado Velásquez	18 de octubre de 1958	Escuela Francia	Postulada; a la espera de cupo
Luis Ferreira Azócar	22 de septiembre de 1955	Escuela Nueva España	Postulado; a la espera de cupo
Ana Sepúlveda Caro	08 de septiembre de 1959	Escuela Francia	Postulada; a la espera de cupo
Elcira Beltrán Espinoza	13 de abril de 1959	Escuela Folilco	Postulada; a la espera de cupo
Sonia Guarda Puschel	01 de agosto de 1960	Escuela Nevada	Postulada; a la espera de cupo
Carmen Aedo Araneda	20 de diciembre de 1954	Escuela Nueva España	En proceso de apelación Subsecretario de Educación
Gerardo Torres Solís	14 de abril de 1956	Escuela Francia	Postulado; a la espera de cupo



2.2 Asistentes de la Educación con retiro voluntario a todo evento: En la dotación comunal de Asistentes de la Educación es posible advertir que dos funcionarios están acogidos al régimen de indemnización a todo evento, por lo que se hace imprescindible considerar en el PADEM 2022 esta situación con el fin de considerar el término de la relación laboral bajo los términos de un retiro voluntario a todo evento:

FUNCIONARIO(A)	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTADO
María Solís Pérez	20 de diciembre de 1960	Escuela Nueva España	Retiro voluntario a todo evento
Carlos Romani León	13 de julio de 1954	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Retiro voluntario a todo evento

Se proyecta gestionar el retiro a todo evento para don Carlos Romani León durante el primer semestre de 2022 y el de la señora María Eugenia Solís Pérez durante el primer semestre de 2023.



2.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2022  
por Establecimiento Educacional y DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
13.400.992	6	ARNALDI VILLANUEVA CRISTIAN ALEJANDRO	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	23-09-2013	CODIGO DEL TRABAJO	
12.337.288	3	CARRILLO ELGUETA EDGARDO ALEX	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	01-02-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
16.564.650	9	CASTILLO TORRES MARCELINO ELISEO	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	01-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
17.605.004	7	FICA LATORRE MANUEL ROLANDO	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	44	Indefinido	11-04-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
8.801.315	8	FUENTES AGUILA VICTOR MANUEL	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	01-03-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
17.605.075	6	GONZALEZ ZAMBRANO CRISTIAN WENCESLAO	ENCARGADO DE INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO	44	Indefinido	13-02-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
13.160.254	5	HONORES URRUTIA JOSE LUIS	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	04-03-2014	CODIGO DEL TRABAJO	
19.217.415	5	JARA QUILODRAN CRISTOFER ARMANDO	TEC.SS.SANITARIOS NIVEL MEDIO	44	Indefinido	01-06-2014	CODIGO DEL TRABAJO	
16.760.679	2	MANRIQUEZ ARRIAGADA CAROL ANDREA	ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	Indefinido	01-01-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
7.082.659	3	MUÑOZ JOFRE RAUL NEDER	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	01-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
16.206.884	9	MUÑOZ LESPAY MARGARITA NATALY	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	04-04-2011	CODIGO DEL TRABAJO	
13.401.301	K	MUÑOZ ROJAS ANDREA SOLEDAD	ENCARGADA UNID. COMPRAS PUBLICAS	44	Indefinido	04-05-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
11.424.349	6	NAVARRETE DELGADO LUIS JUVENAL	AUXILIAR SERVICIOS "JARDINERO" ?	44	Indefinido	02-12-2019	CODIGO DEL TRABAJO	
11.846.028	6	NAVARRETE DIAZ MARCELO PATRICIO	ENCARGADO TRANSPORTE ESCOLAR	44	Indefinido	25-11-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
9.527.562	1	ORTIZ BARRIOS HECTOR RICARDO	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	19-04-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
16.314.744	0	PAREDES CARRASCO CRISTOPHER EDUARDO	ADMINISTRATIVO EXTRAESCOLAR	44	Indefinido	19-12-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
16.667.544	8	PATRÑO VALDIVIA VANIA NICOLE	ENCARGADA DE FINANZAS	44	Indefinido	05-03-2018	CODIGO DEL TRABAJO	
18.287.743	3	REYES NARVAEZ BENJAMIN ISAIAS	ENCARGADO EXTRAESCOLAR NO DOCENTE	44	Indefinido	01-03-2020	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN		CONTROL DE GESTION	44	Plazo Fijo	06-09-2021	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD LABORAL BASTIAN NAWRATH
13.401.080	0	RIQUELME RIVAS JOSE LEANDRO	APOYO UNID. COMPRAS PUBLICAS	44	Indefinido	05-01-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
18.885.153	3	ROJAS MUÑOZ JENNIFER YARITZA	ENCARGADA PROVEEDORES	44	Indefinido	01-01-2018	CODIGO DEL TRABAJO	
12.916.658	4	SANCHEZ ALARCON MARISOL DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	Indefinido	08-11-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
17.694.190	1	SEPULVEDA CASTILLO FELIPE ALEJANDRO	ENCARGADO UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	44	Indefinido	01-06-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
13.586.875	2	SIEBERT CORNEJO EVELYN ANDREA	ENCARGADA DE RENDICIONES	44	Indefinido	07-11-2011	CODIGO DEL TRABAJO	
12.746.042	6	TOLEDO VIDAL MARCELA ALEJANDRA	ENC. COMUNAL JUVAEB	44	Indefinido	01-11-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
11.424.347	7	VALLEJOS SOBARZO HUGO ALEJANDRO	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	19-04-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
15.290.207	7	VARGAS SOTO EDUARDO ALEJANDRO	ENCARGADO DE CONCILIACIONES	44	Indefinido	01-08-2019	CODIGO DEL TRABAJO	
7.865.428	7	VERA MELVILU MARTA DEL PILAR	ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES	44	Indefinido	01-08-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
6.886.796	1	VIDAL SOTO JAIME RODOLFO	CHOFER D.A.E.M.	44	Indefinido	25-02-1985	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS CONTRATADAS CODIGO DEL TRABAJO DAEM 2022 1276

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCIA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.589.534	3	ALARCON ALBARRACIN CAROLINA JISSELE	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
19.593.728	1	ALARCON ALBARRACIN JASNA JAMILLET	ASISTENTE PARVULOS	40	INDEFINIDO	08-04-2019	LEY 21.109	
17.463.717	2	BAEZA VALDERAMA ANGELA ANDREA	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	38	INDEFINIDO	09-03-2020	LEY 21.109	
13.566.509	6	CACERES CALQUIN CLAUDIA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	13-03-2019	LEY 21.109	
15.884.082	0	CARES ORTIZ CAROLINA ALONDRA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
16.319.951	3	CARRERO VALDEBENITO SYLVIA FRANCISCA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
13.160.245	6	CORDOVA SANDOVAL CECILIA JEANNETTE	TEC.SUP.ED.PARVULARIA	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
NN	NN				CONTRATA	01-03-2022	LEY 21.109	REQUIERE CONTRATACION POR IUBILACION DE ELOISA CORNEJO
7.910.652	6	DELGADO VELASQUEZ PATRICIA CECILIA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	08-03-1984	LEY 21.109	
10.956.246	4	FLORES LOPEZ LUIS ALBERTO	AUXILIAR MANTENIMIENTOS	44	INDEFINIDO	07-07-1989	LEY 21.109	
18.885.161	4	JARAMILLO CATALAN JEMIMA DEL PILAR	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
12.566.292	7	JARAMILLO SANTIBANEZ DIRSY GLORIA	ENC.DANZA Y FOLCLORE	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
11.159.008	7	JIMENEZ FUENTES PATRICIA ISABEL	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1998	LEY 21.109	
19.625.029	8	LESPIA MARQUEZ ESPERANZA ABIGAIL	TECNICO EN EDUC. DIFERENCIAL	40	INDEFINIDO	08-04-2019	LEY 21.109	
16.206.801	6	MORAGA MOLINA CRISTINA SOFIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-2017	LEY 21.109	
16.362.939	9	OYARZUN CONTRERAS KAREN ANDREA	PSICOPEDAGOGO	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
18.653.313	5	PORRA AVELLO DIEGO IGNACIO	TEC.ENFERMERIA N SUP	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
14.547.807	3	PUSCHEL FERNANDEZ-NIÑO LEONARDO RAFAEL	INFORMATICA	22	INDEFINIDO	22-03-2017	LEY 21.109	
11.364.190	8	RIVAS SOLIS GEORGINA DEL CARMEN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	10-03-2020	LEY 21.109	
11.702.989	1	ROSAS MELLA MARIANA ISABEL	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	02-03-1992	LEY 21.109	
18.148.888	3	SALAZAR JARA KEILA STEFANI	FONOAUDILOGO	24	INDEFINIDO	01-08-2016	LEY 21.109	
8.682.357	8	SEPULVEDA CARO ANA EULIOIA	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	27-04-1987	LEY 21.109	
15.265.616	5	SOTO GONZALEZ LORITO MACARENA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
7.388.887	2	TORRES SOLIS GERARDO ENRIQUE	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	26-05-1993	LEY 21.109	
17.511.734	2	VERA BARRALES CAROLINA ANDREA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	03-03-2014	LEY 21.109	
10.863.020	5	VILLANUEVA MARTINEZ GLORIA ISABEL	ENCARGADA CRA	44	INDEFINIDO	07-09-1988	LEY 21.109	
7.332.923	K	PINJER VALENZUELA SERGIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	06-03-1995	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCIA 2022 1114

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
11.114.542	3	AEDO ESPINOZA SARA HAYDEE	INSPECTORA DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
18.776.763	6	BRAVO COFRE WILSON BANJY	PREPARADOR FISICO	38	INDEFINIDO	13-03-2017	LEY 21.109	
15.264.876	6	CORDOBA PATIÑO ORIANA ISABEL	TECNICO ED.DIFERENCI	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
18.549.614	7	ESTRADA RIVERA MARGARITA ANGELICA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	11-03-2019	LEY 21.109	SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO
15.264.893	6	GALLEGOS BAEZA CARMEN GLORIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	06-03-2018	LEY 21.109	SOLICITUD DE CAMBIO DE FUNCION ASISTENTE DE AULA
16.265.905	7	GAMBOA SILVA ANDREA NATHALY	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	29-07-2014	LEY 21.109	SOLICITUD DE CAMBIO DE FUNCION INSPECTOR
NN NN	NN			44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	POR CAMBIO DE FUNCION DE SARA AEDO ESPINOZA
19.552.890	K	GONZALEZ MOLINA CARLA CAROLINA	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
17.512.838	7	GONZALEZ RIVAS JUANA MAGDALENA	TEC.SUP.ED.PARVULARIA	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
9.377.342	K	GUARDA PUSCHEL SONIA CLARA	BIBLIOTECARIA/CRA	44	INDEFINIDO	01-05-1983	LEY 21.109	
11.013.202	6	MARTINEZ JIMENEZ GLADYS DEL PILAR	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
18.283.838	1	OBANDO BUSTAMANTE MARCELO ANTONIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	20-02-2017	LEY 21.109	
8.720.387	5	PATIÑO CORDOVA LUIS EMISTO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-04-1993	LEY 21.109	
15.814.720	3	PAVIE AVELLO INGRID JACQUELINE	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
19.938.196	2	PINEDA TRANAYAO CAMILLA AURORA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	19-03-2019	LEY 21.109	
16.582.580	2	PINO PATIÑO HECTOR HERNAN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	23-04-2012	LEY 21.109	
16.903.059	6	REBOLLEDO SAAVEDRA JOCELYN MARGARITA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
15.254.010	8	REYDET REYDET PABLO ALONSO	FONOAUDILOGO	20	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	
18.568.820	8	ROJAS JAQUE ROMINA BELEN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	
16.160.204	3	ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	INFORMATICA	30	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
10.270.613	7	SANHUEZA SAN MARTIN MARTA ELENA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	08-09-1993	LEY 21.109	
16.746.031	3	TYTHER MORALES LILIA MARLENE	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	06-03-2017	LEY 21.109	
16.871.218	9	VENEGAS ORTIZ RUTH YAQUELIN	TEC.SUP.ED. PARVULARIA	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
15.728.727	3	VERA OBANDO JESUSA LORENA DE L	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
18.549.659	7	YAÑEZ INOSTROZA FRANCISCA PATRICIA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	02-01-2020	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2022 1056

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
17.512.494	2	ALVAREZ QUILODRAN FLOR ANGELICA	TEC.ENFERMERIA N SUP	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
18.590.822	4	BURGOS QUEZADA CLAUDIA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
14.083.832	2	CALUSTO CHAVEZ MARTA ODETH	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
17.914.190	6	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	FONOAUDIOLOGO	24	INDEFINIDO	25-03-2015	LEY 21.109	
19.272.487	2	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	MODIFICACION DE JORNADA DE TT.SS.
13.160.521	8	JARA CALISTO CIRIA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-09-2003	LEY 21.109	
17.360.495	5	JARA CORDOVA ROXANA SOLANGE	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	
10.558.782	1	MONSALVE MARTINEZ YURY ALEJANDRO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	14-09-2015	LEY 21.109	
13.401.049	5	MONTENEGRO ALVAREZ MAURICIO FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2015	LEY 21.109	
11.834.912	1	MUÑOZ VARGAS JUANA DE LAS MERCEDES	INSPECTORA-CONSERJERIE	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
14.265.894	1	NAVARRETE PATINO JEANNETT ADRIANA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
16.541.516	7	OPAZO GARCIA PAULINA ALEJANDRA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	04-03-2014	LEY 21.109	
13.160.153	0	POZO SALDIA PAOLA JIMENA	INSPECTORA-CONSERJERIE	44	INDEFINIDO	03-05-2010	LEY 21.109	
14.547.807	3	PUSCHEL FERNANDEZ-ÑIÑO LEONARDO RAFAEL	INFORMATICA	22	INDEFINIDO	22-03-2017	LEY 21.109	
9.186.378	2	RIFFO REBOLLEDO SALOMON ELIAS	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-01-2014	LEY 21.109	
7.344.451	9	RUIZ FERNANDEZ JUAN JAVIER	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1983	LEY 21.109	
10.252.847	6	SALGADO TAPIA NELLY MARIANA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	11-03-1997	LEY 21.109	
11.906.951	3	SANCHEZ NEIRA MARIA VIRGINIA	ENCARGADA CRA	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
17.550.181	9	SEPULVEDA PAREDES STEPHANI ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
10.639.934	4	SILVA VEGA KERTY DEL PILAR	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
10.406.612	7	SOLIS TAPIA JUANA ELISA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
15.265.595	9	STUDER RODRIGUEZ BERNARDA ALEJANDRA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	04-01-2018	LEY 21.109	
16.564.639	8	ZAMBRANO FIGUEROA WANDA ELIANA	TECNICO ED.DIFERENCI	40	INDEFINIDO	07-03-2014	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2022 942

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
DIRECTOR

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS COMUNAL D.A.E.M.

RECURSOS HUMANOS DAEM

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CAIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
7.377.693	7	AEDO ARANEDA CARMEN ROSA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1998	LEY 21.109	
19.999.567	7	ARAVENA VIVANCO MARIA CARLA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
17.955.092	K	CABEZAS SANHUEZA MACARENA ELIZABETH	TEC. EDUC. DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2020	LEY 21.109	
14.291.410	7	CARO GAYOSO JAVIER IVAN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
16.871.384	3	CARRASCO RIOS RODRIGO OSCAR	ANALISTA DE SISTEMA	30	INDEFINIDO	01-02-2017	LEY 21.109	
15.265.532	0	CASTRO FUENTES GABRIELA DEL PILAR	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	04-04-2019	LEY 21.109	
14.094.656	7	COÑEPAN TORRES EMA PETRONILLA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
19.261.122	9	DIAZ BALBOA NICOLAS IGNACIO	PREPARADOR FISICO	44	INDEFINIDO	10-03-2020	LEY 21.109	
7.836.089	5	FERRERA AZOCAR LUIS HUMBERTO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1996	LEY 21.109	
16.872.181	1	GARCÉS SADE YAMIR JEANNETTE	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	MODIFICACIÓN DE JORNADA DE TT.SS.
16.168.669	7	GODOY AVILEZ NADIA JUDITH	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	02-03-2015	LEY 21.109	
18.287.859	6	GOMEZ PERA EDUARDO EMILIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-08-2016	LEY 21.109	
18.775.621	9	GONZALEZ VENEGAS BARBARA PAOLA	TEC.SUP.ED.PARVULARI	44	INDEFINIDO	06-03-2017	LEY 21.109	
12.201.107	0	GUTIERREZ CARDENAS MARIA MAGDALENA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	23-03-2015	LEY 21.109	SOLICITA TRASLADO A ANTIHLUE
18.885.139	8	LOPEZ JARA VANESA ISABEL	TEC.SUP.ED.PARVULARI	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	
18.287.875	8	MATUS VALENZUELA YASNA ESTEFANIA	TECNICO ED.DIFERENCI	44	INDEFINIDO	06-03-2017	LEY 21.109	
18.148.926	K	MOLINA ITURRIA NATALIA ELIZABETH	PSICOPEDAGOGO	40	INDEFINIDO	04-03-2019	LEY 21.109	
17.863.857	2	MOLINA MUÑOZ VANESA EVELYN	TECNICO ED.DIFERENCI	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
10.686.197	8	MONTECINOS CASTRO NADIA LISITH	BIBLIOTECARIA/CRA	44	INDEFINIDO	01-03-1993	LEY 21.109	
17.955.241	8	MUTIZABAL ESPINOZA ANNE LIZE DEL PILAR	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
12.993.092	6	PALMA JELDRES RITA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-06-2014	LEY 21.109	
18.288.383	2	PATINO COFRE OSCAR LORENZO	INSPECTOR Y CONSERJE	44	INDEFINIDO	08-01-2017	LEY 21.109	
18.283.807	1	PEREIRA SANHUEZA WALZKA MAYORI	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
NN	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2022	LEY 21.109	CONTRATACION POR TRASLADO DE SERGIO PINUER
18.690.865	1	RIOS CASTILLO AYLIN FABIOLA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
10.170.904	3	RIOS ESPINOZA ELBA ORIANA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-08-2019	LEY 21.109	
17.648.209	5	RIVAS SEGUEL LAURA ALEJANDRA	ASISTENTE DE AULA	44	INDEFINIDO	31-07-2014	LEY 21.109	DIRECTOR SOLICITA CAMBIO A ASISTENTE DE AULA
9.621.488	K	SCHWARTINSKY CATALAN TERESA CECILIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
17.365.160	0	SEPUVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	FONOAUDILOGO	24	INDEFINIDO	06-03-2014	LEY 21.109	
7.567.319	1	SOLIS PEREZ MARIA EUGENIA	SECRETARIA ANTIGUA	44	INDEFINIDO	01-07-1981	LEY 21.109	
10.121.076	K	TORRES CORDOVA CECILIA REBECA	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	07-04-1986	LEY 21.109	
17.955.136	5	VARAS MEDINA SARA NICOL	TECNICO ED.DIFERENCI	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
16.582.573	K	VASQUEZ CRUCES PAULINA NATALY	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	02-03-2015	LEY 21.109	
9.501.710	K	VILLANUEVA ZAMBRANO JIMENA DEL CARMEN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-05-1997	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2022 1458

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



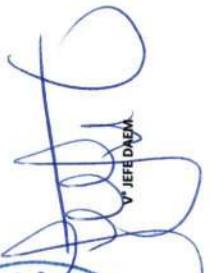
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA  
v. DEPTO. COMUNAL  
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARIA



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
RECURSOS HUMANOS  
DAEM



V. JEFE DE UNIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
12.566.294	3	ALVAREZ SOTO RAUL ELISEO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	22-02-2013	LEY 21.109	
7.505.680	K	ANGULO HIGUERAS JORGE LUIS DIDIER	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
7.247.150	4	BERNAL PIJAS JOSE ROBERTO	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	02-04-1990	LEY 21.109	
7.567.006	0	BURGOS ALVAREZ CESAR OSVALDO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	09-05-1984	LEY 21.109	
11.325.224	3	CACERES CACERES PEDRO ALONSO	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	11-03-1997	LEY 21.109	
9.312.120	1	CALDERON ARAVENA VIVIANA ELIZABETH	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	30-07-2014	LEY 21.109	
15.265.548	8	CARDENAS FEHREBERG BELEN ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2020	LEY 21.109	
12.077.890	0	COMPAY HERMOSILLA OSCAR DEL ROSARIO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	27-08-2018	LEY 21.109	
15.741.871	8	FANTON PRADENAS PAOLA ELIZABETH	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
15.759.575	K	FERNANDEZ GONZALEZ JACQUELINE ALEJAND	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
16.582.602	7	FUENTES RIOS CRISTIAN BERNARDO	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	22-04-2013	LEY 21.109	
9.597.627	1	GONZALEZ NORAMBUENA ALICIA ALBERTINA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
15.264.957	6	GORMAZ MUÑOZ CLAUDIA ELIZABETH	INSPECTOR - CONSERJE Y ENCARGADA DE COMPRAS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
12.748.687	5	JARAMILLO SANTIBÁÑEZ ODETTE INÉS	BIBLIOTECARIA CRA	44	INDEFINIDO	09-06-2014	LEY 21.109	
18.888.273	0	MEDINA TAPIA MARCIA ODETH	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	08-03-2019	LEY 21.109	
10.263.493	4	OLIVERA VIDAL ANA MARIA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	01-03-1993	LEY 21.109	
12.030.918	8	OYARCE NAVARRO ROSA LAURA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	05-03-2012	LEY 21.109	
7.007.408	7	ROMANI LEON CARLOS ANTONIO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-07-1981	LEY 21.109	
NN	NN	NN	AUXILIAR	44	CONTRATA	01-03-2022	LEY 21.109	REQUIERE CONTRATACIÓN POR JUBILACIÓN DE TOMÁS RUBILAR
11.919.025	8	RUZ ARANGO PABLO ANDRES	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-10-1992	LEY 21.109	
11.138.032	0	SANTIBÁÑEZ SANTIBÁÑEZ MARLENE HAYDEE	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
18.885.108	8	SEPULVEDA PACHECO SOFIA MARGARITA	TEC. ED. DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
NN	NN	NN	FONOLOGO	8	PLAZO FIO	01-03-2022	LEY 21.109	REQUERIMIENTO POR AUMENTO DE NEE TEL
9.861.342	0	TORRES CORDOBA CLAUDIO JOEL	PSICOLOGO	44	PLAZO FIO	01-03-2022	LEY 21.109	REQUERIMIENTO PARA ATENDER ESTUDIANTES SIN P.I.E.
13.401.271	4	VELASQUEZ QUILODRAN GITLEN DAMARI	ENCARGADA FOTOCOPIAS	44	INDEFINIDO	01-10-1987	LEY 21.109	
				44	INDEFINIDO	01-07-2001	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2022

1108



DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTIILHUE 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
8.133.742	K	BARCELO GUTIERREZ EDUARDO DIONISIO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1994	LEY 21.109	
16.871.384	3	CARRASCO RIOS RODRIGO OSCAR	ANALISTA DE SISTEMAS	14	INDEFINIDO	01-03-2020	LEY 21.109	
19.279.166	9	CID ESPARZA FERNANDO ANDRES	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	13-04-2017	LEY 21.109	
	NN		ASISTENTE SOCIAL	44	CONTRATA	01-03-2022	LEY 21.109	MODIFICACION DE JORNADA DE TT.SS.
17.578.021	1	MARCOS BARRIA YUZARA TAMARA	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	44	INDEFINIDO	05-03-2020	LEY 21.109	
15.265.750	1	ROBEL FERNANDEZ CLAUDIA YESICA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
17.365.160	0	SEPULVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	FONOAUDILOGO	20	INDEFINIDO	05-03-2014	LEY 21.109	
18.283.572	2	SILVA MOLINA YOCELYN YANIRA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	17-03-2017	LEY 21.109	SOLICITA TRASLADO A ESCUELA NUEVA ESPAÑA
8.699.899	5	OCHOA ROA CLAUDIO PATRICIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01/06/1993	LEY 21.109	
9.524.102	6	YANEZ VARGAS LUIS ERWIN	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1983	LEY 21.109	
18.283.753	9	ZAMBRANO FIGUEROA FLOR TERESA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	07-03-2019	LEY 21.109	
11.307.567	8	ALVARADO BARROS RUTH LORENA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS INTERNADO	44	INDEFINIDO	22/05/2017	LEY 21.109	CAMBIO DE FUNCION A AUXILIAR DE SERVICIOS
17.091.717	0	VEGA MUÑOZ CAROLINA ALEJANDRA	INSPECTOR DE INTERNADO	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
13.401.344	3	UTRERAS CARCAMO VIRGINIA DEL PILAR	INSPECTOR DE INTERNADO	44	INDEFINIDO	03/01/2017	LEY 21.109	CAMBIO DE FUNCION A ASISTENTE DE AULA

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTIILHUE 2022

562

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.132.405	8	ARANGO SOTO MABEL ALEXANDRA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	04-03-2016	LEY 21.111	MODIFICACION DE JORNADA DE TT.SS.
19.217.387	6	CONSTANZO AGUILERA CAMILA ANDREA	TECNICO ED.DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	05-03-2019	LEY 21.109	
17.914.190	6	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	FONOAUDILOGO	20	INDEFINIDO	26-03-2015	LEY 21.109	
10.287.968	6	FUENTEALBA RODRIGUEZ REBECA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
11.910.016	K	IGATICA CUEVAS NAYADET LEONTINA	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	03-03-2020	LEY 21.109	
15.883.869	9	HERNANDEZ BENAVENTE BERNARDO ENRIQUE	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	16-03-2015	LEY 21.109	
15.547.144	1	HERNANDEZ BENAVENTE HELEN IVON	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
NN	NN		PSICOLOGO	44	CONTRATA	01-03-2022	LEY 21.109	
13.401.055	K	ROA PEREZ MONICA JEANNETTE	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	03-03-2010	LEY 21.109	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2022

372

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLILCO 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
13.816.988	K	AEDO FLORES CLAUDIO PASCUAL	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-05-2019	LEY 21.109	
13.401.369	9	ALBORNOZ CASTILLO PATRICIA ISABEL	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	01-08-2011	LEY 21.110	
	NN	NN	ASISTENTE SOCIAL	22	INDEFINIDO	01-03-2022	LEY 21.111	MODIFICACION DE JORNADA DE TT.SS.
	NN	NN	AUXILIAR SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.111	DIRECTORA SOLICITA AUXILIAR DE SERVICIOS
19.624.977	K	AVILA TORRES VERONICA DENIZ	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.112	
8.749.242	7	BELTRAN ESPINOZA ELCIRA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	04-04-1997	LEY 21.113	
18.173.460	4	HUQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	03-03-2017	LEY 21.114	
17.091.841	K	JARAMILLO LAURIN JOHANNA ABIGAIL	PSICOPEDAGOGA	40	INDEFINIDO	03-03-2020	LEY 21.115	
14.036.977	2	JARAMILLO LAURIN LIRLEN ANGELICA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	04-04-2011	LEY 21.116	
10.625.472	9	MALDONADO BURGOS LUZ EUGENIA	TEC. EN EDUCACION DIFERENCIAL	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.117	
16.160.204	3	ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	INFORMATICA	14	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.118	
11.738.448	9	ROMERO MADRID PAULA AMERICA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	31-08-1992	LEY 21.119	
18.148.888	3	SALAZAR JARA KEILA STEFANI	FONOAUDIOLOGO	20	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.120	

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLILCO 2022 486

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION MICROCENTRO RED 30 - 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	ESTABLECIMIENTO	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.888.332	K	CAYUN ACUÑA ROXANA JACQUELIN	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL ALICIA MERA OVALLE	38	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
15.265.493	6	VARAS MEDINA MARIORE ALEJANDRA	AUXILIAR SERVICIOS	ESC. RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	44	INDEFINIDO	01/04/2016	LEY 21.109	
NN NN	NN	NN NN	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	TERMINO PAULINA CASTILLO 31/12/2021
17.116.946	1	CONTRERAS FERNANDEZ CAROLINA ALEJANDRA	AUXILIAR SERVICIOS	ESC. RURAL USTARITZ	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
17.871.909	2	VASQUEZ AMIGO ODETTE DEL CARMEN	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL USTARITZ	38	INDEFINIDO	20-03-2019	LEY 21.109	
NN NN	NN	NN NN	PSICOLOGO	MICROCENTRO RED 30	44	PLAZO FIJO	05-04-2021	LEY 21.109	EVALUACION DE CONTINUIDAD MARCELA PRADEMAS
NN NN	NN	NN NN	ASISTENTE SOCIAL	MICROCENTRO RED 30	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	CONTRATACION EN CONSIDERACION A 44 HORAS
15.254.010	8	REYDET PABLO ALFONSO	FONOAUDIOLOGO	MICROCENTRO RED 30	24	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	DESTINAR HORAS

CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION MICROCENTRO RED 30 - 2022

3:20

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR BR/HH



2.4 Dotación 2022 para Jardines Vía Transferencia de Fondos (Jardines V.T.F.)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN ESTACION 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
11.919.696	5	ZAIDA ELENA GOMEZ VEJAR	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	11-03-2013	CODIGO DEL TRABAJO	
	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATACION PARA OPTAR A RECONOCIMIENTO OFICIAL
17.955.257	4	CONSTANZA DEL PILAR JARA FUENTEALBA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	07-03-2011	CODIGO DEL TRABAJO	
17.605.067	5	YOSELIN YOHANA VILLA CATALAN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	13-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
17.291.065	3	PAULINA VERONICA VILLA VILLA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	14-03-2018	CODIGO DEL TRABAJO	
19.593.717	6	MARLY MARIANA MIRANDA CASTRO	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	17-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO	NUEVA DESTINACIÓN A PARTIR DE MARZO DE 2022
10.699.466	8	MAGDALENA JEANNETT FLORES POBLETE	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN ESTACION 2022 308

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN CASCANUECES 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
11.305.261	9	ELMA MIREYA SANHUEZA FERRADA	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	
17.802.451	5	FERNANDA GRACIELA BOLIVAR FLORES	EDUCADORA DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	06-03-2018	CODIGO DEL TRABAJO	
17.963.037	0	PRISCILA ELIZABETH CARCAMO CARDENAS	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	12-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
13.054.675	7	ROSA ELENA MUÑOZ VARGAS	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
18.885.189	4	DANIELA ISABEL SALAMANCA PADILLA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	10-06-2014	CODIGO DEL TRABAJO	
19.592.702	8	KARLA FERNANDA CID MUÑOZ	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	24-06-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATACION DE AUXILIAR DE SS. TÉRMINO DE MARIA VALENZUELA 31/07/2022. LA DIRECTORA DEL JARDIN SOLICITA RENOVACION DE CONTRATO

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN CASCANUECES 2022 308

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN ANTILHUE 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
15.849.548	1	KAREN DEL CARMEN O'BANIDO CHANDAO	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	21-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2021	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATACION PARA OPTAR A RECONOCIMIENTO OFICIAL
18.133.431	2	NOEMI ENRIQUETA ASENJO RIFFO	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-12-2010	CODIGO DEL TRABAJO	DIRECTORA SOLICITA TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO
11.114.381	1	MARIA ANGELICA MUÑOZ JOFRE	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	12-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
15.884.774	K	MARCELA ALEJANDRA UTRERAS CARCAMO	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	
12.016.740	5	ADELINA DEL CARMEN PEDRERO LEON	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN ANTILHUE 2022 264

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN FOLLILCO 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
14.612.894	7	YOHANNA DE LOURDES ECHENIQUE HUENCHULAF	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	01-03-2021	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN		EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATACION PARA OPTAR A RECONOCIMIENTO OFICIAL
18.589.570	K	DORKA BELEN BARRIENTOS VILLEGAS	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	05-11-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
19.556.405	1	KARINA BELEN IBAÑEZ CABRERA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	08-05-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
19.217.397	3	NICOL ALEXANDRA MANSILLA JARAMILLO	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-07-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
15.265.187	2	MERCEDES ELIZABETH VILLABLANCA GUERRA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-08-2014	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN FOLLILCO 2022 264

**DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN RIÑIHUE 2022**

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
14.282.255	5	YESSICA ALEJANDRA LAGOS CARDENAS	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	25-08-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2023	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATACION PARA OPTAR A RECONOCIMIENTO OFICIAL
12.566.688	4	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES NAVARRO	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	02-11-2011	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2021	CODIGO DEL TRABAJO	RENUNCIA DE FABIOLA FLORES GALLEGOS
17.512.331	8	EUGENIA NATALY MARRIQUEZ DIAZ	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	03-07-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
13.901.244	5	PRISCILA NOEMI SEPULVEDA CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	09-03-2015	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN RIÑIHUE 2022 264

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH

